

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

MATERIA:

Plan de Estudios de Postítulo de Especialización en Pediatría

CONSIDERANDOS:

1. El compromiso de la Universidad San Sebastián de alcanzar progresivamente niveles de excelencia académica; y especialmente en lo relativo al desarrollo de la investigación y los postgrados de la Universidad;
2. El hecho de que el área de la salud conforma cerca de la mitad del quehacer académico y docente de la Universidad;
3. Teniendo presente que el Ministerio de Salud ha detectado una importante brecha de especialistas médicos en Chile.

VISTOS:

1. La propuesta del Decano de la Facultad de Medicina y Biociencias, Dr. Mario Fernández Gutiérrez;
2. La aprobación de la evaluación económica de la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo;
3. La propuesta del Plan de Estudios del Postítulo de Especialización en Pediatría, presentada por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Dra. Luz María Pérez Roepke; y
4. La aprobación del Comité de Rectoría en sesión del 5 de diciembre de 2012;
5. Lo dispuesto en el Título Tercero, artículo Vigésimo Primero del Estatuto de la Universidad San Sebastián;

DECRETO:

Apruébese el plan de estudios del Postítulo de Especialización en Pediatría, de la Facultad de Medicina y Biociencias, que se adjunta y forma parte integral del presente Decreto.

Publíquese, comuníquese y archívese.



SANDRA GUZMAN MARTINEZ

Secretaría General



Rector

RICARDO RIESCO JARAMILLO
RECTOR

DECRETO DE RECTORÍA Nº 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA FACULTAD DE MEDICINA Y BIOCENCIAS

TÍTULO PRIMERO

Fundamentación y antecedentes

Artículo 1º

La Carrera de Medicina de la Universidad San Sebastián en Puerto Montt inició sus actividades formales el año 2002, teniendo a la fecha 4 cohortes de egresados, que en su gran mayoría se desempeña en la ciudad y sus alrededores, con una muy buena apreciación por parte de los empleadores y la comunidad, consolidándose como un gran aporte a la salud de la población de la zona sur austral del País. Adicional a esta valoración, la Escuela de Medicina obtuvo su acreditación en el año 2009, dando garantía de calidad del proceso académico que se ha desarrollando, lo que refrendó el trabajo realizado, motivando el desarrollo de la educación de Post Grado, como parte de los proyectos fundamentales incluidos en su Plan de Desarrollo Estratégico.

Artículo 2º

En las últimas décadas la Región de Los Lagos ha experimentado un gran crecimiento socioeconómico y poblacional impulsando de manera subsecuente el desarrollo de la salud, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. Lo anterior ha generado la necesidad de nueva infraestructura, equipamiento y recurso humano de calidad. Es así, como se materializa la construcción de un nuevo y moderno hospital de alta complejidad con altos estándares de equipamiento y organización, el que entrará en funciones el año 2014. Cabe señalar, que en los estudios preliminares a la formalización del proyecto del nuevo hospital, se detectó una importante brecha de especialistas médicos, lo que fue expuesto y difundido el año 2010 por el MINSAL en el Estudio de Brechas de Especialistas en Chile, realizado en conjunto con el Banco Mundial.

Así es como la sincronía de necesidades del Servicio de Salud Reloncaví, del Ministerio de Salud y la Carrera de Medicina de la USS de Puerto Montt, posibilitó que se invitase en forma prioritaria, a la Universidad San Sebastián a desarrollar la formación del Postítulo en Especialidades Médicas en la ciudad de Puerto Montt.

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

TÍTULO SEGUNDO

Objetivos del Postítulo en Pediatría

Artículo 3°

El Programa de Postítulo de Especialización en Pediatría de la Carrera de Medicina de Puerto Montt, tiene el objetivo de formar un pediatra general con sólidos fundamentos teórico-prácticos, con conocimiento cabal de la patología pediátrica electiva y de urgencia, estimulando la inquietud por el desarrollo de líneas de investigación, con un estricto sentido de la ética y vocación de servicio.

Artículo 4°

El programa tiene también como objetivo que esta formación se lleve a cabo de manera integral, en los diversos ámbitos de complejidad hospitalaria y ambulatoria.

Artículo 5°

Las actividades del programa son supervisadas por académicos calificados, especialistas en Pediatría o subespecialistas, pertenecientes al equipo docente de la Carrera de Medicina de la USS.

TÍTULO TERCERO

Llamado a Concurso, Postulación, Selección e Ingreso

Artículo 6°

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad San Sebastián llamará anualmente a concurso nacional para proveer los cupos establecidos para este Programa.

Artículo 7°

Pueden postular médicos cirujanos chilenos o extranjeros con título revalidado en Chile titulados antes del 19 Abril del 2009 (ley 20.261) y aquellos médicos cirujanos chilenos o extranjeros con título posterior al 19 de Abril del 2009 que hayan rendido y aprobado el Examen Único Nacional de Conocimiento en Medicina (EUNACOM).

Artículo 8°

El Comité de Postgrado de la Escuela de Medicina será el encargado de seleccionar a los alumnos de entre los postulantes al Programa de Especialidad Médica, desde ahora llamado "PEM". El postulante seleccionado y matriculado en dicho programa, recibirá la denominación de "Residente", para los efectos de este documento y otros reglamentos.

Artículo 9°

Los postulantes serán informados de los resultados de la selección en los plazos establecidos en el llamado a concurso. Aquellos seleccionados deberán formalizar su ingreso al programa de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad.

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

TÍTULO CUARTO

Perfil de egreso

Artículo 10°

Al finalizar el Programa, el Especialista habrá adquirido los fundamentos de las bases científicas de la Pediatría, destreza técnica y conocimiento cabal de la patología electiva y de urgencia. Además, conocerá a fondo el método científico, permitiéndole desarrollar líneas de investigación y a la vez, analizar críticamente el creciente volumen de publicaciones de la especialidad. Tendrá la capacidad de tomar decisiones en forma oportuna aplicando experiencia y juicio crítico. Al mismo tiempo tendrá una sólida formación ética y moral, con sentido de crítica y autocrítica objetiva y una clara motivación docente y de investigación. Se relacionará con un trato humano y correcto con los pacientes, colegas y equipo de salud en general, siendo así un motor y ejemplo en el desempeño de su especialidad.

TÍTULO QUINTO

Contenidos, metodología, evaluación y rendimiento académico.

Artículo 11°

Los contenidos del programa se organizarán de acuerdo al Plan de Estudios en asignaturas o cursos, los cuales podrán tener una duración semestral o anual.

Artículo 12°

El Plan de Estudios estará conformado por **Asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional (FDP)**, y **Asignaturas de Formación Disciplinaria No Profesional (FDnP)**, pudiendo ser estas últimas de formación básica, integral o de investigación.

Artículo 13°

Las asignaturas de **FDP** por su configuración clínica se entregarán en modalidad anual de 48 semanas, mientras que aquellas asignaturas de **FDnP** se entregarán en modalidad semestral de 18 semanas en concordancia con el calendario académico de pregrado.

Artículo 14°

En relación a los diferentes tipos de asignaturas, se entenderá lo siguiente:

Formación disciplinaria profesional (FDP): Son aquellas cuyo dominio es propio de la especialidad o sub-especialidad que se esté impartiendo.

Formación disciplinaria no profesional (FDnP): Son aquellas cuyo objetivo es entregar la formación básica, valórica, humanista y de formación general que permitan completar la formación de manera integral del Residente.

DECRETO DE RECTORÍA Nº 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

Formación integral: Son aquellas que permiten el desarrollo del perfil de egreso en las áreas: valórica, humanista y de formación general o universal.

Ciencias básicas: Son aquellas que sirven de conocimiento o fundamento para cursar asignaturas de formación disciplinaria profesional.

Trabajos de investigación: Son aquellos estudios de investigación científica presentados en un Congreso Médico y/o publicado en una revista científica validada.

Artículo 15°

El Plan de estudios se implementa bajo el sistema de créditos transferibles (SCT) teniendo un total de 180 créditos. De estos, las asignaturas de formación disciplinaria profesional, tendrán un total de 150 créditos transferibles y las asignaturas de formación disciplinaria no profesional un total de 30 créditos transferibles.

Artículo 16°

La estructura curricular del Postítulo de Especialidad en Pediatría contempla que las Asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional serán impartidas una por año en modalidad anual (PEDIATRÍA I, II y III), correspondiendo cada una de ellas a 50 créditos transferibles. Las Asignaturas de Formación Disciplinaria no Profesional, serán impartidas en modalidad semestral con un total global de 30 créditos transferibles.

Artículo 17°

La duración del programa es de tres años, con dedicación exclusiva, en jornada completa, incluyendo además turnos de residencia.

Artículo 18°

La oferta de Asignaturas de Formación no Profesional podrá variar en cada año lectivo, dependiendo de las necesidades académicas que sea necesario impartir, previa resolución del Comité de Post Grado de la Carrera de Medicina Puerto Montt.

Artículo 19°

El detalle de las asignaturas para el Plan de Estudio del Postítulo en Pediatría, junto con los créditos de cada una se detallan a continuación:

DECRETO DE RECTORÍA Nº 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

MALLA CURRICULAR PEDIATRÍA

Código	PRIMER SEMESTRE Nombre del Curso	Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
		Teo	Prac			
PEMPE01	PEDIATRÍA I	0	54	A		25
PEMPE02	BASES CLÍNICAS DE LA PEDIATRÍA I	4	0	S		4
PEMFI01	FORMACIÓN INTEGRAL I (Apoyo Diagnóstico)	2	0	S		2
		6	54			
Total Semestre		60		31		

Código	SEGUNDO SEMESTRE Nombre del Curso	Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
		Teo	Prac			
PEMPE01	PEDIATRÍA I	0	54	A		25
PEMPE03	BASES CLÍNICAS DE LA PEDIATRÍA II	4	0	S	PEMPE02	4
PEMFI02	FORMACIÓN INTEGRAL II (Investigación Científica)	2	0	S		2
		6	54			
Total Semestre		60		31		

Código	TERCER SEMESTRE Nombre del Curso	Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
		Teo	Prac			
PEMPE04	PEDIATRÍA II	0	56	A	PEMPE01	25
PEMFI03	FORMACIÓN INTEGRAL III (MBE)	2	0	S	PEMFI02	2
PEMFI04	FORMACIÓN INTEGRAL IV (Bioética)	2	0	S		2
		4	56			
Total Semestre		60		29		

DECRETO DE RECTORÍA Nº 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

Código	CUARTO SEMESTRE		Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
	Nombre del Curso		Teo	Prac			
PEMPE04	PEDIATRÍA II		0	56	A	PEMPE01	25
PEMFI05	FORMACIÓN INTEGRAL V (Gestión en Salud)		2	0	S	PEMFI03, PEMFI04	2
PEMFI06	FORMACIÓN INTEGRAL VI (Lectura Crítica de Artículos Científicos)		2	0	S	PEMFI03, PEMFI04	2
			4	56			
Total Semestre			60		29		

Código	QUINTO SEMESTRE		Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
	Nombre del Curso		Teo	Prac			
PEMPE05	PEDIATRÍA III		0	48	A	PEMPE02	25
PEMFI01	TALLER DE INVESTIGACIÓN I		0	12	S	PEMFI04	5
TOTAL			0	60			
Total Semestre			60		30		

Código	SEXTO SEMESTRE		Horas pedagógicas semanales		Tipo	Requisitos(s)	Creditos
	Nombre del Curso		Teo	Prac			
PEMPE05	PEDIATRÍA III		0	48	A	PEMPE02	25
PEMFI02	TALLER DE INVESTIGACIÓN II		0	12	A	PEMFI04	5
TOTAL			0	60			
Total Semestre			60		30		

Nota: Las asignaturas anuales están representadas en cada semestre para mayor comprensión, y equivalen cada una de ellas a 50 créditos.

TÍTULO SEXTO

Del Programa de Residencia

Artículo 20°

El alumno debe matricularse, inscribir sus asignaturas o cursos, cumplir con las obligaciones del

DECRETO DE RECTORÍA Nº 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

Reglamento de Admisión y Matrícula y el Reglamento de Postítulo en Especialidades Médicas, así como todas las obligaciones que establecen los programas del plan de estudios y de la Universidad.

Artículo 21°

Los Centros de Formación Profesional son aquellos establecimientos de salud donde se realizan las prácticas de los Residentes de Medicina Interna. Serán determinados por el Director de Programa en conjunto con el Director de la Carrera de Medicina, según su pertinencia académica.

Artículo 22°

Se exigirá una asistencia del 100% a todas las actividades programadas. Las inasistencias a actividades asistenciales, académicas o evaluaciones programadas deberán ser justificadas formalmente ante el Director del Programa, quien valorará en su mérito su aceptación. Toda inasistencia justificada deberá ser recuperada no pudiendo exceder el total de éstas al 10% del total de actividades programadas en el período lectivo de cada asignatura.

Artículo 23°

El residente podrá solicitar la suspensión de sus estudios, siempre que existan causales justificadas, elevando la correspondiente solicitud en Registro Académico con copia al Director del Programa, siendo el Comité de Postgrado el que resolverá dicha solicitud. De ser aceptada no eximirá necesariamente al residente de sus obligaciones contractuales con la Universidad o a la institución que financie el programa.

TÍTULO SÉPTIMO

Evaluación del Programa

Artículo 24°

La evaluación del rendimiento académico de los alumnos en todas las asignaturas y actividades del programa conducente a la obtención del Postítulo de Especialización en Pediatría se expresará en una escala de uno a siete (1,0 a 7,0), siendo la nota mínima de aprobación un cinco (5,0) en cada asignatura o curso.

Artículo 25°

Cada Residente deberá realizar durante su formación dos trabajos de investigación, presentados y/o publicados en un Congreso y/o Revista Médica, los cuales serán evaluados con nota 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima de aprobación de estos trabajos de 5,0 (cinco coma cero).

Artículo 26°

En las asignaturas de **Formación Disciplinaria Profesional (FDP)**, existirá:

- a) evaluación del desempeño del residente, mediante pauta preestablecida, y que incluye

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

- desempeño en turnos, sala, seminarios, visitas, policlínico, etc.
- b) evaluación solemne de conocimientos a través de dos instancias: la primera al 5º mes de inicio de la asignatura y la otra al término de esta, denominándose esta última, **evaluación solemne final** que tendrá carácter reprobatorio de la asignatura.

Tabla resumen evaluaciones de desempeño de asignaturas FDP

CALIFICACIÓN	MODALIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE
Evaluación de Desempeño	Desempeño en Turno	15%	70%
	Visita de Ingreso	15%	
	Pediatría Ambulatoria	15%	
	Cirugía y Traumatología Infantil	15%	
	Hospitalizados	40%	
Evaluación Solemne	Evaluación Solemne 5º mes	20%	30%
	Evaluación Solemne Final <u>(reprobatoria)</u>	80%	
NOTA FINAL			100%

Artículo 27°

Para optar a la **evaluación solemne final** de una Asignatura de **Formación Disciplinaria Profesional**, es requisito haber obtenido nota igual o superior a 5.0 en la evaluación de desempeño respectiva. En caso de no obtenerla, se considerará reprobada la asignatura.

En caso de no lograr un nota mínima de 5.0 en la **evaluación solemne final**, el residente tendrá derecho a rendir por una única vez una **evaluación solemne final de repetición**, dentro de 30 días, y en caso de reprobirla deberá repetir la asignatura completa.

Artículo 28°

En las Asignaturas de **Formación Disciplinaria no Profesional (FDnP)**, las evaluaciones se realizarán mediante dos Pruebas Solemnes. Las evaluaciones serán acumulativas, por lo cual a lo largo de la

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

asignatura tendrán porcentajes progresivamente mayores en la participación final de la asignatura, como se resume a continuación.

Tabla resumen evaluaciones de desempeño de asignaturas FDnP

CALIFICACIÓN	MODALIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE
1	Prueba Solemne N° 1	40%	
2	Prueba Solemne N° 2	60%	100%

Artículo 29°

En caso de reprobación de una asignatura de **formación disciplinaria no profesional**, el Residente tendrá derecho de rendir una nueva **Prueba Solemne de Repetición** dentro de los 10 días siguientes, la cual podrá reemplazar alguna de las Pruebas Solemnes previas, conservando el porcentaje respectivo. En caso de no obtener la nota mínima aprobatoria en esta instancia adicional (5.0), se considerará reprobada la asignatura.

Artículo 30°

Durante el Programa de Postítulo de Pediatría, el residente tendrá la posibilidad de repetir por una sola vez dentro de sus estudios, una asignatura de **formación disciplinaria profesional (FDP)**, y por una sola vez una asignatura de **formación disciplinaria no profesional (FDnP)**.

Artículo 31°

Existirá un **Examen de Postítulo** de carácter reprobatorio, que se realizará una vez cursadas y aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios. Esta instancia de evaluación mide los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el residente durante todo su período formativo.

Artículo 32°

En caso de reprobación del **Examen de Postítulo**, el Residente tendrá derecho de rendir un **Examen de Postítulo de Repetición** en un plazo de 30-90 días.

En caso de reprobación del **Examen de Postítulo de Repetición**, tendrá derecho a elevar una solicitud de gracia al Decano, para rendir en forma excepcional este examen por una última vez.

Artículo 33°

La **Nota Final de Egreso** está constituida por las calificaciones finales de todas las asignaturas o cursos del Plan de Estudios y es el resultado del promedio ponderado de estas calificaciones, de acuerdo a su

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

participación en créditos dentro de la Malla Curricular.

Artículo 34°

La **Nota Final de Titulación**, estará compuesta por la **Nota Final de Egreso** que corresponde a un 70%, más el **Examen de Postítulo** que corresponde a un 30%.

TÍTULO OCTAVO

Del Egreso y Titulación

Artículo 35°

El alumno adquirirá la calidad de egresado, cuando haya cursado y aprobado todo el Plan de Estudios del Programa de Especialidades de Pediatría. La calidad de titulado, será otorgada una vez que el residente egresado haya rendido y aprobado el Examen de Postítulo, y se formalizará mediante el decreto respectivo por parte de la Universidad.

Artículo 36°

El Título Profesional de Especialista en Pediatría será acreditado mediante Certificado y Diploma emitidos por la Universidad San Sebastián.

TÍTULO NOVENO

De las asignaturas y rotaciones del Programa

Artículo 37°

Los descriptores que se encuentran en el Título Décimo corresponden a los contenidos y objetivos mínimos fundamentales de cada una de las asignaturas para el Postítulo de Especialización en Pediatría, junto con las rotaciones que deben realizar dentro la asignatura de Formación Disciplinaria Profesional.

Artículo 38°

El cambio permanente en el conocimiento que se imparte en cada asignatura, especialmente en las más avanzadas, obliga a realizar modificaciones periódicas en los programas de cada una de ellas para mantenerlos al día y entregar a los estudiantes un conocimiento actualizado de las disciplinas de la Especialidad de Pediatría. Dichos contenidos podrán ser modificados por los docentes, previa validación por el Comité de Post Grado de la Carrera de Medicina Puerto Montt.

Artículo 39°

La evaluación de las asignaturas se realizará de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y los porcentajes correspondientes a cada tipo de actividad serán informados a los estudiantes en el programa detallado de cada asignatura.

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

TÍTULO DECIMO

Descriptores de las asignaturas y rotaciones.

Artículo 40°.

Asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional.

PEDIATRIA I

Asignatura disciplinaria profesional. Es una práctica clínica cuyo objetivo es adquirir las habilidades y experiencia en el manejo de pacientes con una variedad de problemas relacionados con la Pediatría. El Residente actúa en calidad de Médico co-tratante bajo la supervisión de un Pediatra. Realiza la atención del paciente hospitalizado en el Servicio de Pediatría y Cirugía Infantil en forma integral. Incluye realización de procedimientos de exploración y terapéutica, y la participación en reuniones clínicas, anátomo-clínicas y de avances en la especialidad.

PEDIATRIA II

Asignatura de mayor y creciente complejidad, en la cual el residente deberá profundizar en el conocimiento de las patologías de cada subespecialidad médica tanto en la atención secundaria como terciaria, así como también en el manejo de pacientes de UPC, bajo la supervisión de Pediatras Intensivistas.

PEDIATRIA III

Asignatura de complejidad mayor, en la cual el residente participa en calidad de miembro del equipo tratante, con responsabilidades en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas así como en la ejecución de procedimientos propios del Servicio, siempre bajo la estrecha supervisión de los académicos de planta.

Artículo 41°.

Asignaturas de Formación Disciplinaria no Profesional.

Bases Clínicas de la Pediatría I y II.

Asignatura de ciencia básica en la cual se analizan aspectos funcionales en salud y enfermedad de los Sistemas Respiratorio, Renal, Cardiovascular y Hematológico. Durante el desarrollo del curso, se entregan los conocimientos científicos básicos, aplicados para conocer y comprender procesos, mecanismos normales y patológicos, primarios y secundarios y/o de compensación observados en diversos cuadros clínicos en medicina interna.

Investigación Científica.

Asignatura teórica destinada a profundizar en el conocimiento de la investigación científica a través de actividades de evaluación de investigaciones realizadas en el área y el desarrollo de talleres en los cuales se formula progresivamente un proyecto de investigación. Así se muestran las estrategias generales que

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

permiten planificar y desarrollar un trabajo de investigación en el área biomédica y métodos o técnicas necesarias en la obtención y procesamiento de la información para la toma de decisiones en un trabajo científico experimental.

Bioética

Asignatura en que se entregan los elementos de comprensión y los fundamentos de la Bioética. Esta disciplina tiene por finalidad el estudio sistemático de la toma de decisiones en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, la conducta es examinada a la luz de los principios de la Bioética. En esta asignatura se entregan las herramientas para el reconocimiento y el análisis racional de la dimensión ética en la práctica médica y en la investigación biomédica.

Apoyo Diagnóstico.

Asignatura que entrega conocimientos teóricos para la interpretación de estudios de laboratorio e imagenología, como herramienta esencial para la eficiente toma de decisiones.

Gestión en Salud.

Asignatura que entrega herramientas de administración en salud, con el objetivo de capacitar a los futuros internistas para desarrollar estrategias de atención oportuna y eficiente, tanto en prevención como en tratamiento y rehabilitación.

Medicina Basada en Evidencia.

La asignatura desarrollará la habilidad del empleo consciente, explícito y criterioso de la mejor evidencia científica actual en la toma de decisiones sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Integra la competencia clínica individual con la mejor evidencia clínica disponible a partir de la investigación sistemática.

Lectura crítica de artículos científicos.

Asignatura que desarrolla la destreza de evaluar objetiva y críticamente las fortalezas y debilidades de una investigación científica publicada, así como también su impacto en el desempeño médico.

Taller de Investigación I y II

Asignaturas destinadas a la realización de 2 trabajos de Investigación. Se realizará un acompañamiento durante el proceso de investigación en cada una de sus fases: conceptual, de planificación, empírica, analítica y de difusión, requiriendo en esta última, que sea presentado en un Congreso de la Especialidad y/o publicado en una Revista Científica. En ambas situaciones será el Comité de Post Grado quien valide el Congreso o la Revista científica respectiva.

DECRETO DE RECTORÍA N° 89/2011

Santiago, 28 de diciembre de 2011

TÍTULO DECIMO

Disposiciones Finales.

Artículo 42°

Toda situación excepcional no contemplada en el presente Plan de Estudios, será resuelta en primera instancia por el Decano de la Facultad de Medicina, y en última instancia por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

DECRETO DE RECTORÍA N°28/2019

Santiago, 15 de Marzo de 2019

MATERIA: ACTUALIZA PLAN DE ESTUDIOS DE POSTÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA, APROBADO POR DECRETO DE RECTORÍA N°89/2011 Y REEMPLAZA DENOMINACIÓN

VISTOS:

1. El Decreto de Rectoría N°89/2011, que aprueba el Plan de Estudios del Postítulo de Especialización Médica en Pediatría;
2. La propuesta del Director Nacional de Postgrado de la Facultad de Medicina y Ciencia, Sr. Alejandro Caroca Marazzi, para modificar el plan de estudios de la Especialidad Médica en Anestesiología;
3. La opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina y Ciencia, Sr. Manuel Inostroza Palma;
4. La propuesta de la Vicerrectoría de Postgrados y Desarrollo Profesional, a través de su Vicerrector Sr. Sergio Mena Jara;
5. Las facultades que me confiere la reglamentación vigente;

DECRETO:

1. Actualízase el Plan de Estudios del programa de Postítulo de Especialización Médica en Pediatría de Decreto de Rectoría N°89/2011, de la Facultad de Medicina y Ciencia que se adjunta y forma parte integral de este decreto, con vigencia para la Cohorte 2019 y posteriores.
2. Reemplázase la denominación del programa según Decreto N°89/2011, por la de Postítulo de Especialidad Médica en Pediatría General.

Publíquese, comuníquese y archívese



Secretario General


EDUARDO PÉREZ CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL



Rector


CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS
RECTOR



**VICERRECTORÍA DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIA**

**PLAN DE ESTUDIOS
POSTÍTULO DE ESPECIALIDAD MÉDICA EN PEDIATRÍA GENERAL
ACTUALIZACIÓN DE DECRETO DE RECTORÍA 89/2011**

TÍTULO PRIMERO

DE LA FUNDAMENTACIÓN

Fundamentación para la creación del programa

Artículo 1º El vocablo pediatría proviene del griego "paidos" que quiere decir "niño" e "iatreia" que quiere decir "curación". Etimológicamente significa "el arte de curar niños" lo que no corresponde con el exacto contenido doctrinal y práctico actual, que plantea que la pediatría es la rama de las Ciencias Médicas que estudia integralmente la salud en el periodo de la vida que abarca desde la concepción hasta la adolescencia. Cronológicamente se distinguen varios periodos: recién nacido (0- 28 días), lactante menor (1-12 meses de vida), lactante mayor (1-2 años), preescolar (2-5 años), escolar (6-12 años), pre-adolescente (10-12 años) y adolescente (12-18 años).

Desde tiempos remotos, el conocimiento de las enfermedades de la infancia, aparecen descritos en diferentes documentos como "cuadros clínicos" por Hipócrates; en el papiro de Ebers donde se desarrollan capítulos sobre el "nacimiento", "enfermedades de la lactancia", "molestias en la expulsión de la orina" y "parasitismo intestinal", también en textos médicos de antiguas civilizaciones como la China, Judía e India. Posteriormente, Inglaterra tiene el mérito de haber fundado un dispensario para la asistencia de niños en 1776, pero no es sino hasta el siglo XIX, con la aparición de los hospitales para atender a niños, que se marcó en la historia el inicio de la pediatría científica y su consagración como un saber independiente. En 1802 París (Francia), nace la Pediatría francesa, con su primer hospital infantil de importancia, le seguirían Berlín (1830), San Petersburgo (1834), Madrid y Barcelona (1879).

La Pediatría desarrolla su base científica especialmente en Francia y Alemania, convirtiéndose en especialidad médica con entidad propia, cuya enseñanza en las universidades, como "enfermedades de la niñez" gana su espacio hacia la segunda mitad del siglo XIX. En el siglo XX fue precursor de la Pediatría en España don Andrés Martínez Vargas, que en 1915 publicó su fundamental Tratado de Pediatría, obra insustituible para tener una visión clara y de conjunto de la Pediatría conocida y ejercida por sus colegas contemporáneos.

En Chile, a fines de la Colonia, Felipe V creó la Real Universidad de San Felipe el año 1738 en la que Medicina estaba a cargo del médico Domingo Nevin, irlandés graduado en Reims, Francia, posteriormente, el 12 de marzo de 1833, se firmó el decreto que creó la Escuela de Medicina y el 17 de abril de 1839, la Real Universidad de San Felipe, empezó a llamarse Universidad de Chile y la Facultad de Medicina, una de las cinco Facultades iniciales incluía una cátedra de "Enfermedades que tengan incidencia en niños". La Pediatría no existía.

En 1858 la Universidad de Chile nombró al primer profesor de “Higiene y Enfermedades de Niños”, doctor Francisco Javier Tocornal; en 1871 se instaló en el antiguo Hospital San Juan de Dios el Servicio de Pediatría para fines de asistencia y docencia. Tras la jubilación del doctor Tocornal, asumió el cargo el doctor Roberto del Río (1859-1917), quien es considerado el precursor de la enseñanza pediátrica en Chile. Inició la docencia en la Casa de Huérfanos y trasladó dicha enseñanza en 1889 al Hospital San Vicente de Paul.

El Plan de Estudios de Medicina, firmado por José Manuel Balmaceda y Pedro Montt, en 1886, establecía la “Clínica de Enfermedades de Niños” en 6° año, con tres horas semanales que regirían desde marzo de 1888, integrando el currículo como asignatura especial que no rendiría exámenes (Reglamento 1883).

En 1890 la Facultad de Medicina, rechazó la propuesta de crear un hospital para niños, hecha por el Profesor Diego San Cristóbal, once años después, en 1901 se instaló un hospital exclusivo para niños que fue administrado por el doctor Roberto del Río hasta su muerte. El doctor Roberto del Río, tuvo grandes ayudantes y continuadores llenos de iniciativas y verdaderos creadores de la Pediatría chilena, que hicieron la transición al siglo XX, entre ellos, el continuador de la obra del doctor del Río, doctor Ángel Custodio Sanhueza, fue el formador de varias generaciones de médicos pediatras.

En las últimas décadas la región de Los Lagos ha experimentado un gran crecimiento socioeconómico y poblacional, impulsando de manera subsecuente el desarrollo de la salud, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. Lo anterior ha generado la necesidad de nueva infraestructura, equipamiento y recursos humanos de calidad. Es así, como se materializó la construcción de un nuevo y moderno hospital de alta complejidad con excelentes estándares de equipamiento y organización, que entró en funciones a finales del año 2014.

Históricamente las necesidades de médicos especialistas en Puerto Montt y en el sur del país no se han logrado satisfacer adecuadamente y, específicamente, en Pediatría las carencias son muy importantes.

Es así, como en forma natural, por razones de crecimiento y necesidad de especialistas en la región Sur Austral del país, luego de más de un año de evaluación, en el año 2012 en la Universidad San Sebastián Sede de la Patagonia se inició el programa de formación de Especialistas Médicos en Pediatría, programa desde el cual, a partir del año 2015, han egresado 15 especialistas en Pediatría que se encuentran laborando en distintos centros hospitalarios del país. De ellos, varios han continuado su formación en diversas subespecialidades de Pediatría.

La Facultad de Medicina y Ciencia de la Universidad San Sebastián, construyendo y consolidando un concepto de universidad socialmente responsable, se ha comprometido con la formación de médicos especialistas en pediatría, capaces de abordar el proceso salud-enfermedad pediátrico, en los ámbitos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con sólidos fundamentos teórico-prácticos de la patología pediátrica electiva y de urgencia, destacándose por su capacidad de trabajo en equipo y en red, tanto público como privado, estimulando la inquietud por el desarrollo de líneas propias de investigación, con un estricto sentido de la ética y vocación de servicio preocupados por el cuidado de la salud total de los niños, familias y comunidad.

El desafío es convertirnos en un referente en la formación de especialistas médicos,

comprometiéndonos a colaborar desde esta universidad ubicada en el comienzo de la Patagonia Chilena a contribuir al cierre de las brechas de médicos especialistas en pediatría que son necesarios para el sistema público y privado.

Referencias

1. Enrique Laval R. *Inicio de la docencia pediátrica en Chile. Anales chilenos de Historia de la Medicina.* (2007)
2. Nelson Vargas C. *Historia de la pediatría chilena: Crónica de una alegría.* Editorial Universitaria. (2002)
3. Gunter Seelmann E. *Apuntes de la historia de la pediatría. Rev Chil Pediatría.* (2005)
4. Nelson Vargas C. *170 años de Escuela de Medicina de Universidad de Chile: su aporte a la salud infantil en Chile. Rev Chil Pediatr* (2003)
5. Yolanda Smith. *Historia abreviada de la Pediatría.*

TÍTULO SEGUNDO

DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA

Objetivo general

Artículo 2° El programa de Postítulo de Especialidad Médica en Pediatría General tiene por objetivo formar médicos pediatras capaces de abordar el proceso salud-enfermedad con un enfoque biopsicosocial, a través de la atención integral y continua de los individuos desde la concepción hasta el fin de la adolescencia, en todos los niveles de complejidad que esto requiera, prestando cuidados integrales de alta calidad en los ámbitos promocional, preventivo, de rehabilitación y fundamentalmente curativos, desempeñándose en atención primaria, secundaria y terciaria de salud, de acuerdo a las necesidades prevalentes y emergentes de la población, integrando equipos de trabajo, adaptándose a los desafíos de la Pediatría moderna y respetando el marco regulatorio vigente.

TÍTULO TERCERO

DEL PERFIL DE EGRESO

Artículo 3° El médico egresado del programa de Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General de la Universidad San Sebastián, ejerce su labor profesional cumpliendo las buenas prácticas de la medicina, resolviendo integralmente, problemas relacionados con el proceso salud-enfermedad en las etapas perinatal, lactancia, niñez y adolescencia, en patologías agudas, crónicas y sus comorbilidades; prestando atención de alta calidad en los ámbitos promocional, preventivo, de rehabilitación, curativos y de desarrollo social.

En su rol de especialista, se desempeña en la atención de salud primaria, secundaria y terciaria, de acuerdo a las necesidades prevalentes y emergentes del paciente y su entorno, liderando equipos de trabajo; adaptándose a los desafíos de la Pediatría General moderna y respetando el marco regulatorio vigente.

Sus principales conocimientos son aquellos del ámbito de la Pediatría general, considerando el ciclo vital del paciente con enfoque biopsicosocial, promoviendo la investigación, el análisis crítico de la literatura y el aprendizaje continuo basado en la evidencia científica.

Sus habilidades y destrezas se manifiestan en realizar un buen diagnóstico clínico, estableciendo planes multidisciplinarios pertinentes y oportunos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y de desarrollo social del paciente. Además, en la elaboración de estrategias de gestión: clínica, organizacional y de la calidad, en atención primaria, secundaria y terciaria de salud.

El Pediatra egresado de la Universidad San Sebastián, se distingue por el trato empático centrado en la persona, respetuoso de la dignidad del paciente, así como también de las creencias y cultura de la comunidad. Asimismo, es autocrítico en su quehacer, establece relaciones interpersonales de calidad, utiliza habilidades docentes para la comunicación con sus pacientes y equipo de salud y es capaz de resolver conflictos valóricos en la relación médico paciente y en la toma de decisiones éticas.

Desempeños Esperados

Artículo 4° En el área de la Pediatría, el médico egresado demuestra los siguientes desempeños esperados:

1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria, problemas de salud prevalentes de la persona y familia, en el ámbito de la Pediatría, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.
2. Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educando a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género.
3. Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil y a la recuperación de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos.
4. Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.
5. Promueve la salud en todos los niveles de atención, fomentando la educación en salud y el autocuidado de la persona y su familia.
6. Promueve la lactancia materna en forma individual y social como la alimentación ideal para el óptimo desarrollo a largo plazo del individuo.
7. Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades.
8. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos en el ámbito de la Pediatría, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.
9. Evalúa la terapia a utilizar, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo
10. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del

caso clínico.

11. Analiza críticamente la literatura científica y discrimina la mejor evidencia, utilizándola en prevención, promoción de salud, rehabilitación y manejo de enfermedades del ámbito de la Pediatría y en investigación clínica.
12. Elabora estrategias para la gestión clínica, organizacional y de la calidad del centro de salud, centradas en la innovación, liderazgo y trabajo en equipo.
13. Realiza investigación clínica propia a nivel de atención médica primaria, secundaria y terciaria para desarrollar nuevos conocimientos específicos de la especialidad.
14. Establece una adecuada relación con el equipo de salud, participando e integrándose a él, a través del trabajo colaborativo, multidisciplinario e intersectorial.
15. Utiliza estrategias de comunicación efectiva y herramientas docentes con sus pacientes, familias y miembros del equipo de salud en su desempeño profesional.
16. Respeta en su quehacer profesional y personal el marco regulatorio vigente, así como también la opinión, dignidad, creencias y cultura del paciente y de los miembros del equipo de salud.
17. Reflexiona en relación a la problemática bioética presente en pacientes pediátricos y resuelve los conflictos valóricos en la relación médico-paciente y en la toma de decisiones éticas.

TÍTULO CUARTO

DEL LLAMADO A CONCURSO, REQUISITOS DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INGRESO

Llamado a concurso

Artículo 5° El Postítulo de Especialización Médica (**PEM**) en Pediatría General, dispondrá de una serie de cupos anuales determinados por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina. El postulante seleccionado y matriculado en dicho programa, recibirá la denominación de "Residente".

Artículo 6° La Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad San Sebastián, llamará anualmente a concurso público para proveer los cupos establecidos para este Programa. En aquellos casos en que se trate de cupos con financiamiento externo a la Universidad (Becas), la decisión final de admisión será mediante un "Proceso de Habilitación" de los postulantes.

Requisitos de Postulación

Artículo 7° Podrán postular médicos cirujanos chilenos o extranjeros con título revalidado en Chile quienes deberán estar inscritos en el Registro Único de Prestadores de la Superintendencia de Salud. Los postulantes extranjeros deberán presentar el título legalizado y/o apostillado.

Selección e ingreso de Residentes

Artículo 8° El Comité Académico del Programa de Postítulo de Especialización médica en Pediatría

General, será el encargado de seleccionar dentro de los postulantes, a aquellos Residentes que se adjudicarán los cupos ofertados del Programa de Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General. De la misma manera realizará el "Proceso de Habilitación" de aquellos postulantes que participen en concursos realizados con financiamiento externo a la Universidad (Becas).

Artículo 9° Se requiere salud compatible con el desarrollo del Programa y con el ejercicio posterior de la especialidad de Pediatría General.

Artículo 10° Los postulantes serán informados de los resultados de la selección en los plazos establecidos en el llamado a concurso. Los seleccionados deberán formalizar su ingreso al programa de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad San Sebastián.

Convalidación/Homologación

Artículo 11° La convalidación u Homologación se realizará según la reglamentación vigente.

En el caso de alumnos de cohortes previas regidos por el Decreto N° 89/2011 y que se adscriban a las cohortes 2019 y posteriores, se usará la siguiente Tabla de Equivalencias:

Decreto N° 89/2011		Decreto 2019	
Postítulo de Especialización en Pediatría		Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General	
Periodo	Asignatura	Periodo	Asignatura
Semestre 1	Pediatría I	Semestre 1	Pediatría I
	Bases Clínicas de la Pediatría I		Pediatría I
	Formación Integral I (Apoyo Diagnóstico)		FDnP I
Semestre 2	Pediatría I	Semestre 2	Pediatría I
	Bases Clínicas de la Pediatría II		Pediatría I
	Formación Integral II (Investigación Científica)	Semestre 1	FDnP I
Semestre 3	Pediatría II	Semestre 3	Pediatría II
	Formación Integral III (MBE)	Semestre 2	FDnP II
	Formación Integral IV (Bioética)		FDnP II
Semestre 4	Pediatría II	Semestre 4	Pediatría II
	Formación Integral V (Gestión en Salud)	Semestre 3	FDnP III
	Formación Integral VI (Lectura Crítica de Artículos Científicos)	Semestre 4	FDnP IV
Semestre 5	Pediatría III	Semestre 5	Pediatría III
	Taller de Investigación I		Taller de Investigación I
Semestre 6	Pediatría III	Semestre 6	Pediatría III
	Taller de Investigación II		Taller de Investigación II

TÍTULO QUINTO

DEL TÍTULO QUE OTORGA, JORNADA, MODALIDAD, DURACIÓN DEL PROGRAMA

Título al que conduce

Artículo 12° El Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General conducirá a la obtención del título de Especialista en Pediatría General.

Jornada

Artículo 13° El Postítulo se impartirá en jornada completa de 45 horas semanales y además el estudiante deberá realizar un turno de residencia o urgencia semanal que será parte constitutiva de las horas indirectas del Plan de Estudios.

Artículo 14° Es política de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Medicina que el Residente no exceda la cantidad de horas señaladas en el Plan de Estudios, en especial en lo referido a turnos de residencia o urgencia, los cuales, de existir de manera completa, requerirá del debido descanso post turno.

Modalidad

Artículo 15° La modalidad en que se impartirá el Postítulo es presencial, lo que implica para los estudiantes tener una asistencia del 100% de las actividades clínicas.

Duración del Programa

Artículo 16° El Postítulo tiene una duración de tres años y contempla 240 créditos STC-Chile.¹

TÍTULO SEXTO

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SECUENCIA DE ACTIVIDADES, ESTRUCTURA CURRICULAR, NÚMERO DE HORAS, CRÉDITOS TRANSFERIBLES Y MALLA CURRICULAR

Artículo 17° Los contenidos del programa se organizan de acuerdo al Plan de Estudios en asignaturas que se dictarán en modalidad anual o semestral. Los programas de asignaturas podrán ser modificados, requiriendo para ello la oficialización de los nuevos programas por parte del Comité Académico de Pediatría General y de su entrega al Residente de manera oportuna.

Artículo 18° El Plan de Estudios consta de 240 SCT, es decir, 7.200 horas cronológicas, (equivalentes

¹ Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, Rangos de Duración en SCT-Chile, Pág. 66

a 8.448 horas pedagógicas), de las cuales 5.632 horas cronológicas son directas y 1.568 horas cronológicas indirectas.

Artículo 19° El total de créditos transferibles (SCT), que el estudiante deberá aprobar para obtener el título de Especialista en Pediatría General es de 240 SCT, correspondiendo las asignaturas de formación profesional (FDP) a un total de 218 SCT (90,8%) y las asignaturas de formación no profesional (FDnP) a un total de 22 SCT (9,2%).

Artículo 20° Plan Curricular.

Horas Directas Teóricas Pedagógicas y Cronológicas: expresadas en números enteros

Horas Directas Prácticas Pedagógicas y Cronológicas: expresadas en números enteros

Horas Indirectas cronológicas: Trabajo personal del estudiante expresado en números enteros

SCT: Sistema de Créditos Transferibles

Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE	Horas pedagógicas			Horas cronológicas				Nº horas Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA I	0	57	57	0	38	38	8	46	24	1104	37
FDnP I	3	0	3	2	0	2	4	6	16	96	3
TOTAL	3	57	60	2	38	40	12	52		1200	40

SEGUNDO SEMESTRE	Horas pedagógicas			Horas cronológicas				Nº Hr. Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA I	0	57	57	0	38	38	8	46	24	1104	37
FDnP II	3	0	3	2	0	2	4	6	16	96	3
TOTAL	3	57	60	2	38	40	12	52		1200	40

TERCER SEMESTRE	Horas pedagógicas semanales			Horas cronológicas				Nº Hr. Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA II	0	57	57	0	38	38	8	46	24	1104	37
FDnP III	3	0	3	2	0	2	4	6	16	96	3
TOTAL	3	57	60	2	38	40	12	52		1200	40

CUARTO SEMESTRE	Horas pedagógicas semanales			Horas cronológicas				Nº Hr. Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA II	0	57	57	0	38	38	8	46	24	1104	37
FDnP IV	3	0	3	2	0	2	4	6	16	96	3
TOTAL	3	57	60	2	38	40	12	52		1200	40

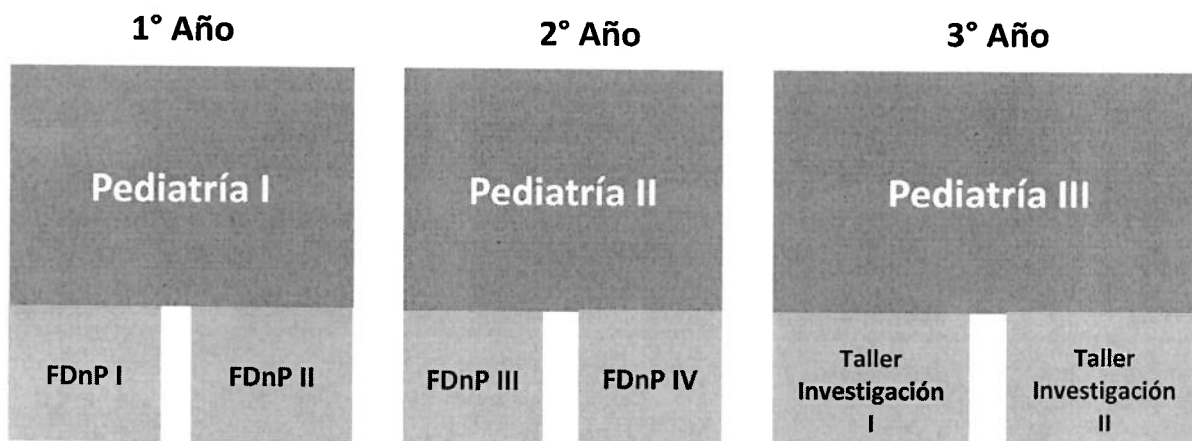
QUINTO SEMESTRE	Horas pedagógicas semanales			Horas cronológicas				Nº Hr. Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA III	0	54	54	0	36	36	8	44	24	1056	35
Taller de Investigación I	0	6	6	0	4	4	5	9	16	144	5
TOTAL	0	60	60	0	40	40	13	53		1200	40

SEXTO SEMESTRE	Horas pedagógicas semanales			Horas cronológicas				Nº Hr. Total	Nº semanas	TOTAL	SCT
	Nombre Asignatura	TEO	PRAC	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Dir.				
PEDIATRÍA III	0	54	54	0	36	36	8	44	24	1056	35
Taller de Investigación II	0	6	6	0	4	4	5	9	16	144	5
TOTAL	0	60	60	0	40	40	13	53		1200	40

TOTAL	HORAS PEDAGÓGICAS			HORAS. CRONOLÓGICAS				Totales	SCT
	TEO	PRAC T	TOTAL	Directas T	Directas P	Total Directas	Indirectas		
	192	8.256	8.448	128	5.504	5.632	1.568		

Artículo 21°

MALLA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN MÉDICA EN PEDIATRÍA GENERAL



TÍTULO SÉPTIMO

DE LAS ASIGNATURAS Y SUS DESCRIPTORES

Artículo 22° Los descriptores de las asignaturas del Programa de Postítulo de Especialización médica en Pediatría General corresponden a los contenidos generales y resultados de aprendizaje que se esperan de cada una de ellas.

Artículo 23° Las asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional (**FDP**) son aquellas de configuración clínica esencial para la formación del Residente, siendo su dominio propio de la especialización que se está impartiendo, abarcando las diferentes subespecialidades de la Pediatría General, con una alta complejidad de enseñanza y requiriendo un elevado tiempo para obtener los resultados de aprendizaje que se esperan. Se impartirán en modalidad anual de 48 semanas.

Las asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional son:

1. Pediatría I
2. Pediatría II
3. Pediatría III

Artículo 24° Las asignaturas de Formación Disciplinaria no Profesional (**FDnP**) son aquellas cuyo objetivo es entregar la formación básica e integral que permita completar la formación del Residente. Se entregarán en modalidad semestral de 16 semanas.

Artículo 25° La oferta de asignaturas de Formación Disciplinaria No Profesional podrá variar en cada año lectivo, dependiendo de las necesidades académicas de los residentes. Entre estas asignaturas existirán algunas que tendrán carácter obligatorio y otras, electivo. Ambas situaciones serán

informadas al inicio del año académico respectivo.

Artículo 26° Dentro de las asignaturas de Formación Disciplinaria no Profesional (**FDnP**) existen Talleres de Investigación I y II, cuyos objetivos principales apuntan al desarrollo de las habilidades de investigación del Residente, lo que se concretará a través de la elaboración de dos artículos de investigación científica que deberán ser presentados en un congreso científico y/o publicados en una revista científica indexada, previamente validada por parte del Comité Académico. Estas asignaturas por su naturaleza son de carácter obligatorio.

Artículo 27° Asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional

PRIMER AÑO

PEDIATRÍA I

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la **Pediatría General de baja y mediana complejidad**. Se desarrolla, a través de seis rotaciones en las que el Residente realizará las acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos, habilidades y destrezas en las áreas de prevención y fomento de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las rotaciones de Pediatría I son:

Rotaciones	Duración (semanas)
Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	20
Unidad de Pediatría ambulatoria	8
Urgencia pediátrica	4
Cirugía infantil	8
Infectología Pediátrica I	4
Nutrición Pediátrica	4
Total	48

SEGUNDO AÑO

PEDIATRÍA II

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la **Pediatría Neonatológica, de cuidados intensivos y rehabilitación pediátrica**. Se desarrolla, a través de tres rotaciones en las que el Residente realizará acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos, habilidades y

destrezas en las áreas de prevención y fomento de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las rotaciones de Pediatría II son:

Rotaciones	Duración (semanas)
UCI Pediátrica	22
Neonatología	22
Medicina Física y rehabilitación	4
Total	48

TERCER AÑO PEDIATRÍA III

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la **Pediatría de subespecialidades**. Se desarrolla, a través de catorce rotaciones en las que el Residente realizará acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos, habilidades y destrezas en las áreas de prevención y fomento de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las rotaciones de Pediatría III son:

Rotaciones	Duración (semanas)
Enfermedades respiratorias Pediátricas	8
Cardiología Pediátrica	4
Gastroenterología Pediátrica	4
Hemato-oncología Pediátrica	4
Infectología Pediátrica II	4
Neurología Pediátrica	4
Endocrinología Pediátrica	4
Nefrología Pediátrica	4
Psiquiatría infantil y del adolescente	4
Genética en Pediatría	4
Dermatología Pediátrica	1
Inmunología pediátrica	1

Oftalmología Pediátrica	1
Otorrinología en Pediatría	1
Total	48

Artículo 28° Asignaturas de Formación Disciplinaria No Profesional

Bioética y Medicina Legal

Asignatura teórica, destinada a profundizar el estudio sistemático de la toma de decisiones en el cuidado y recuperación de la salud humana, asimismo de la conducta examinada, a la luz de los principios bioéticos y en el ámbito de la Medicina legal. Entregará las herramientas para el análisis racional de la dimensión ética en la práctica clínica e investigación biomédica y en el ámbito de la medicina legal; desarrollando habilidades de comunicación efectiva, trato empático centrado en la persona y respetuoso de la dignidad, creencias y cultura de la comunidad, así también para la resolución de conflictos valóricos en la relación médico-paciente y la toma de decisiones éticas dentro del marco regulatorio vigente.

Investigación Científica

Asignatura teórica destinada a entregar herramientas que permitan, analizar, desarrollar y evaluar, tanto documentos como propuestas de investigación científica de ciencias básicas, especialmente aquellas relacionadas con las actividades clínicas habituales.

Se pone especial énfasis en que el Residente adquiera los conocimientos y desarrolle las habilidades y destrezas que permitan planificar, difundir y evaluar trabajos de investigación en el área biomédica, así como también los métodos y técnicas necesarias para la obtención, procesamiento y análisis de información en la toma de decisiones, en la práctica clínica.

Medicina Basada en Evidencia

Asignatura teórica que permite al Residente desarrollar la habilidad del empleo consciente, explícito y juicioso de la mejor evidencia científica disponible, tomando en cuenta los valores, creencias y necesidades del paciente, integrándolo con su experticia clínica, para la toma de decisiones médicas efectivas y eficaces.

Lectura Crítica de Artículos Científicos

Asignatura destinada a desarrollar habilidades que permitan, analizar y evaluar metodológicamente documentos y propuestas de investigación clínica, publicadas en revistas científicas indexadas y con especial énfasis en la adquisición del Residente de la capacidad de difusión mediante presentaciones orales de los trabajos revisados.

Investigación Cualitativa

Asignatura teórica que desde una posición epistemológica inicial, presenta una dimensión teórica que da cuenta de los principales referentes conceptuales de la investigación cualitativa, acercando al Residente a un paradigma de investigación que le permita describir e interpretar las experiencias

con respecto al proceso de salud y enfermedad y de la vida y muerte, otorgándoles significado desde la perspectiva del sujeto investigado (enfermo, cuidador, personal médico y paramédico, entre otros) para formular un proyecto de investigación que le proporcione una experiencia concreta respecto de este paradigma de investigación.

Gestión en Salud

Asignatura teórica que entrega conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para planificar, administrar y adecuar estrategias orientadas a cumplir las metas propuestas en Hospitales y Centros de Salud, incorporando conceptos de eficiencia y efectividad de los factores productivos en los establecimientos de salud. El creciente desarrollo de las tecnologías sanitarias, el aumento del conocimiento y expectativas de las personas, los costos crecientes de la atención, hacen necesario que los médicos especialistas conozcan la interrelación del proceso de salud – enfermedad con la administración de recursos existentes.

Imagenología en Pediatría

Asignatura teórica que capacita al Residente en la interpretación de exámenes de Imagenología de lactantes, niños y adolescentes, tanto en su estado de normalidad como de anormalidad, correlacionándolo con la situación clínica del paciente.

Taller Investigación I

Asignatura práctica destinada a entregar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de dos trabajos de investigación científica. Este acompañamiento considera las etapas conceptuales y de planificación de una investigación científica. Al término de la asignatura el Residente presentará los proyectos de investigación los cuales serán evaluados por el Comité Académico de Pediatría General.

Taller Investigación II

Asignatura práctica destinada a entregar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de dos trabajos de investigación científica. Este acompañamiento considera las etapas, empírica, analítica y de difusión. Al término de la asignatura el Residente presentará los proyectos de investigación los que serán evaluados por el Comité Académico de Pediatría General.

TÍTULO OCTAVO

DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA

Artículo 29° El estudiante debe matricularse, inscribir sus asignaturas, cumplir con las obligaciones de admisión y el Reglamento de Postítulo en Especialidades Médicas, asimismo todas las obligaciones que establece el Plan de Estudios, sus programas y Reglamentos de la Universidad San Sebastián.

Artículo 30° Los Centros de Formación Profesional son aquellos establecimientos de salud (Campo Clínico) donde se realizan las prácticas de los Residentes de Pediatría y serán preferentemente de

atención primaria de salud y atención terciaria (Hospitales). Estos serán determinados por la Escuela de Postgrado de la Universidad San Sebastián.

Artículo 31° Se exigirá una asistencia del 100% a las actividades de Formación Disciplinaria Profesional y un 75% de asistencia a las asignaturas de Formación Disciplinaria no Profesional. Las inasistencias a actividades clínicas, académicas o evaluaciones, deberán ser justificadas formalmente ante la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina que, valorará en su mérito, su aceptación. Toda inasistencia justificada deberá ser recuperada, no pudiendo exceder al 10% del total de actividades programadas en el período lectivo de cada asignatura.

Artículo 32° El residente podrá solicitar la suspensión o retiro de sus estudios de acuerdo a la reglamentación vigente, siempre que existan causales justificadas y elevando la correspondiente solicitud al Director del Programa, siendo el Comité Académico de Postgrado el que resolverá dicha solicitud, la cual deberá ser refrendada por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina. De ser aceptada, no eximirá necesariamente al residente de sus obligaciones contractuales con la Universidad o a la institución que financie el programa.

TÍTULO NOVENO

DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Artículo 33° La evaluación del rendimiento académico de los Residentes en todas las asignaturas y actividades del programa, conducente a la obtención del Título de Especialista en Pediatría General, es un proceso continuo y permanente que incluye evaluación académica formativa, sumativa y retroalimentación periódica, abarcando los ámbitos cognitivos, procedimentales y relacionales. Los resultados del proceso evaluativo, se expresarán en escala de uno (1,0) a siete (7,0), siendo la nota mínima de aprobación un cinco (5,0) en cada asignatura.

Artículo 34° En las asignaturas de Formación Disciplinaria Profesional (FDP), existirán:

1. **Evaluación de Desempeño del Residente:** es aquella evaluación del desempeño del Residente en la actividad clínica habitual. Esta se realizará, a través de una pauta preestablecida, que incluye desempeño en policlínico, servicios de hospitalización, urgencia, rotaciones clínicas, así como otras actividades académicas. Esta evaluación formará parte de la calificación de la asignatura.
2. **Evaluación Solemne del Residente:** es aquella examinación sumativa, teórico y/o práctica, del nivel de conocimientos adquirido por el Residente, así también, su capacidad de diagnóstico, tratamiento y criterio clínico, que se realiza antes del término de cada rotación y su ponderación es consecuente con el aporte de créditos transferibles de la rotación a la asignatura.

Las Evaluaciones Solemnes estarán formalmente expresadas en el programa de asignatura.

3. **Evaluación Habilitante del Residente:** corresponde a la evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño académico del Residente en los tres ámbitos de su formación: cognitivo,

procedimental y actitudinal, a la cual se someterá durante el primer semestre del primer año. Esta evaluación será hecha por una comisión de al menos tres docentes del Programa de Especialización en Pediatría General y refrendada por el Comité académico respectivo. La comisión tomará en cuenta las calificaciones del desempeño académico que tenga el residente hasta dicha fecha y, de ser necesario podrá considerarse la realización de otras evaluaciones orales o escritas, complementarias, que permitan visualizar de manera integral el desempeño del evaluado(a) hasta ese momento.

El resultado de esta evaluación, evidenciará la posición del residente en el Programa de formación: **habilitado*** para continuar su especialización médica en Pediatría General, o **NO habilitado**** para continuar su especialización médica en Pediatría General.

***Habilitado**, se considera aquel residente que demuestra, en los ámbitos cognitivo, procedimental y actitudinal, un nivel acorde a lo exigido por su formación, al momento de ser evaluado.

****No habilitado** se considera aquel residente que **no demuestra** en los ámbitos cognitivo, procedimental y actitudinal, un nivel acorde a lo exigido por su formación, al momento de ser evaluado.

Artículo 35° La calificación final de las asignaturas profesionalizantes, corresponderá a la nota ponderada de cada una de las rotaciones, tanto en evaluación de desempeño como en pruebas solemnes, de acuerdo a su aporte y duración en la asignatura.

Se desagregan de la siguiente forma:

Ponderación Rotaciones Pediatría I

CALIFICACIÓN	UNIDAD O ROTACIÓN	PORCENTAJE	PONDERACIÓN
Evaluación de desempeño	Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	41,7%	70%
	Unidad de Pediatría ambulatoria	16,7%	
	Urgencia pediátrica	8,3%	
	Cirugía infantil	16,7%	
	Infectología Pediátrica I	8,3%	
	Nutrición Pediátrica	8,3%	
Pruebas Solemnes	Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	41,7%	30%
	Unidad de Pediatría ambulatoria	16,7%	
	Urgencia pediátrica	8,3%	
	Cirugía infantil	16,7%	
	Infectología Pediátrica I	8,3%	
	Nutrición Pediátrica	8,3%	
Notal Final Asignatura		100%	100%

Ponderación Rotaciones Pediatría II

Calificación	Unidad o Rotación	Porcentaje	Ponderación
Evaluación de Desempeño	UCI Pediátrica	45,8%	70%
	Neonatología	45,8 %	
	Medicina Física y Rehabilitación	8,4%	
Pruebas Solemnes	UCI Pediátrica	45,8%	30%
	Neonatología	45,8%	
	Medicina Física y Rehabilitación	8,4 %	
Nota Final Asignatura		100%	100%

Ponderación Rotaciones Pediatría III

Calificación	Unidad o Rotación	Porcentaje	Ponderación
Evaluación de Desempeño	Enfermedades Respiratorias Pediátricas	20%	70%
	Cardiología Pediátrica	8%	
	Gastroenterología Pediátrica	8%	
	Hemato-oncología Pediátrica	8%	
	Infectología Pediátrica II	8%	
	Neurología Pediátrica	8%	
	Endocrinología Pediátrica	8%	
	Nefrología Pediátrica	8%	
	Psiquiatría Infantil y del Adolescente	8%	
	Genética en Pediatría	8%	
	Dermatología Pediátrica	2%	
	Inmunología pediátrica	2%	
	Oftalmología Pediátrica	2%	
	Otorrinología en Pediatría	2%	
Pruebas Solemnes	Enfermedades Respiratorias Pediátricas	20%	30%
	Cardiología Pediátrica	8%	
	Gastroenterología Pediátrica	8%	
	Hemato-oncología Pediátrica	8%	
	Infectología Pediátrica II	8%	
	Neurología Pediátrica	8%	
	Endocrinología Pediátrica	8%	
	Nefrología Pediátrica	8%	
	Psiquiatría Infantil y del Adolescente	8%	
	Genética en Pediatría	8%	
	Dermatología Pediátrica	2%	
	Inmunología pediátrica	2%	

	Oftalmología Pediátrica	2%	
	Otorrinología en Pediatría	2%	
Nota Final Asignatura		100%	100%

Tabla resumen: evaluación académica de asignaturas FDP

CALIFICACIÓN	MODALIDAD	PORCENTAJE	PONDERACIÓN
Evaluación Desempeño de Residente	Desempeño clínico	80%	70%
	Seminarios, talleres, informes, reuniones clínicas	20%	
Evaluación Solemne de rotación	Teórico/práctica Oral o escrita	100%	30%
NOTA FINAL ASIGNATURA			100%

Artículo 36° Para optar a la aprobación de una asignatura de **Formación Disciplinaria Profesional**, es requisito haber obtenido nota igual o superior a cinco (5,0) en la evaluación académica de la asignatura. El residente tendrá derecho a rendir, por única vez, una Evaluación Solemne de Repetición, dentro de treinta días para reemplazar alguna Evaluación Solemne previa insatisfactoria. En caso de no obtener la nota final de asignatura mínima (5,0), esta se considerará reprobada.

Artículo 37° Para optar a la aprobación de una asignatura de **Formación Disciplinaria Profesional**, que esté organizada en diferentes unidades o rotaciones de subespecialidad, será requisito haber obtenido nota igual o superior a cinco (5,0) en la evaluación académica de cada una de las unidades o rotaciones de subespecialidad. En caso de no haber obtenido la nota mínima, podrá repetir dicha unidad o rotación de subespecialidad siempre que no exceda cronológicamente al 40% de la asignatura.

Artículo 38° En las asignaturas de **Formación Disciplinaria no Profesional (FDnP)**, se realizarán al menos dos evaluaciones solemnes, de carácter acumulativo. Las evaluaciones solemnes podrán ser: test, trabajo escrito, ensayo u otra estrategia evaluativa.

Tabla resumen evaluaciones académicas de asignaturas FDnP

Calificación	Modalidad	Ponderación
1	Evaluación Solemne N° 1	50%
2	Evaluación Solemne N° 2	50%
EVALUACIÓN FINAL		100%

Artículo 39° En caso de reprobación de una asignatura de FDnP, el Residente tendrá derecho a rendir una nueva evaluación Solemne de Repetición, dentro de los treinta días siguientes, la que podrá reemplazar alguna de las Evaluaciones Solemnes previas, conservando el porcentaje respectivo. En caso de no obtener la nota mínima aprobatoria en esta instancia adicional, cinco (5,0), se considerará reprobada la asignatura. Eventualmente podría haber un número diferente de evaluaciones solemnes, de ser así, será formalmente informado al inicio de la asignatura.

Artículo 40° Durante el Programa de Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General, el Residente no podrá repetir una asignatura de formación disciplinaria profesional (**FDP**) o una asignatura de formación disciplinaria no profesional (**FDnP**), y de acontecer esta situación, será causal de eliminación académica del Residente.

TÍTULO DÉCIMO

DEL EGRESO Y TITULACIÓN

Del Egreso

Artículo 41° El Residente adquirirá la calidad de egresado, cuando haya cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Postítulo de Especialización médica en Pediatría General.

Artículo 42° Una vez aprobadas todas las asignaturas y requisitos del **PEM**, el Residente habrá obtenido su **Nota Final de Egreso**, la que estará constituida por las calificaciones finales de todas las asignaturas o cursos del Plan de Estudio, expresadas como un promedio ponderado de las calificaciones, de acuerdo a su participación en créditos transferibles dentro de la malla curricular.

Parametrización de las evaluaciones de las asignaturas del Plan de Estudios

Asignatura	Rotaciones	SCT	Porcentaje % *
Pediatría I	Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	32	15
	Unidad de Pediatría ambulatoria	12	5
	Urgencia pediátrica	6	2

	Cirugía infantil	12	5
	Infectología Pediátrica I	6	2
	Nutrición Pediátrica	6	2
Pediatría II	UCI Pediátrica	34	16
	Neonatología	34	16
	Medicina Física y rehabilitación	6	2
Pediatría III	Enfermedades respiratorias pediátricas	12	5
	Cardiología Pediátrica	6	2
	Gastroenterología Pediátrica	6	2
	Hemato-oncología Pediátrica	6	2
	Infectología Pediátrica II	6	2
	Neurología Pediátrica	6	2
	Endocrinología Pediátrica	6	2
	Nefrología Pediátrica	6	2
	Psiquiatría Infantil y del adolescente	6	2
	Genética	6	2
	Dermatología pediátrica	1	1
	Inmunología pediátrica	1	1
	Oftalmología pediátrica	1	1
	Otorrinología pediátrica	1	1
		FDnP I	3
FDnP II		3	1
FDnP III		3	1
FDnP IV		3	1
	Taller de investigación I	5	2
	Taller de Investigación II	5	2
TOTAL		240	100%

* Valores aproximados y llevados a números enteros, a partir del cálculo de SCT de cada asignatura.

De la Titulación

Artículo 43° Existirá un **Examen de Postítulo** que se realizará una vez cursadas y aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios. Esta instancia de evaluación mide los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el Residente durante todo su período formativo. Este examen será oral y/o escrito, se rendirá frente a una comisión examinadora y tendrá carácter aprobatorio o reprobatorio del Postítulo.

Artículo 44° El **Examen de Postítulo** deberá ser rendido al término del período de formación, durante el último mes. No obstante, existirá un plazo máximo de dos meses, después de concluido el Programa, para rendir dicha evaluación. Cualquier postergación del examen deberá contar con la aprobación del Comité Académico de la especialidad y será informado a la Escuela de Postgrado de

la Facultad de Medicina.

Artículo 45° La Comisión Evaluadora del Examen de Postítulo estará constituida por al menos tres docentes de la especialidad, pudiendo ser uno de ellos un invitado de una Escuela de Postgrado de otra Universidad. El Decano y el Director de Escuela de Postgrado de Medicina y Ciencia podrán, en derecho, participar de la Comisión Evaluadora cuando lo estimen pertinente. La conducción del examen será asumida por el Director del Programa de Especialización en Pediatría General, o por quien él designe.

Artículo 46° El Examen de Postítulo se calificará con escala de uno (1,0) a siete (7,0). La nota mínima aprobatoria será cinco (5,0).

Artículo 47° Si el residente reprueba el Examen de Postítulo, tendrá la posibilidad de rendir un **Examen de Postítulo de Repetición** en un plazo posterior que fluctuará entre treinta y noventa días, a partir del Examen de Postítulo reprobado.

Artículo 48° En caso de reprobado por segunda vez el Examen de Postítulo, quedará en causal de eliminación académica en el programa. No obstante, tendrá derecho a elevar una solicitud de gracia al Vicerrector de Postgrados y Desarrollo Profesional, para rendir en forma excepcional el examen por tercera vez. Si no aprueba en esta instancia, el Residente habrá reprobado su formación de especialista.

Artículo 49° La nota de titulación del Residente resultará de ponderar en un 70% la **Nota Final de Egreso** y en un 30% la **Nota del Examen de Postítulo**.

La nota final de egreso resultará de ponderar en un 90% las asignaturas profesionalizantes (FDP) y un 10% las asignaturas no profesionalizantes (FDnP), de acuerdo a su aporte en el Sistema de Créditos Transferibles.

Parametrización de la nota final del Postítulo de Especialización Médica en Pediatría General

Calificación	Componente	Ponderación	Ponderación Total
Nota Final de Egreso	Asignaturas Profesionalizantes	90%	70%
	Asignaturas No Profesionalizantes	10%	
Nota Examen de Postítulo	---	---	30%
Ponderación Final			100%

Artículo 50° La nota de titulación así calculada se hará equivalente a una calificación de título, de acuerdo a la siguiente escala:

Nota:	Calificación de título
5,0-5,9	Aprobado con Distinción
6,0-7,0	Aprobado con Distinción Máxima

Artículo 51° La calidad de titulado, será otorgada una vez que el residente egresado, haya rendido y aprobado el Examen de Postítulo y se haya emitido el decreto respectivo por parte de la Universidad San Sebastián.

Artículo 52° El Programa de Postítulo de Especialización médica en Pediatría General, será acreditado mediante Certificado y Diploma emitidos por la Universidad San Sebastián.

TÍTULO UNDÉCIMO

DE LA ADMINISTRACIÓN DOCENTE

Artículo 53° El Programa de Especialización Médica en Pediatría General, estará a cargo de un Médico Especialista en Pediatría General de alta jerarquía académica, quién ejercerá el cargo de Director y tendrá como misión supervisar el desarrollo del programa, liderar la docencia impartida por los académicos, además de supervigilar el aprendizaje de los Residentes. Este, a su vez dependerá de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina y de la administración local del Postgrado de la sede.

El desarrollo del programa debe basarse en el cumplimiento de los Planes de estudio, acorde con las disposiciones reglamentarias y normas que rigen la administración académica y docente.

El Programa tendrá como cuerpo colegiado un **“Comité Académico”**, con funciones propias de asesoría, resolución académica y apoyo al Director. Estará compuesto por académicos de la Facultad de Medicina que participen en este programa.

TÍTULO FINAL

DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Artículo 54° Toda situación excepcional, no contemplada en el presente Plan de Estudios, será resuelta por el Vicerrector de Postgrado y Desarrollo Profesional a solicitud del Decano de la Facultad de Medicina.

ANEXO PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Pediatría I
-------------------------	--------------------

Código	Régimen
	Anual

Prerrequisitos	Correquisitos
NO	NO

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asignatura	Nº Semanas	Nº horas Totales	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
0	0	57	0	57	38	8	46	Práctica	48	2.208	74

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la Pediatría General de baja y mediana complejidad. Se desarrolla, a través de seis rotaciones en las que el Residente realizará las acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos y destrezas en las unidades que se indican:

1. Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente
2. Unidad de Pediatría ambulatoria
3. Urgencia pediátrica
4. Cirugía infantil
5. Infectología Pediátrica I
6. Nutrición Pediátrica

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura aporta al Perfil de Egreso de la especialización, a través de los siguientes desempeños:

D.E. 1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.

D.E. 2 Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educando a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género.

D.E. 3 Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil y a la recuperación de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos.

D.E. 6 Promueve la lactancia materna en forma individual y social como la alimentación ideal para el óptimo desarrollo a largo plazo del individuo.

D.E. 7 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades.

D.E. 8 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos, centrados en el paciente pediátrico y su familia, para los problemas de salud que lo afecten en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.

D.E. 9 Evalúa la terapia a utilizar, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo

D.E. 10 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud de baja y mediana complejidad, prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.
2. Despliega habilidades comunicacionales orales y escritas para educar en forma individual y social, en la promoción de la lactancia materna como la alimentación ideal para el óptimo desarrollo a largo plazo del individuo.

3. Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educando a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género, de acuerdo con las recomendaciones y protocolos vigentes.
4. Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil y a la rehabilitación física, psicológica y social de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos, coordinando la intervención de otras especialidades que se requieran para la implementación de las acciones pertinentes.
5. Utiliza las herramientas disponibles, para formular el diagnóstico de pacientes pediátricos portadores de enfermedades de baja y mediana complejidad.
6. Establece planes terapéuticos pertinentes, oportunos y contextualizados centrados en el paciente pediátrico y su familia, para los problemas de salud que lo afecten en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.
7. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna, pertinente y contextualizada, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Nombre Unidad	Horas Pedagógicas Directas Semanales	Horas Cronológicas Directas Semanales	Horas de Trabajo Autónomo Semanales	Número de Semanas	Total
Unidad 1 Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	1140	760	160	20	920
Unidad 2 Unidad de Pediatría ambulatoria	456	304	64	8	368
Unidad 3 Urgencia pediátrica	228	152	32	4	184
Unidad 4 Cirugía infantil	456	304	64	8	368
Unidad 5 Infectología Pediátrica I	228	152	32	4	184
Unidad 6 Nutrición Pediátrica	228	152	32	4	184
TOTAL	2736	1824	384	48	2208

VI. ACTITUDES Y VALORES

- Ética médica
- Autocrítica
- Honestidad
- Autocuidado
- Empatía
- Proactividad
- Liderazgo
- Espíritu de servicio
- Responsabilidad social
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Respeto a la normativa vigente
- Búsqueda de la verdad
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Actualización permanente
- Análisis crítico
- Puntualidad y asistencia

UNIDAD 1

Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente

Resultados de aprendizaje	<p>1.1. Utiliza herramientas docentes para educar a familias, tutores y pacientes, en relación a salud y enfermedad y al fomento de la vida saludable del paciente hospitalizado.</p> <p>1.2. Evalúa el crecimiento y desarrollo del recién nacido, lactante, preescolares, escolares y adolescentes para detectar eventuales desviaciones al crecimiento y desarrollo normal en hospitalización.</p> <p>1.3. Integra correctamente anamnesis, examen físico e imagen lógicas en la formulación del diagnóstico, considerando la etapa de crecimiento y desarrollo del paciente hospitalizado.</p> <p>1.4. Interpreta el diagnóstico para indicar la terapia correcta, contextualizada y oportuna, a la patología pediátrica del paciente hospitalizado.</p> <p>1.5. Evalúa los requerimientos de rehabilitación, de acuerdo al diagnóstico y tratamiento de la patología pediátrica, para la recuperación personal, familiar y social del paciente hospitalizado.</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Fisiopatología de enfermedades de Pediatría.
- Fundamentos epidemiológicos, clínicos, terapéuticos de patología de Pediatría.
- Semiología pediátrica
- Diferentes etapas (o estructura) de la anamnesis (actual, remota y familiar).
- Desarrollo físico, sexual y psicomotor normal, en las diferentes etapas de la infancia y adolescencia.
- Diferentes patologías según grupos de edad.
- Diagnóstico diferencial de los síndromes pediátricos.
- Características de un examen físico normal, de acuerdo a edad y sexo.
- Alteraciones del examen físico normal, general y segmentario
- Etapas de un examen físico, general y segmentario.
- Diferentes patologías que pueden reconocerse a partir del examen físico.
- Instrumentos complementarios a utilizar en el examen físico.
- Principales técnicas de laboratorio, bioquímico y Rx, aplicadas a Pediatría.
- Valores normales de los exámenes usados más frecuentemente.
- Exámenes atinentes a cada patología.
- síndromes y las patologías pediátricas específicas.
- Diagnósticos diferenciales de los principales síndromes y enfermedades.
- Patologías con inicio prenatal.
- Estudios de imágenes en la práctica pediátrica
- Informática y telemática en Pediatría.
- Métodos rápidos de Diagnóstico por laboratorio
- Aspectos epidemiológicos, sociales y familiares de la enfermedad, en el contexto socio cultural que corresponda.
- Aspectos generales y específicos para el manejo del síndrome o enfermedad.
- Aspectos farmacológicos atinentes al tratamiento.
- Dominio de los efectos indeseables y colaterales de los tratamientos planteados.
- Guías clínicas, recomendaciones y protocolos existentes para el tratamiento de las enfermedades en Pediatría.
- Rol de cada uno de los profesionales de salud que se vinculan con la especialidad.
- Características de la terapia y de los medicamentos indicados.
- Efectos colaterales y eventuales complicaciones asociadas al tratamiento.
- Patologías pediátricas y las opciones de diagnóstico y tratamiento que requieren de un nivel más específico de manejo.
- Características de la enfermedad que hacen necesaria su hospitalización en el momento oportuno.
- Características de la enfermedad que requieren atención por especialistas para una interconsulta o derivación en el momento exacto.
- Evolución natural de la enfermedad
- Síntomas y signos que representen una complicación de la enfermedad.

Habilidades y / o Procedimientos

- Utiliza herramientas docentes y de comunicación efectiva.
- Aplica correctamente instrumentos de medición pertinentes a la situación clínica.
- Indica recomendaciones de nutrición y vida sana al alta del paciente.
- Realiza examen físico completo
- Solicita exámenes de laboratorio e imagenológicos
- Formula diagnóstico pertinente, contextualizado y oportuno.
- Indica tratamientos actualizados, pertinentes y contextualizados.
- Supervisa el tratamiento indicado rigurosamente.
- Deriva dentro de la hospitalización o al alta, o consulta con subespecialista.
- Implementa las acciones de rehabilitación correspondientes a la patología pediátrica.
- Utiliza guías y protocolos pertinentes a la situación del paciente.
- Coordina el trabajo del equipo multiprofesional en la rehabilitación integral del paciente pediátrico.

UNIDAD 2

Unidad de Pediatría ambulatoria

Resultados aprendizaje	de	<p>2.1 Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educando a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género, de acuerdo con las recomendaciones y protocolos vigentes.</p> <p>2.2. Aplica recomendaciones y protocolos vigentes para la prevención o tratamiento precoz de patologías de baja y mediana complejidad de la edad pediátrica.</p> <p>2.3. Controla el crecimiento y desarrollo de niños y adolescentes para anticipar cualquier desviación de su proceso normal, utilizando instrumentos de medición existentes, según criterios aceptados por la especialidad.</p> <p>2.4. Comunica en forma clara y comprensible, considerando las condiciones socioeconómicas y culturales de padres y pacientes, beneficios, efectos adversos y/o complicaciones, efectos colaterales y eventuales complicaciones asociadas al tratamiento propuesto.</p>
---------------------------	----	---

Contenidos

- Valores, Protección y derechos en la niñez
- Semiología pediátrica
- Crecimiento y desarrollo
- Nutrición
- Inmunizaciones
- Programas Nacionales (PAI, Seguimiento del prematuro, PAC, etc.)
- Conceptos de salud y enfermedad
- Concepto de vida sana
- Necesidades de actividad física según edad
- Requerimientos nutricionales normales según edad.
- Diferentes etapas de desarrollo puberal.
- Conceptos de peso, talla, relación Peso/Talla, perímetro craneano, Índice masa corporal (IMC).
- Tablas de medición de crecimiento más usadas en pediatría.
- Curva de crecimiento normal, desde el recién nacido al adolescente.
- Desarrollo psicomotor normal y de lecto escritura para las diferentes edades.
- Identificar correctamente las diferentes etapas del desarrollo puberal.
- Requerimientos nutricionales normales
- Recomendaciones de vida sana en la edad pediátrica (alimentación saludable y actividad física).
- Recomendaciones de suplementos alimentarios para prevenir patologías por déficits
- Pautas de inmunización
- Exámenes de diagnóstico preventivo
- Protocolos y guías existentes dirigidos a prevenir las patologías pediátricas.
- Identificación de las patologías que pueden ser prevenidas.
- Identificación de las alteraciones del crecimiento y desarrollo, para aplicar acciones preventivas.
- Alteraciones del desarrollo psicomotor y conductual.
- Alteraciones del desarrollo puberal.
- Variaciones de la normalidad de diferentes sistemas de la edad pediátrica.
- Alteraciones lecto escriturales.
- Beneficios de la lactancia materna adecuada.
- Beneficios de un estilo de vida saludable (alimentación y actividad física)
- Beneficios de un adecuado lavado de dientes
- Actividades lúdicas de acuerdo a la edad
- Actividades sociales de acuerdo a la edad.

- Aplica tablas e instrumentos de medición: desarrollo normal, tablas de crecimiento, instrumentos de evaluación de desarrollo psicomotor; instrumentos de medición de lecto escritura; tablas de desarrollo puberal.
- Realiza el control de niño sano de acuerdo con las guías vigentes.
- Aplica las recomendaciones y Protocolos vigentes, para la prevención o tratamiento precoz de: obesidad, desnutrición, anemia del lactante, displasia de cadera, hipertensión arterial, retardo mental secundario a fenilcetonuria e hipotiroidismo de recién nacido, transmisión vertical de VIH, hipoacusia y retinopatía del prematuro, patología bucal, prevención de VIH por abuso sexual.
- Indica recomendaciones de requerimientos nutricionales normales
- Indica las recomendaciones de vida sana en la edad pediátrica y supervisa su correcta aplicación.
- Indica las recomendaciones de suplementos alimentarios para prevenir patologías por déficit y supervisa su correcta aplicación.
- Indica inmunizaciones de acuerdo a la edad y situación epidemiológica.
- Aplica protocolos y guías de prevención existentes
- Educa y entrega contenidos en los siguientes ámbitos: beneficios de un estilo de vida saludable (alimentación y actividad física), lactancia materna adecuada, beneficios de un adecuado lavado de dientes, estilos de vida saludables, actividades lúdicas de acuerdo a la edad.
- Enseña lavado de dientes desde la lactancia
- Recomienda actividades lúdicas y sociales de acuerdo a la edad
- Instruye sobre los beneficios y riesgos de la televisión e Internet.
- Asesora en sexualidad responsable

UNIDAD 3

Urgencia pediátrica

Resultados de aprendizaje	<p>3.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de urgencia, problemas de salud de baja y mediana complejidad, prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>3.2. Utiliza las herramientas disponibles, para formular el diagnóstico de pacientes pediátricos en urgencia, evaluando su condición de urgencia verdadera.</p> <p>3.3 Establece planes terapéuticos pertinentes, oportunos y contextualizados para resolver la urgencia pediátrica.</p> <p>3.4 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna, pertinente y</p>
---------------------------	---

	contextualizada, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la urgencia pediátrica.
--	--

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> • Fisiopatología de enfermedades de Pediatría. • Fundamentos epidemiológicos, clínicos, terapéuticos de patología de Pediatría. • Diagnósticos sindromáticos y de patología de Pediatría • Registro en Ficha Clínica • Fundamentos fisiopatológicos, clínicos, terapéuticos y epidemiológicos de patología de Pediatría • Reanimación cardiopulmonar • Técnicas de procedimientos invasivos de Pediatría de urgencia: pleurocentesis, paracentesis, punción lumbar, accesos vasculares, sondeo vesical, sondeo enteral e intubación orotraqueal. • PALS/NALS (Soporte vital avanzado pediátrico y neonatal) <ul style="list-style-type: none"> ○ Emergencias respiratorias ○ Shock ○ Alteraciones del ritmo / terapia eléctrica ○ Acceso vascular ○ Reanimación Cardio Pulmonar ○ Uso de desfibrilador externo automatizado (DEA) • Intoxicaciones • Quemaduras • Shock • Asfixia por inmersión • Apparent Life Threatening Event (ALTE) • Maltrato infantil
--

Habilidades y / o Procedimientos

<ul style="list-style-type: none"> • Aplica correctamente la clínica y el laboratorio requeridos en urgencia pediátrica. • Deriva correctamente con una sospecha diagnóstica oportuna. • Utiliza técnicas de interrogatorio que no condicionan al paciente o sus padres. • Maneja instrumentos para examen físico: podómetro, fonendoscopio, otoscopio, oftalmoscopio y esfigmomanómetro. • Solicita exámenes pediátricos para evaluar la urgencia. • Utiliza pertinencia y criterios de costo efectividad.

- Interpreta correctamente los exámenes de laboratorio, bioquímico y de imágenes, que se solicita.
- Interactúa y transmite en forma comprensible a los padres o tutores del paciente, los aspectos más importantes de la enfermedad.
- Informa al paciente, con claridad y cercanía, los aspectos relevantes de su enfermedad, de acuerdo a la edad del niño.
- Realiza diagnósticos sindromáticos y de patología de Pediatría, en urgencia, implementando su tratamiento adecuado y oportuno
- Registra la información completa de cada paciente en Ficha Clínica de acuerdo a normativa
- Ejecuta reanimación Cardiopulmonar de pacientes pediátricos
- Realiza intubación oro traqueal de pacientes pediátricos
- Realiza pleurocentesis de pacientes pediátricos.
- Realiza paracentesis de pacientes pediátricos
- Realiza punción lumbar de pacientes pediátricos
- Realiza accesos vasculares venosos y arteriales de pacientes pediátricos

UNIDAD 4

Cirugía infantil

Resultados de aprendizaje	<p>4.1. Maneja quirúrgicamente problemas de salud de baja y mediana complejidad, prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>4.2. Utiliza las herramientas disponibles, para formular el diagnóstico de pacientes pediátricos portadores de enfermedades de resolución quirúrgica, de baja y mediana complejidad.</p> <p>4.3. Establece planes terapéuticos pertinentes, oportunos y contextualizados centrados en el paciente pediátrico y su familia, para los problemas de salud de resolución quirúrgica que lo afecten en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia, evaluando</p> <p>4.4. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna, pertinente y contextualizada, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso quirúrgico.</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Atresia esofágica
- Obstrucción intestinal
- Malformaciones anorectales
- Hernia diafragmática congénita
- Defectos de pared abdominal (gastrosquisis, onfalocele)
- Invaginación intestinal
- Estenosis hipertrófica del píloro
- Patología del canal inguinal
- Abdomen agudo
- Fisura de labio Alvéolo palatina
- Malformaciones pulmonares
- Tumores en Mediastino
- Cirugía de los estados intersexuales
- Vías de acceso quirúrgico
- Semiología ortopédica infantil
- Patología ortopédica de pie
- Patología de Cadera
- Patología de columna
- Necrosis óseas avasculares
- Infecciones osteoarticulares
- Fracturas frecuentes en el niño
- Traumatismos
- Patología de los genitales
- Ortopedia en enfermedades neuromusculares
- Paciente poli traumatizado
- Quemaduras
- Medicina deportiva

Habilidades y / o Procedimientos

- Realiza examen físico aplicando la técnica adecuada, según las pautas aceptadas por la especialidad.
- Maneja instrumentos que se aplican en el examen físico: podómetro, fonendoscopio, otoscopio, oftalmoscopio y esfigmomanómetro.
- Sitúa, en un diagnóstico diferencial, alteraciones del examen físico.
- Integra los hallazgos del examen físico realizado.
- Realiza procedimientos quirúrgicos.

UNIDAD 5

Infectología Pediátrica I

<p>Resultados aprendizaje</p>	<p>de</p> <p>5.1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, enfermedades infecciosas, prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>5.2. Utiliza las herramientas disponibles, para formular el diagnóstico de pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas, evaluando su complejidad.</p> <p>5.3 Establece planes terapéuticos pertinentes, oportunos y contextualizados para resolver la patología infecciosa del paciente pediátrico.</p> <p>5.4 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna, pertinente y contextualizada, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología pediátrica infecciosa.</p>
-------------------------------	--

Contenidos

- Panorama actual de las enfermedades infecciosas
 - Infecciones en niños inmunocomprometidos
 - Respuesta inmunitaria frente a enfermedades infecciosas
 - Vacunas
 - Inmunoglobulinas en enfermedades infecciosas
 - Laboratorio en las enfermedades infecciosas
 - Síndrome febril agudo y fiebre prolongada
 - Antivirales
 - Uso de antifúngicos en Pediatría
 - Infecciones de piel y partes blandas
 - Infecciones estreptocócicas
 - Infecciones estafilocócicas
 - Infecciones neumocócicas
 - Infecciones estreptocócicas
 - Enfermedad meningocócicas
 - Meningoencefalitis viral
 - Meningitis bacteriana
 - Neumonía en el niño
 - Infecciones por Mycoplasma Pneumoniae y Chlamydias
 - Tos ferina y Síndrome Coqueluchoídeo
 - Tuberculosis
 - Difteria

- Tétanos
- Cólera
- Infecciones entéricas (Salmonellosis, Hepatitis, Siderosis, etc.)
- Diarreas de etiología viral
- Torchs (Sífilis, Citomegalovirus, Toxoplasmosis, Chagas, Rubéola, Herpes simplex)
- Endocarditis infecciosa
- Miocarditis y pericarditis
- Infecciones virales respiratorias
- Enfermedades exantemáticas (Varicela, Sarampión, Rubéola, etc.)
- Eritema infeccioso y otras enfermedades por Parvovirus
- Infecciones Asociadas a Atención en Salud (IAAS)
- Dengue
- Hantavirus
- Hepatitis viral
- Síndrome mononucleósico
- Parotiditis infecciosa
- Poliomielitis
- Síndrome de Guillain - Barré
- Rabia
- VIH
- Virus del papiloma humano
- Hidatidosis
- Enfermedad fúngica invasora
- Enfermedad de Kawasaki
- Shock séptico
- Infecciones ósteoarticulares
- Enfermedades parasitarias (oxiuriasis, ascariasis, amebiasis, giardiasis, etc.)

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos de los pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas (anamnesis, examen físico, exámenes de laboratorio, técnicas de diagnóstico microbiológico).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas.

- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades infecciosas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
- Aplica los principales tratamientos y medicamentos pediátricos usados en patologías infecciosas en la práctica ambulatoria y hospitalaria, así como sus limitaciones y efectos adversos.
- Expone problemas infecciosos e implementa las medidas preventivas (inmunizaciones) y terapéuticas pertinentes.
- Maneja la etiología, patogenia, fisiopatología, clínica, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones en pediatría.
- Manejo de las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los principales agentes antimicrobianos en pediatría.,

Unidad 6

Nutrición pediátrica

<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>6.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas en nutrición pediátrica, prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>6.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías nutricionales.</p> <p>6.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud nutricionales que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>6.4. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología nutricional pediátrica.</p>
----------------------------------	--

Contenidos

- Políticas y Políticas y Programas de Nutrición

- Evaluación del estado nutricional en Pediatría
- Lactancia
- Alimentación normal del niño
- Desnutrición en la infancia
- Nutrición parenteral en Pediatría
- Alimentación enteral en Pediatría
- Asistencia nutricional intensiva
- Obesidad
- Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes
- Nutrición temprana y enfermedades metabólicas del adulto

Habilidades y / o Procedimientos

- Realiza anamnesis y examen físico orientados a la pesquisa de déficit neurológicos
- Realiza manejo integral de pacientes prematuros.
- Maneja diversas opciones de rehabilitación de patología pediátrica.
- Maneja la completitud de guías y protocolos de Rehabilitación de patologías pediátricas.
- Monitorea la evolución a largo plazo de las enfermedades crónicas.
- Reconoce aspectos de la enfermedad que requieren la intervención y aportes de otras especialidades para su rehabilitación.
- Reconoce la variedad etiológica de la Parálisis cerebral.
- Reconoce la variedad etiológica de la patología neuromuscular del paciente crítico
- Maneja protocolos de rehabilitación paciente TEC
- Maneja protocolos de enfoque en rehabilitación y seguimiento de pacientes con Síndrome de Down.
- Conoce las funciones de profesionales de salud del equipo de rehabilitación.
- Evalúa los criterios de derivación a Fisiatras y profesionales de salud del área de rehabilitación.
- Maneja lineamientos de Programa "Chile crece contigo".
- Maneja la contención de familia de paciente grave y/o en rehabilitación
- Conoce la función del psicólogo y trabajador Social en el diagnóstico integral pediátrico y pesquisa de riesgo.
- Evalúa la pertinencia de la derivación de pacientes a psicólogo y trabajador Social.
- Maneja la legalidad vigente en Chile del apoyo a pacientes con discapacidad.
- Conoce funciones, formas de funcionamiento y de ingreso a Instituciones del área de rehabilitación como Teletón, y Coaniquem, entre otras.

VII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará en base a:

Rotación por salas de hospitalización del Servicio de Pediatría, Neonatología, UCI pediátrica y Centro de atención de Especialidades del Hospital Puerto Montt, donde el Residente actúa en calidad de médico co-tratante, bajo supervisión directa de algún médico miembro de los Servicios ya nombrados y/o de la Universidad San Sebastián.

Turnos de residencia semanal en el Servicio de Pediatría o según necesidades de servicio del Hospital Puerto Montt, previamente acordadas por el Comité Académico de Pediatría que el Residente realizará después de terminado su horario normal, incluyendo noches, fines de semana y festivos. Estos serán realizados durante 48 semanas.

Visitas y discusión de ingresos que se realizarán en presencia de un docente, quien guiará y evaluará los casos clínicos respectivos.

Seminarios que se asignarán a cada Residente en un número determinado para ser desarrollados y posteriormente expuestos frente al Comité académico de Pediatría

Policlínico Docente donde el Residente atenderá pacientes en el Policlínico de Pediatría del Hospital Puerto Montt, bajo supervisión y evaluación académica.

Estrategias Recursos Apoyo Aprendizaje

Reuniones bibliográficas periódicas de revisión y análisis crítico de publicaciones nacionales e internacionales de literatura de la especialidad de Pediatría.

- Reuniones clínicas y anatómo – clínicas en las que se harán análisis periódicos de casos clínicos y temáticas de interés.
- Presentación de pacientes en Comités de especialidades y subespecialidades del Hospital.
- Incorporación a proyectos de investigación clínica.
- Participación en cursos de postgrado y congresos de la especialidad y/o subespecialidades.

Recursos que se utilizarán para facilitar los aprendizajes:

- Publicaciones científicas indexadas.
- Base de datos científicas
- Bibliografía recomendada
- E-books
- Salas de reuniones
- Medios audiovisuales
- Biblioteca USS

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

<p>Sistema de Evaluación</p>	<p>La evaluación del curso se llevará a efecto en dos modalidades:</p> <p>1. Evaluación Sumativa: corresponde a la evaluación que se realiza de los conocimientos y la utilización de estos, de acuerdo a los resultados de aprendizaje de este programa. Esta evaluación se llevará a efecto en dos modalidades: Prueba Solemne y Evaluación de Desempeño.</p> <p>1.1 Prueba Solemne Habilitante: corresponde a una evaluación escrita y/u oral (frente a una comisión académica) y se llevará a efecto antes del término del sexto mes de iniciado el Programa por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará eliminado académicamente del programa.</p> <p>1.2 Prueba Solemne de rotación (PS): corresponden a aquellas evaluaciones teóricas del Residente que tendrán carácter acumulativo y formarán parte de la calificación de la asignatura.</p> <p>2. Evaluación de Desempeño (ED): corresponden a aquellas evaluaciones del desempeño del Residente en la actividad clínica habitual que formarán parte de la calificación de la asignatura.</p> <p>Evaluación formativa: Corresponde a la evaluación de la participación en actividades que desarrollará el Residente durante su formación. Esta evaluación no formará parte de la calificación final de la asignatura, ya que su función es retroalimentar al docente y al Residente, respecto del cumplimiento de los resultados de aprendizaje planteados.</p> <p>Existirá una Prueba solemne por cada rotación de esta asignatura:</p> <p>1. Prueba Solemne de rotación N° 1: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación por Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I.</p> <p>2. Prueba Solemne de rotación N° 2: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación de Unidad de Pediatría ambulatoria por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I.</p> <p>3. Prueba Solemne de rotación N° 3: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación de</p>
-------------------------------------	--

	<p>Urgencia Pediátrica, por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I</p> <p>4. Prueba Solemne de rotación N° 4: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación por Cirugía Infantil, por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I.</p> <p>5. Prueba Solemne de rotación N° 5: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación por Infectología Pediátrica I, por parte del residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I.</p> <p>6. Prueba Solemne de rotación N° 6: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación por Nutrición Pediátrica, por parte del residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría I.</p> <p>7. Prueba Solemne recuperativa (PSR): corresponde a una evaluación acumulativa oral frente a una comisión académica. El Residente tendrá derecho a rendirla en caso de reprobar alguna de las Pruebas Solemnes de rotación.</p> <p>La calificación final de la asignatura estará constituida por el resultado ponderado de la Evaluación de desempeño del Residente en las diferentes actividades: rotaciones académicas (70%) y por el resultado de la evaluación de las Pruebas Solemnes (30%).</p>			
	MODALIDAD DE CALIFICACIÓN	ROTACIÓN	PORCENTAJE	PONDERACIÓN
	Evaluación de desempeño	Sala de Pediatría: lactantes, preescolar, escolar y adolescente	41,7	70%

		Unidad de Pediatría ambulatoria	16,7%	
		Urgencia pediátrica	8,3%	
		Cirugía infantil	16,7%	
		Infectología Pediátrica	8,3%	
		Nutrición Pediátrica	8,3%	
	Pruebas Solemnes	Prueba Solemne N° 1	41,7	30%
		Prueba Solemne N° 2	16,7%	
		Prueba Solemne N° 3	8,3%	
		Prueba Solemne N° 4	16,7%	
		Prueba Solemne N° 5	8,3%	
		Prueba Solemne N° 6	8,3%	
	Notal Final Asignatura			100%
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de actividades presenciales. 			
Requisitos de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia. 			

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. García, J. (2016) <i>Manual de Pediatría</i>. 1° edición. Hospital Infantil de México. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 2. Kliegman, R. y Cols, J (2013). <i>Nelson: Tratado de Pediatría</i>. Barcelona, España: Elsevier. 3. Paris, E. (2013). <i>Meneghello Pediatría</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.
Complementaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brunton, L. (2012). <i>Goodman - Gilman's: Las bases farmacológicas de la terapéutica</i>. 12° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 2. Cerda, M. y Cols, J. (2006). <i>Urgencias y cuidados intensivos en pediatría</i>.

	<p>Santiago: Mediterráneo.</p> <p>3. Staatz, G. y Cols, J. (2011). <i>Diagnóstico por la imagen en pediatría</i>. Madrid, España: Médica Panamericana</p> <p>4. Tintinalli, J. (2018). <i>Tintinalli. Medicina de urgencias</i>. 8° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p>
Consulta	<p>1. Banfi, A. (2004). <i>Enfermedades infecciosas en Pediatría</i>. Santiago: Mediterráneo.</p> <p>2. Emilfork, M. y Cols, J. (2003). <i>Guías de tratamiento de urgencias en pediatría</i>. Santiago de Chile: RIL editores.</p> <p>3. Kenneth, R. (2017). <i>Sherris Microbiología Médica</i>. 7° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p> <p>4. Molina, V. (2005). <i>Guías de atención pediátrica / Hospital de Niños Roberto del Río</i>. Santiago de Chile: Mediterráneo.</p> <p>5. Pérez, J. (2015) <i>Hematología. La sangre y sus enfermedades</i>. 4° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p> <p>6. Schonhaut, L. y Aseff, M. (2010) <i>Semiología pediátrica: conociendo al niño sano</i>. Santiago, Chile: Mediterráneo.</p> <p>7. Torresani, M. (2006) <i>Cuidado nutricional pediátrico</i>. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.</p>
Bases de datos	<p>1. Elton b. Stephens Company EBSCO. Birmingham. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p> <p>2. PubMed Central. Estados Unidos. Disponible en www.pubmedcentral.nih.gov</p> <p>3. Scientific Library On Line (SciELO). Sao Paulo, Brasil. Disponible en www.scielo.org.</p> <p>4. UpToDate. Wolters Kluwer Health. Estados Unidos. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p>

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Pediatría II
-------------------------	---------------------

Código	Régimen
	Anual

Prerrequisitos	Correquisitos
Pediatría I	NO

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asignatura	Nº Semanas	Nº horas Totales	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
0	0	57	0	57	38	8	46	Práctica	48	2.208	74

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la **Pediatría Neonatológica, de cuidados intensivos y rehabilitación pediátrica**. Se desarrolla, a través de tres rotaciones en las que el Residente realizará acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos y destrezas en las áreas de prevención y fomento de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las rotaciones de Pediatría II son:

UCI Pediátrica

Neonatología

Medicina Física y rehabilitación

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura de Pediatría II tributa al perfil de Egreso, a través de los siguientes desempeños esperados:

D.E. 1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.

D.E. 2 Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educando a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género.

D.E. 3 Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil y a la recuperación de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos.

D.E. 4 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.

D.E. 7 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos.

D.E. 8 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido y lactante, niñez y adolescencia.

D.E. 9 Evalúa la terapia a utilizar, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.

D.E. 10 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud, prevalentes de la persona y familia, en el ámbito de la neonatología, UCI y rehabilitación pediátrica, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.
2. Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías en neonatología, UCI y rehabilitación pediátrica.
3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos en el ámbito de la neonatología, en UCI y rehabilitación pediátrica, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido y lactante.
4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes con enfermedades neonatológicas, en UCI pediátrica y rehabilitación, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.

5. Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los lactantes, niños, niñas, para educar a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género.
6. Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil para la recuperación de lactantes, niños y niñas que hayan sido vulnerados en sus derechos.
7. Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.
8. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Nombre Unidad	Horas Pedagógicas Directas Semanales	Horas Cronológicas Directas Semanales	Horas de Trabajo Autónomo Semanales	Número de Semanas	TOTAL
Unidad 1 UCI Pediátrica y cuidados Intermedios	1254	836	176	22	1012
Unidad 2 Neonatología	1254	836	176	22	1012
Unidad 3 Medicina Física y rehabilitación	228	152	32	4	184
TOTAL	2736	1824	384	48	2208

VI. ACTITUDES Y VALORES

- Ética médica
- Autocrítica
- Honestidad
- Autocuidado
- Empatía
- Proactividad

- Liderazgo
- Espíritu de servicio
- Responsabilidad social
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Respeto a la normativa vigente
- Búsqueda de la verdad
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Actualización permanente
- Análisis crítico
- Puntualidad y asistencia

UNIDAD 1

UCI PEDIÁTRICA Y CUIDADOS INTERMEDIOS

Resultados de aprendizaje	<p>1.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de secundaria y terciaria problemas pediátricos de salud, prevalentes en UCI Pediátrica y Cuidados Intermedios, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>1.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes de UCI Pediátrica y Cuidados Intermedios y para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías de especialidades de Pediatría.</p> <p>1.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia en UCI Pediátrica y Cuidados Intermedios.</p> <p>1.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes con enfermedades del ámbito de especialidades pediátricas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo, en UCI Pediátrica y Cuidados Intermedios.</p>
---------------------------	---

Contenidos

- Características del paciente grave
- Reanimación cardiopulmonar pediátrica
- Scores predictores de gravedad y Mortalidad en Pediatría (Prism)
- Técnicas y Procedimientos en niños críticamente enfermos
- Sedoanalgesia en Pediatría
- **Cardiovascular:**

- Insuficiencia cardiaca
- Shock cardiogénico
- Trastornos del ritmo
- Principios de reanimación básica y avanzada
- Emergencias hipertensivas
- Farmacología cardiovascular
- Malformaciones congénitas
- Hipertensión pulmonar
- Principios del monitoreo cardiovascular
- **Respiratorio:**
 - Insuficiencia respiratoria de etiología múltiple
 - Obstrucción de vía aérea alta
 - Hipertensión pulmonar
 - Patologías respiratorias crónicas
 - Status asmático
 - Traumatismo de vía aérea y traumatismo torácico
 - Principios de ventilación mecánica con diferentes modalidades
 - Oxigenoterapia y ventilación crónica
 - Infecciones comunes y oportunistas
- **Neurología:**
 - Coma de diferentes etiologías
 - Convulsiones de etiología múltiple
 - Status epiléptico
 - Traumatismo encefalocraneano
 - Tratamiento del edema cerebral
 - Infecciones del SNC
 - Intoxicaciones con compromiso neurológico
 - Tumores cerebrales y malformaciones vasculares
 - Shunts de derivación de LCR
 - Sedación, analgesia y relajación muscular
 - Muerte cerebral, aspectos clínicos, legales y éticos
- **Renal y trastornos hidroelectrolíticos:**
 - Principios de la resucitación con fluidos en diferentes formas de shock
 - Formas de deshidratación
 - Insuficiencia renal aguda y crónica
 - Síndrome hemolítico urémico
 - Principios de diferentes terapias de reemplazo renal
- **Gastroenterología y Nutrición:**
 - Desnutrición aguda y crónica
 - Nutrición enteral y parenteral
 - Hemorragias digestivas
 - Insuficiencia hepática

Pancreatitis aguda

Endocrinología y metabolismo:

Cetoacidosis diabética y descompensaciones diabéticas

Insuficiencia suprarrenal aguda y iatrogénica

Panhipopituitarismo

Errores innatos del metabolismo

- **Hematología y oncología:**

Manejo de trastornos de la coagulación de diferentes etiologías

Paciente inmunosuprimido

Síndrome de lisis tumoral

Principios de la terapia transfusional

Emergencias hemato - oncológicas

Enfermedades infecciosas:

Meningococcemias

SIRS

Sepsis y Shock séptico

Neumonías de diferentes etiologías

Infecciones en pacientes inmunocomprometidos

Infecciones emergentes

Infecciones asociadas a la atención de salud

Infecciones por virus Hanta

- **Traumatismos y accidentes:**

Paciente politraumatizado

Traumatismo encefalocraneano

Traumatismo raquímedular

Traumatismo torácico

Traumatismo abdominal

Gran quemado

Aspectos legales y sociales del niño maltratado

Intoxicaciones de diferentes causas

Transporte de paciente crítico

- **Aspectos éticos y legales:**

Consentimiento informado

Diagnóstico de muerte cerebral

Donación de órganos

Principios éticos de limitación del esfuerzo terapéutico, futilidad terapéutica, orden de no resucitar

Conformación de Comité de Ética.

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce características particulares y generales del paciente pediátrico grave
- Realiza reanimación cardiopulmonar pediátrica
- Maneja scores predictores de gravedad y Mortalidad en Pediatría (Prism)
- Reconoce las Técnicas y Procedimientos en niños críticamente enfermos
- Realiza Sedoanalgesia en Pediatría
- Maneja adecuadamente: Insuficiencia cardiaca; Shock cardiogénico; Trastornos del ritmo.
- Aplica los principios de reanimación básica y avanzada
- Maneja adecuadamente emergencias hipertensivas; farmacología cardiovascular; malformaciones congénitas; hipertensión pulmonar
- Aplica principios del monitoreo cardiovascular
- Maneja adecuadamente la Insuficiencia respiratoria de etiología múltiple: obstrucción de vía aérea alta; hipertensión pulmonar; patologías respiratorias crónicas; Status asmático; traumatismo de vía aérea y traumatismo torácico.
- Conoce los principios de ventilación mecánica con diferentes modalidades: Oxigenoterapia y ventilación crónica
- Reconoce las Infecciones comunes y oportunistas
- Maneja el coma de diferentes etiologías
- Maneja las convulsiones de etiología múltiple
- Reconoce el Status epiléptico
- Trata adecuadamente el Traumatismo encefalocraneano
- Aplica tratamiento del edema cerebral
- Trata las Infecciones del SNC
- Maneja Intoxicaciones con compromiso neurológico
- Reconoce tumores cerebrales y malformaciones vasculares
- Manejo de shunts de derivación de LCR
- Discrimina la sedación, analgesia y relajación muscular
- Conoce los aspectos clínicos, legales y éticos que involucra la Muerte cerebral
- Reconoce los Principios de la resucitación con fluidos en diferentes formas de shock
- Maneja diferentes formas de deshidratación
- Maneja la Insuficiencia renal aguda y crónica
- Maneja el Síndrome hemolítico urémico
- Reconoce los Principios de diferentes terapias de reemplazo renal
- Trata la desnutrición aguda y crónica
- Maneja adecuadamente la Nutrición enteral y parenteral
- Maneja adecuadamente Hemorragias digestivas; Insuficiencia hepática; Pancreatitis aguda.
- Reconoce y maneja la Cetoacidosis diabética y descompensaciones diabéticas; Insuficiencia suprarrenal aguda y iatrogénica; Panhipopituitarismo; errores innatos del metabolismo.
- Maneja trastornos de la coagulación de diferentes etiologías

- Reconoce al paciente inmunosuprimido
- Trata adecuadamente el Síndrome de lisis tumoral
- Conoce los Principios de la terapia transfusional
- Maneja Emergencias hemato - oncológicas
- Maneja adecuadamente enfermedades infecciosas: meningococemias; SIRS; Sepsis y Shock séptico.
- Trata neumonías de diferentes etiologías
- Maneja infecciones en pacientes inmunocomprometidos
- Maneja Infecciones emergentes; infecciones asociadas a la atención de salud; infecciones por virus Hanta
- Maneja adecuadamente paciente poli traumatizado; traumatismo encefalocraneano; traumatismo raquimedular; traumatismo torácico; traumatismo abdominal y Gran quemado.
- Maneja aspectos legales y sociales del niño maltratado
- Resuelve intoxicaciones de diferentes causas.
- Conoce el protocolo del transporte de paciente crítico
- Realiza transporte de paciente crítico, según necesidad.
- Reconoce las implicancias éticas del Consentimiento informado en diversos ámbitos: diagnóstico de muerte cerebral ;donación de órganos, asimismo los principios éticos de limitación del esfuerzo terapéutico; futilidad terapéutica y orden de no resucitar.

UNIDAD 2

NEONATOLOGÍA

Resultados de aprendizaje	<p>2.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud, prevalentes de la persona y familia, en neonatología, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>2.1 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades, para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías neonatológicas.</p> <p>2.2 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos en neonatología, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo.</p> <p>2.3 Promueve el conocimiento y respeto en la sociedad de los derechos de los niños, niñas, para educar a la familia y comunidad en una crianza respetuosa con enfoque de género.</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Riesgo perinatal: indicadores, magnitud, tendencias
- Restricción del crecimiento intrauterino
- Apego y contacto inmediato
- Atención y Evaluación del recién nacido
- Asfixia perinatal
- Reanimación neonatal
- Traumatismo asociado al parto
- Síndrome de distrés respiratorio (Transitorio, Enfermedad por déficit de surfactante, Neumonía, Escapes aéreos, etc.)
- Hipertensión pulmonar persistente neonatal
- Ictericia neonatal
- Hipoglicemia neonatal
- Hipocalcemia neonatal
- Displasia broncopulmonar
- Anemia del prematuro
- Infecciones virales congénitas y Perinatales
- Septicemia neonatal
- Enterocolitis necrosante
- Bases nutricionales y alimentación RN alto riesgo
- Regulación hidrosalina neonatal
- Encefalopatía neonatal (hipóxico isquémica, síndrome convulsivo, etc.)
- Manejo del RN PEG, Pretérmino, GEG
- Malformaciones (cardiológicas, gastrointestinales, de vía urinaria, etc.)
- Hipotensión y shock (hipovolémico, séptico, cardiogénico)
- Emergencias cardiovasculares neonatales
- Presión positiva continua de vía aérea (CPAP)
- Ventilación mecánica convencional neonatal
- Hemorragia intracraneana neonatal
- Hidrocefalia neonatal
- Urgencias quirúrgicas neonatales
- Seguimiento oftalmológico y auditivo en el prematuro
- Displasia broncopulmonar
- Transporte neonatal

Habilidades y / o Procedimientos

- Evalúa riesgo perinatal
- Fomenta el apego y contacto inmediato
- Evalúa al recién nacido
- Trata asfixia perinatal
- Realiza reanimación neonatal
- Evalúa traumatismo asociado al parto

- Trata el síndrome de distrés respiratorio (Transitorio, Enfermedad por déficit de surfactante, Neumonía, Escapes aéreos, etc.)
- Indica tratamientos en relación con:
 - Hipertensión pulmonar persistente neonatal
 - Ictericia neonatal
 - Hipoglicemia neonatal
 - Hipocalcemia neonatal
 - Displasia broncopulmonar
 - Anemia del prematuro
 - Infecciones virales congénitas y Perinatales
 - Septicemia neonatal
 - Enterocolitis necrosante
 - Bases nutricionales y alimentación RN alto riesgo
 - Regulación hidrosalina neonatal
 - Encefalopatía neonatal (hipóxico isquémica, síndrome convulsivo, etc.)
 - Manejo del RN PEG, Pretérmino, GEG
 - Malformaciones (cardiológicas, gastrointestinales, de vía urinaria, etc.)
 - Hipotensión y shock (hipovolémico, séptico, cardiogénico)
 - Emergencias cardiovasculares neonatales
 - Presión positiva continua de vía aérea (CPAP)
 - Ventilación mecánica convencional neonatal
 - Hemorragia intracraneana neonatal
 - Hidrocefalia neonatal
 - Urgencias quirúrgicas neonatales
 - Seguimiento oftalmológico y auditivo en el prematuro
 - Displasia broncopulmonar
 - Transporte neonatal

UNIDAD 3

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Resultados de aprendizaje	<p>3.1 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes de medicina física y rehabilitación pediátricas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>3.2 Promueve acciones sociales en relación a la prevención del maltrato infantil para la recuperación de niños, niñas y adolescentes que hayan sido vulnerados en sus derechos.</p> <p>3.3 Promueve, desde su trabajo en medicina física y rehabilitación pediátricas, acciones educativas en la comunidad en forma</p>
---------------------------	---

	<p>coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.</p> <p>3.4 Deriva paciente de medicina física y rehabilitación y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.</p>
--	---

Contenidos

- Anamnesis y examen físico orientadas a la pesquisa de déficit neurológicos
- Detección, prevención y manejo de pacientes prematuros.
- Opciones de rehabilitación atinentes a cada patología pediátrica.
- Guías y Protocolos correspondientes a los síndromes y patologías pediátricas en el campo de la Rehabilitación.
- Evolución a largo plazo de las enfermedades crónicas.
- Aspectos de la enfermedad que requieren la intervención de otras especialidades para su recuperación en el ámbito de la rehabilitación.
- Aporte que otras especialidades representan en el campo de la rehabilitación.
- Evolución de la enfermedad, las opciones de respuesta a los tratamientos y las complicaciones a mediano y largo plazo.
- Parálisis cerebral.
- Patología neuromuscular del paciente crítico
- Rehabilitación paciente TEC
- Síndrome de Down: enfoque en rehabilitación y seguimiento.
- Funciones de profesionales de salud del equipo de rehabilitación.
- Criterios de derivación a Fisiatra y profesionales de salud del área de rehabilitación.
- Programa "Chile crece contigo".
- Contención y manejo de familia de paciente grave y/o en rehabilitación
- Función del psicólogo y trabajador Social para diagnóstico integral pediátrico y pesquisa de riesgo.
- Legalidad vigente en Chile del apoyo a pacientes con discapacidad.
- Instituciones del área de rehabilitación, funciones, forma de funcionamiento y de ingreso. (Teletón, Coaniquem).

Habilidades y / o Procedimientos

- Realiza anamnesis y examen físico orientados a la pesquisa de déficit neurológicos
- Realiza manejo integral de pacientes prematuros.
- Maneja diversas opciones de rehabilitación de patología pediátrica.
- Maneja la completitud de guías y protocolos de Rehabilitación de patologías pediátricas.
- Monitorea la evolución a largo plazo de las enfermedades crónicas.

- Reconoce aspectos de la enfermedad que requieren la intervención y aportes de otras especialidades para su rehabilitación.
- Reconoce la variedad etiológica de la Parálisis cerebral.
- Reconoce la variedad etiológica de la patología neuromuscular del paciente crítico
- Maneja protocolos de rehabilitación paciente TEC
- Maneja protocolos de enfoque en rehabilitación y seguimiento de pacientes con Síndrome de Down.
- Conoce las funciones de profesionales de salud del equipo de rehabilitación.
- Evalúa los criterios de derivación a Fisiatras y profesionales de salud del área de rehabilitación.
- Maneja lineamientos de Programa "Chile crece contigo".
- Maneja la contención de familia de paciente grave y/o en rehabilitación
- Conoce la función del psicólogo y trabajador Social en el diagnóstico integral pediátrico y pesquisa de riesgo.
- Evalúa la pertinencia de la derivación de pacientes a psicólogo y trabajador Social.
- Maneja la legalidad vigente en Chile del apoyo a pacientes con discapacidad.
- Conoce funciones, formas de funcionamiento y de ingreso a Instituciones del área de rehabilitación como Teletón, y Coaniquem, entre otras.

VII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

Rotación por salas de hospitalización del Servicio de Pediatría, Neonatología y Medicina física y rehabilitación del Hospital Puerto Montt, donde el Residente actúa en calidad de médico contratante, bajo supervisión directa de algún médico miembro de los servicios ya mencionados, y/o de la Universidad San Sebastián.

Turnos de residencia semanal en el Servicio de Pediatría, Neonatología y Medicina física y rehabilitación del Hospital Puerto Montt, que el Residente realizará después de terminado su horario normal, incluyendo noches, fines de semana y festivos. Estos serán realizados durante 40 semanas.

Turnos de residencia semanal en el Servicio de Urgencia pediátrica del Hospital Puerto Montt, que el Residente realizará después de terminado su horario normal, incluyendo noches, fines de semana y festivos. Estos serán realizados durante 8 semanas.

Visitas y discusión de ingresos que se realizarán en presencia de un docente, quien guiará y evaluará los casos clínicos respectivos.

Seminarios que se asignarán a cada Residente en un número determinado para ser desarrollados y posteriormente expuestos frente al Comité académico de **Pediatría**

Policlínico Docente donde el Residente atenderá pacientes en el Policlínico de Pediatría del

Hospital Puerto Montt, bajo supervisión y evaluación académica.

Estrategias Recursos Apoyo Aprendizaje:

Reuniones bibliográficas periódicas de revisión y análisis crítico de publicaciones nacionales e internacionales de literatura de la especialidad de Pediatría.

- **Reuniones clínicas y anátomo – clínicas** en las que se harán análisis periódicos de casos clínicos y temáticas de interés.
- **Presentación de pacientes en Comités de especialidades** y subespecialidades del Hospital.
- Incorporación a proyectos de investigación clínica.
- Participación en cursos de postgrado y congresos de la especialidad y/o subespecialidades.

Recursos de apoyo para facilitar el Aprendizaje:

- Biblioteca USS
- Publicaciones científicas indexadas.
- Base de datos científicas
- Bibliografía recomendada
- E-books
- Salas de reuniones
- Medios audiovisuales
- Conexión a Internet

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

<p>Sistema de Evaluación</p>	<p>La evaluación del curso se llevará a efecto en dos modalidades:</p> <p>1. Evaluación Sumativa: corresponde a la evaluación que se realiza de los conocimientos y la utilización de estos, de acuerdo a los resultados de aprendizaje de este programa. Esta evaluación se llevará a efecto en dos modalidades:</p> <p>1.1 Pruebas Solemnes (PS): corresponden a aquellas evaluaciones teóricas del Residente que tendrán carácter acumulativo y formarán parte de la calificación de la asignatura.</p> <p>1.2 Evaluación de Desempeño (ED): corresponden a aquellas evaluaciones del desempeño del Residente en la actividad clínica habitual que formarán</p>
-------------------------------------	---

	<p>parte de la calificación de la asignatura.</p> <p>2. Evaluación Formativa: Corresponde a la evaluación de la participación en actividades que desarrollará el Residente durante su formación. Esta evaluación no formará parte de la calificación final de la asignatura, ya que su función es retroalimentar al docente y al Residente, respecto del cumplimiento de los resultados de aprendizaje planteados.</p> <p>Existirán 3 Pruebas Solemnes por esta asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prueba Solemne de rotación N° 1: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación de UCI Pediátrica, y Cuidados Intermedios por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría II.2. Prueba Solemne de rotación N° 2: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación de Neonatología por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría II.3. Prueba Solemne de rotación N° 3: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de la rotación de Medicina Física y Rehabilitación, por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría II. <p>Prueba Solemne recuperativa (PSR): corresponde a una evaluación acumulativa oral frente a una comisión académica. El Residente tendrá derecho a rendirla en caso de reprobado alguna de las Pruebas Solemnes.</p> <p>La calificación final de la asignatura estará constituida por el resultado ponderado de la Evaluación de desempeño del Residente en las diferentes actividades: rotaciones académicas (70%) y por el resultado de la evaluación de las Pruebas Solemnes (30%).</p>
--	---

	MODALIDAD DE CALIFICACIÓN	ROTACIÓN	PORCENTAJE	PONDERACIÓN
	Evaluación de desempeño	UCI Pediátrica, y Cuidados Intermedios	40%	70%
		Neonatología	40%	
		Medicina Física y rehabilitación	20%	
	Pruebas Solemnes	UCI Pediátrica, y Cuidados Intermedios	40%	30%
		Neonatología	40%	
		Medicina Física y rehabilitación	20%	
Notal Final Asignatura				100%
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de actividades presenciales. 			
Requisitos de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia. 			

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. García, J. (2016) <i>Manual de Pediatría</i>. 1° edición. Hospital Infantil de México. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 2. Kliegman, R. y Cols J. (2013). <i>Nelson: Tratado de Pediatría</i>. Barcelona, España: Elsevier.
--------	---

	<p>3. Paris, E. (2013). <i>Meneghello Pediatría</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p>
Complementaria	<p>1. Brunton, L. (2012). <i>Goodman - Gilman's: Las bases farmacológicas de la terapéutica</i>. 12° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p> <p>2. Pérez, J. (2015) <i>Hematología. La sangre y sus enfermedades</i>. 4° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p> <p>3. Staatz, G. y Cols J. (2011). <i>Diagnóstico por la imagen en pediatría</i>. Madrid, España: Médica Panamericana.</p> <p>4. Tintinalli, J. (2018). <i>Tintinalli. Medicina de urgencias</i>. 8° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p>
Consulta	<p>1. Brambs, H. (2011). <i>Diagnóstico por la Imagen del Aparato Digestivo</i>. Madrid, España: Médica Panamericana.</p> <p>2. Cabero, L. (2007). <i>Obstetricia y Medicina Materno-Fetal</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p> <p>3. Cearina, J. (2018) <i>Neonatología práctica</i>. 5° edición. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p> <p>4. Galanski, M. (2011). <i>Diagnóstico por la Imagen del Tórax</i>. Madrid, España: Médica Panamericana.</p> <p>5. SERMEF Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física. (2006). <i>Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p> <p>6. Sociedad española de rehabilitación infantil (2012). <i>Rehabilitación infantil</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p> <p>7. Verdú, A. (2014). <i>Manual de Neurología Infantil</i>. 2° edición. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p>
Bases de datos	<p>1. Elton b. Stephens Company EBSCO. Birmingham. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p> <p>2. PubMed Central. Estados Unidos. Disponible en www.pubmedcentral.nih.gov</p>

	<p>3. Scientific Library On Line (Skyla). Sao Paulo, Brasil. Disponible en www.scielo.org.</p> <p>4. UpToDate. Wolters Kluwer Health. Estados Unidos. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p> <p>5. http://www.neopuertomontt.com</p>
--	---

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Pediatría III
-------------------------	----------------------

Código	Régimen
	Anual

Prerrequisitos	Correquisitos
Pediatría II	NO

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asignatura	Nº Semanas	Nº horas Totales	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
0	0	54	0	54	36	8	44	Práctica	48	2.112	70

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura práctica que entrega al médico residente en formación, herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales del ámbito de la Pediatría de subespecialidades. Se desarrolla, a través de catorce rotaciones en las que el Residente realizará acciones propias de la especialidad, desplegando conocimientos y destrezas en las áreas de prevención y fomento de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las rotaciones de Pediatría III son:

1. Enfermedades respiratorias pediátricas
2. Cardiología Pediátrica
3. Gastroenterología
4. Hemato-oncología pediátrica
5. Infectología pediátrica II
6. Neurología pediátrica

- 7. Endocrinología pediátrica
- 8. Nefrología pediátrica
- 9. Psiquiatría Infantil y del adolescente
- 10. Genética
- 11. Dermatología pediátrica
- 12. Inmunología pediátrica
- 13. Oftalmología pediátrica
- 14. Otorrinología pediátrica

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura de Pediatría II, tributa al perfil de Egreso, a través de los siguientes desempeños esperados:

- D.E. 1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud prevalentes del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.
- D.E. 4 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.
- D.E. 7 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades.
- D.E. 8 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos en el ámbito de la Pediatría, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.
- D.E. 9 Evalúa la terapia a utilizar, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo
- D.E. 10 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico.
- D.E. 14 Establece una adecuada relación con el equipo de salud, participando e integrándose a él, a través del trabajo colaborativo, multidisciplinario e intersectorial.
- D.E. 15 Utiliza estrategias de comunicación efectiva y herramientas docentes con sus pacientes, familias y miembros del equipo de salud en su desempeño profesional.
- D.E. 16 Respeta en su quehacer profesional y personal el marco regulatorio vigente, así como también la opinión, dignidad, creencias y cultura del paciente y de los miembros del equipo de salud.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de salud, prevalentes de la persona y familia, en el ámbito de las subespecialidades de Pediatría, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.
2. Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos portadores de enfermedades para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías de subespecialidades de Pediatría.
3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos en el ámbito de las subespecialidades de Pediatría, centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.
4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes con enfermedades del ámbito de especialidades pediátricas complejas, de a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo
5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad del caso clínico
6. Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para prevención de problemas en la edad pediátrica y en la adultez.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Nombre Unidad	Horas Pedagógicas Directas Semanales	Horas Cronológicas Directas Semanales	Horas de Trabajo Autónomo Semanales	Número de Semanas	Total
Enfermedades respiratorias pediátricas	432	288	64	8	352
Cardiología Pediátrica.	216	144	32	4	176
Gastroenterología pediátrica	216	144	32	4	176
Hemato-oncología pediátrica	216	144	32	4	176
Infectología Pediátrica II	216	144	32	4	176
Neurología pediátrica	216	144	32	4	176

Endocrinología pediátrica	216	144	32	4	176
Nefrología pediátrica	216	144	32	4	176
Psiquiatría Infantil y del adolescente.	216	144	32	4	176
Genética en Pediatría	216	144	32	4	176
Dermatología pediátrica	54	36	8	1	44
Inmunología pediátrica	54	36	8	1	44
Oftalmología pediátrica	54	36	8	1	44
Otorrinología pediátrica	54	36	8	1	44
TOTAL	2592	1728	384	48	2112

VI. Actitudes y Valores

- Ética médica
- Autocrítica
- Honestidad.
- Autocuidado
- Empatía
- Proactividad
- Liderazgo
- Espíritu de servicio
- Responsabilidad social
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Respeto a la normativa vigente
- Búsqueda de la verdad
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Actualización permanente
- Análisis crítico
- Puntualidad y asistencia

UNIDAD 1

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PEDIÁTRICAS

<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>1.5 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas broncopulmonares pediátricos prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>1.6 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías broncopulmonares.</p> <p>1.7 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud broncopulmonares que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>1.8 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades broncopulmonares, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>1.9 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al especialista o subespecialista adecuado de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología broncopulmonar pediátrica.</p> <p>1.10 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas broncopulmonares en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
----------------------------------	--

Contenidos

- Función pulmonar en niño en edad escolar
- Laringitis aguda
- Epiglotitis
- Cuerpo extraño en vía aérea
- Bronquitis aguda
- Bronquiolitis aguda
- Sibilancias recurrentes en el lactante
- Faringoamigdalitis aguda
- Anomalías congénitas
- Obstrucción de la vía aérea superior.
- Síndrome bronquial obstructivo
- Neumonía (Bacteriana, Viral. aspirativa)
- Neumonía atípica
- Asma bronquial
- Fibrosis quística
- Derrame pleural
- Bronquiectasias y Atelectasias

- Neumotórax
- Anomalías congénitas
- Apnea obstructiva del sueño
- Aerosolterapia
- Enfermedades neuromusculares
- Plan de tratamiento ambulatorio de infecciones respiratorias agudas (IRA)

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes con enfermedades del sistema respiratorio y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades respiratorias (anamnesis, examen físico, laboratorio respiratorio).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades respiratorias, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades respiratorias (resucitación cardiopulmonar).
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos en uso en enfermedades respiratorias pediátricas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente
- Maneja Programas Ministeriales y protocolo GES para enfermedades broncopulmonares.

UNIDAD 2

CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas prevalentes de cardiología pediátrica, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina. 2.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías cardiológicas. 2.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud cardiológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia. 2.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades cardiológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.
---------------------------	---

	<p>2.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología cardiológica pediátrica.</p> <p>2.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas cardiológicos en la edad pediátrica y en la adultez</p>
--	--

Contenidos

- Evaluación del sistema cardiovascular en el niño.
- Soplo inocente versus patológico
- Precordialgia
- Lipotimia - Síncope
- Cardiopatías congénitas acianóticas
- Cardiopatías congénitas Cianóticas
- Cardiopatías Obstructivas
- Taquicardia paroxística supraventricular
- Flutter
- Fibrilación auricular
- Taquicardia ventricular
- Miocarditis
- Miocardiopatías
- Enfermedades del pericardio
- Fiebre reumática
- Endocarditis infecciosa
- Enfermedad de Kawasaki
- Hipertensión pulmonar
- Hipertensión arterial
- Insuficiencia cardíaca

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades del sistema cardiológico y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes con enfermedades cardiológicas (anamnesis, examen físico, electrocardiograma, ecocardiograma, test de esfuerzo, estudio hemodinámico, Holter de ECG y presión).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades cardiológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.

- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades cardiológicas (intubación orotraqueal, resucitación cardiopulmonar, accesos vasculares venosos y arteriales).
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso, en enfermedades cardiológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 3

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>3.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de gastroenterología pediátrica prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>3.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías gastroenterológicas.</p> <p>3.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud gastroenterológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>3.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades gastroenterológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>3.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología gastroenterológica pediátrica.</p> <p>3.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas gastroenterológicos en la edad pediátrica y en la adultez</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Dolor abdominal recurrente
- Abdomen agudo (Médico - Quirúrgico)
- Síndrome diarreico agudo
- Diarrea crónica
- Síndrome de mala absorción

- Estreñimiento en el niño
- Dolor abdominal agudo
- Dolor abdominal crónico
- Hemorragia digestiva
- Enteroparasitosis
- Úlcera gastroduodenal
- Estenosis hipertrófica del píloro
- Obstrucción intestinal
- Reflujo gastroesofágico
- Ictericia del primer trimestre
- Hepatitis aguda y crónica
- Enfermedades inflamatorias intestinales
- Pancreatitis
- Trastornos de la deglución
- El niño vomitador
- Enfermedad hepática
- Procedimientos en Gastroenterología Pediátrica

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades del sistema gastroenterológico y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades gastroenterológicas (anamnesis, examen físico, imagenología exámenes hematológicos, bioquímicos, virales, bacteriológicos e inmunológicos respecto de enfermedades digestivas, con énfasis en el perfil hepático.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades gastroenterológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades gastroenterológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades gastroenterológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
- Evalúa la indicación e instalación de sonda nasogástrica en pacientes pediátricos
- Realiza paracentesis diagnóstica y terapéutica en pacientes pediátricos.
- Indica, evalúa e interpreta correctamente el resultado de procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos en pacientes pediátricos.

UNIDAD 4

HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>4.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas en hemato-oncología pediátrica, prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>4.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías hemato-oncológicas.</p> <p>4.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud hemato-oncológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>4.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades hemato-oncológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>4.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología hemato-oncológica pediátrica.</p> <p>4.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas hemato-oncológicos en la edad pediátrica y en la adultez</p>
---------------------------	---

Contenidos

- Interpretación del Hemograma en la edad pediátrica
- Anemias
- Neutropenias
- Adenopatías
- Síndromes Hemorragíparos (Hemofilia y otras)
- Síndrome Purpúrico
- Vasculitis
- Terapia transfusional
- Leucemias
- Linfomas
- Otros tumores sólidos frecuentes en niños y adolescentes.

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades hemato-oncológicas y sus métodos de estudio.

- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades hemato-oncológicas (exámenes de laboratorio hematológico, mielograma, biopsia de médula ósea, etc.).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades hemato-oncológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades hemato-oncológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades hemato-oncológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 5

Infectología Pediátrica II

<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>5.1. Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, enfermedades infecciosas pediátricas, prevalentes a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>5.2. Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías infecciosas.</p> <p>5.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de infectología que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>5.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos enfermedades infecciosas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>5.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología infecciosa pediátrica.</p> <p>5.6. Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de enfermedades infecciosas en la edad pediátrica y en la adultez</p>
----------------------------------	---

Contenidos

- Panorama actual de las enfermedades infecciosas:
- Infecciones en niños inmunocomprometidos

- Respuesta inmunitaria frente a enfermedades infecciosas
- Vacunas
- Inmunoglobulinas en enfermedades infecciosas
- Laboratorio en las enfermedades infecciosas
- Síndrome febril agudo y fiebre prolongada
- Antivirales
- Uso de antifúngicos en Pediatría
- Infecciones de piel y partes blandas
- Infecciones estreptocócicas
- Infecciones estafilocócicas
- Infecciones neumocócicas
- Infecciones estreptocócicas
- Enfermedad meningocócicas
- Meningoencefalitis viral
- Meningitis bacteriana
- Neumonía en el niño
- Infecciones por Mycoplasma Pneumoniae y Chlamydiae
- Tos ferina y Síndrome Coqueluchoídeo
- Tuberculosis
- Difteria
- Tétanos
- Cólera
- Infecciones entéricas (Salmonellosis, Hepatitis, Siderosis, etc.)
- Diarreas de etiología viral
- Torchs (Sífilis, Citomegalovirus, Toxoplasmosis, Chagas, Rubéola, Herpes simplex)
- Endocarditis infecciosa
- Miocarditis y pericarditis
- Infecciones virales respiratorias
- Enfermedades exantemáticas (Varicela, Sarampión, Rubéola, etc.)
- Eritema infeccioso y otras enfermedades por Parvovirus
- Infecciones Asociadas a Atención en Salud (IAAS)
- Dengue
- Hantavirus
- Hepatitis viral
- Síndrome mononucleósico
- Parotiditis infecciosa
- Poliomielitis
- Síndrome de Guillain - Barré
- Rabia
- VIH
- Virus del papiloma humano

- Hidatidosis
- Enfermedad fúngica invasora
- Enfermedad de Kawasaki
- Shock séptico
- Infecciones ósteoarticulares
- Enfermedades parasitarias (oxiuriasis, ascariasis, amebiasis, giardiasis, etc.)

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos de los pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas (anamnesis, examen físico, exámenes de laboratorio, técnicas de diagnóstico microbiológico).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades infecciosas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
- Aplica los principales tratamientos y medicamentos pediátricos usados en patologías infecciosas en la práctica ambulatoria y hospitalaria, así como sus limitaciones y efectos adversos.
- Expone problemas infecciosos e implementa las medidas preventivas (inmunizaciones) y terapéuticas pertinentes.
- Maneja la etiología, patogenia, fisiopatología, clínica, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones en pediatría.
- Manejo de las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los principales agentes antimicrobianos en pediatría.

UNIDAD 6

NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	de	<p>6.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de neurología pediátrica prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>6.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas</p>
---------------------------	----	---

	<p>disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías neurológicas.</p> <p>6.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud neurológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>6.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>6.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología neurológica pediátrica.</p> <p>6.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas neurológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
--	---

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> • Semiología y examen neurológico • Electroencefalografía - Potenciales evocados • Electromiografía • Retraso en desarrollo psicomotor • Enfermedades neuromusculares • Síndrome convulsivo • Síndrome Hipotónico • Cefalea • Traumatismo encéfalo craneano • Hipertensión intracraneal • Macrocefalia y Microcefalia • Malformaciones estructurales del Sistema Nervioso Central • Trastornos del desarrollo motor • Trastornos del desarrollo del lenguaje • Parálisis cerebral • Apneas centrales • Síndrome de Guillan Barré • Síndromes neurocutáneos • Trastornos de aprendizaje • Retraso mental • Evaluaciones funcionales neurocognitivas, neurolingüísticas, neuropsicológicas y madurativas precoces del neurodesarrollo. • Trastornos de la comunicación

- Neuroimágenes en Pediatría

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades del sistema neurológico y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas (anamnesis, examen físico, examen neurológico, exámenes de laboratorio, electromiografía y electroencefalograma).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades neurológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso, en enfermedades neurológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
- Maneja al paciente pediátrico con trastorno de conciencia y agitado.

UNIDAD 7

ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>7.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de endocrinología pediátrica prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>7.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías endocrinológicas.</p> <p>7.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud endocrinológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>7.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades endocrinológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>7.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología endocrinológica pediátrica.</p>
---------------------------	---

	7.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas endocrinológicos en la edad pediátrica y en la adultez.
--	---

Contenidos

- Sistema endocrino
- Diabetes mellitus
- Diabetes insípida
- Patología tiroidea (hipotiroidismo congénito y otros)
- Talla baja
- Talla alta
- Pubertad normal
- Trastornos de la Pubertad (pubertad precoz, pubertad retrasada)
- Ginecomastia en el niño y en el adolescente
- Enfermedades suprarrenales
- Hipoglicemia en pacientes pediátricos
- Laboratorio en Endocrinología Pediátrica
- Metabolismo óseo
- Síndrome de ovario poli quístico
- Anomalías de la diferenciación sexual
- Micro pene y criptorquidia
- Hirsutismo
- Errores congénitos del metabolismo de:
 - los aminoácidos
 - De los Hidratos de carbono
 - De los ácidos orgánicos
 - De la oxidación de los ácidos grasos
 - Del metabolismo de las purinas y pirimidinas
 - Del metabolismo de los lípidos
 - Del metabolismo de los mucopolisacáridos
 - Del metabolismo de los metales
 - Enfermedades peroxisomales
 - Acidosis láctica

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades del sistema endocrinológico y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades endocrinológicas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades endocrinológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.

- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades endocrinológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos en uso en enfermedades endocrinológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
- Maneja los principios metodológicos básicos de laboratorio endocrinológico y evalúa críticamente sus resultados.

UNIDAD 8

NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>8.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de nefrología pediátrica prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>8.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías nefrológicas.</p> <p>8.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud nefrológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>8.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades nefrológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>8.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología nefrológica pediátrica.</p> <p>8.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas nefrológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Fisiología renal
- Análisis de orina
- Diagnóstico por imágenes en Nefrourología Pediátrica
- Infección del tracto urinario
- Hematuria

- Proteinuria
- Síndrome edematoso
- Poliuria y Polidipsia
- Síndrome nefrítico
- Síndrome nefrótico
- Insuficiencia renal aguda
- Síndrome hemolítico urémico
- Insuficiencia renal Crónica
- Síndrome poliúrico
- Túbulopatías
- Hipertensión arterial en niños y adolescentes
- Disfunciones vesicales (enuresis, vejiga neurogénica)
- Malformaciones congénitas renales y de la vía urinaria
- Reflujo vésicoureteral
- Patología de genitales externos masculinos
- Traumatismo genitourinario.

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades del sistema nefrológico y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades nefrológicas (anamnesis, examen físico, biopsia renal).
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades nefrológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades nefrológicas (diálisis peritoneal y hemodiálisis, trasplante renal).
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos en uso pediátrico en enfermedades nefrológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica, de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 9

PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	9.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas de psiquiatría pediátrica prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de
---------------------------	---

	<p>la medicina.</p> <p>9.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías psiquiátricas.</p> <p>9.3 Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud psiquiátricos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>9.4 Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades psiquiátricas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>9.5 Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología psiquiátrica pediátrica.</p> <p>9.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas psiquiátricos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
--	--

Contenidos

- Salud mental infantil
- Clasificación de los trastornos psiquiátricos de la infancia
- Examen mental del niño
- Trastornos adaptativos
- Escalas de evaluación en trastornos psiquiátricos
- Trastornos por déficit de atención (TDAH)
- Trastornos de conducta
- Trastornos por tics
- Trastornos depresivos pediátricos
- Trastornos del espectro autista y Enfermedad de Asperger
- Alteraciones de la conducta alimentaria: anorexia y bulimia nerviosa
- Enuresis y encopresis
- Síndrome de Munchausen por poder
- Trastornos del sueño en infancia y adolescencia
- Abuso de sustancias
- Abuso sexual
- El hostigamiento entre escolares (bullying)

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades psiquiátricas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades psiquiátricas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades psiquiátricas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades psiquiátricas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades psiquiátricas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 10

GENÉTICA

Resultados de aprendizaje	<p>10.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas pediátricos genéticos prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>10.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías genéticas.</p> <p>10.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud genéticos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>10.4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades genéticas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>10.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología genética pediátrica.</p> <p>10.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas genéticos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
---------------------------	---

Contenidos

- Enfermedades genéticas
- Malformaciones congénitas
- Criterios de sospecha de enfermedad genética
- Displasias esqueléticas. Enfoque pediátrico
- Teratogénesis
- Indicaciones para el análisis cromosómico
- Cuidado del niño con patología genética.

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades genéticas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades genéticas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades genéticas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades genéticas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades genéticas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 11

DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>11.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas pediátricos dermatológicos prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>11.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías dermatológicas.</p> <p>11.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud dermatológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>11.4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades dermatológicas, a través del análisis de riesgo, costo-</p>
---------------------------	--

	<p>beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>11.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología dermatológica pediátrica.</p> <p>11.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas dermatológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
--	--

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> • Dermatitis del pañal. • Infecciones de la piel (virales, bacterianas, micóticas y parasitarias) • Dermatitis Atópica • Hemangioma • Acné • Alopecia • Psoriasis • Síndromes Neurocutáneos
--

Habilidades y / o Procedimientos

<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades dermatológicas y sus métodos de estudio. • Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades dermatológicas. • Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiogénicos en pacientes pediátricos con enfermedades de la piel, así como sus diagnósticos diferenciales. • Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades dermatológicas. • Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades de la piel. • Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.
--

UNIDAD 12

INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	12.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas pediátricos inmunológicos prevalentes, de acuerdo a las buenas prácticas
---------------------------	---

	<p>de la medicina.</p> <p>12.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías inmunológicas.</p> <p>12.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud inmunológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>12.4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades inmunológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>12.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología inmunológica pediátrica.</p> <p>12.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas inmunológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
--	---

Contenidos

- Inmunodeficiencias primarias o adquiridas
- Mesenquimopatías (ARJ, Lupus, Vasculitis, etc.)
- Alergias
- Anafilaxias

Habilidades y / o Procedimientos

- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades inmunológicas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiológicos en pacientes pediátricos con enfermedades inmunológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades inmunológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades inmunológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 13

OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA

<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>13.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas oftalmológicos prevalentes en pacientes pediátricos, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>13.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías oftalmológicas.</p> <p>13.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud oftalmológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>13.4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades oftalmológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>13.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología oftalmológica pediátrica.</p> <p>13.6. Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas oftalmológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
----------------------------------	---

Contenidos

<ul style="list-style-type: none"> • Examen visual • Conjuntivitis • Estrabismo • Glaucoma congénito • Alteraciones de la Refracción • Retinopatía del prematuro • Obstrucción de la vía lagrimal • Cataratas • Ambliopía
--

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades oftalmológicas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades oftalmológicas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiológicos en pacientes pediátricos con enfermedades oftalmológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades oftalmológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades oftalmológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

UNIDAD 14

OTORRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

Resultados de aprendizaje	<p>14.1 Resuelve integralmente, con enfoque biopsicosocial, a nivel de atención de salud primaria, secundaria y terciaria problemas otorrinológicos prevalentes en pacientes pediátricos, de acuerdo a las buenas prácticas de la medicina.</p> <p>14.2 Utiliza adecuadamente las herramientas diagnósticas disponibles en pacientes pediátricos para indicar tratamientos actualizados en las diferentes patologías otorrinológicas.</p> <p>14.3. Establece planes terapéuticos pertinentes y oportunos centrados en la persona y su familia, para los problemas de salud otorrinológicos que afectan al individuo en sus etapas de recién nacido, lactante, niñez y adolescencia.</p> <p>14.4. Evalúa la terapia a utilizar, en pacientes pediátricos con enfermedades otorrinológicas, a través del análisis de riesgo, costo-beneficio, de cada situación particular que comprometa la salud del paciente a su cargo.</p> <p>14.5. Deriva paciente y/o solicita interconsulta al subespecialista de manera oportuna y pertinente, reconociendo sus propias limitaciones o la complejidad de la patología otorrinológica pediátrica.</p> <p>14.6 Promueve acciones educativas en la comunidad en forma coordinada e intersectorial para la prevención de problemas otorrinológicos en la edad pediátrica y en la adultez.</p>
---------------------------	--

Contenidos

- Otitis externa
- Otitis media aguda y crónica
- Hipoacusia y sordera
- Sinusitis
- Rinitis (viral, alérgica, etc.)
- Adenoiditis
- Epistaxis
- Cuerpos extraños nasales
- Alteraciones de labios y boca
- Malformaciones de la cavidad oral (síndrome de respiración bucal, fisura labio-palatina, frenillo lingual corto, etc.)
- Parotiditis
- Faringo amigdalitis
- Absceso retrofaríngeo
- Estridor Laríngeo congénito
- Laringo malasia

Habilidades y / o Procedimientos

- Reconoce los fundamentos fisiopatológicos en pacientes pediátricos con enfermedades otorrinológicas y sus métodos de estudio.
- Utiliza herramientas de apoyo diagnósticos de manera adecuada y pertinente en pacientes pediátricos con enfermedades otorrinológicas.
- Realiza diagnósticos sindromáticos, patológicos y etiológicos en pacientes pediátricos con enfermedades otorrinológicas, así como sus diagnósticos diferenciales.
- Implementa tratamientos pertinentes y oportunos en pacientes pediátricos con enfermedades otorrinológicas.
- Reconoce las indicaciones y contraindicaciones de los principales medicamentos pediátricos en uso en enfermedades otorrinológicas.
- Registra la información completa de cada paciente pediátrico en Ficha Clínica de acuerdo a la normativa vigente.

VII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

Rotación por salas de hospitalización del Servicio de Pediatría, Neonatología, UCI pediátrica y Centro de atención de Especialidades del Hospital Puerto Montt, donde el Residente actúa en calidad de médico co-tratante, bajo supervisión directa de algún médico miembro de los Servicios

ya nombrados y/o de la Universidad San Sebastián.

Turnos de residencia semanal en el Servicio de Pediatría o según necesidades de servicio del Hospital Puerto Montt, previamente acordadas por el Comité Académico de Pediatría que el Residente realizará después de terminado su horario normal, incluyendo noches, fines de semana y festivos. Estos serán realizados durante 48 semanas.

Visitas y discusión de ingresos que se realizarán en presencia de un docente, quien guiará y evaluará los casos clínicos respectivos.

Seminarios que se asignarán a cada Residente en un número determinado para ser desarrollados y posteriormente expuestos frente al Comité académico de Pediatría

Policlínico Docente donde el Residente atenderá pacientes en el Policlínico de Pediatría del Hospital Puerto Montt, bajo supervisión y evaluación académica.

Estrategias Recursos Apoyo Aprendizaje

Reuniones bibliográficas periódicas de revisión y análisis crítico de publicaciones nacionales e internacionales de literatura de la especialidad de Pediatría.

- Reuniones clínicas y anatómo – clínicas en las que se harán análisis periódicos de casos clínicos y temáticas de interés.

- Presentación de pacientes en Comités de especialidades y subespecialidades del Hospital.

- Incorporación a proyectos de investigación clínica.

- Participación en cursos de postgrado y congresos de la especialidad y/o subespecialidades.

Recursos que se utilizarán para facilitar los aprendizajes:

- Publicaciones científicas indexadas.
- Base de datos científicas
- Bibliografía recomendada
- E-books
- Salas de reuniones
- Medios audiovisuales
- Biblioteca USS

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Sistema de Evaluación	<p>La evaluación del curso se llevará a efecto en dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación Sumativa: corresponde a la evaluación que se realiza de los conocimientos y la utilización de estos, de acuerdo a los
------------------------------	---

resultados de aprendizaje de este programa. Esta evaluación se llevará a efecto en dos modalidades:

1.1 Pruebas Solemnes (PS): corresponden a aquellas evaluaciones teóricas del Residente que tendrán carácter acumulativo y formarán parte de la calificación de la asignatura.

1.2 Evaluación de Desempeño (ED): corresponden a aquellas evaluaciones del desempeño del Residente en la actividad clínica habitual que formarán parte de la calificación de la asignatura.

2. Evaluación formativa: Corresponde a la evaluación de la participación en actividades que desarrollará el Residente durante su formación. Esta evaluación no formará parte de la calificación final de la asignatura, ya que su función es retroalimentar al docente y al Residente, respecto del cumplimiento de los resultados de aprendizaje planteados.

Existirán 11 Pruebas Solemnes por esta asignatura, una por cada rotación:

1. Prueba Solemne de rotación: corresponde a una evaluación escrita y/u oral y se llevará a efecto antes del término de cada una de las once rotaciones de Pediatría III por parte del Residente. Esta tendrá carácter habilitante, es decir, en caso de no obtener el resultado mínimo esperado, cinco (5.0) quedará reprobado de la asignatura de Pediatría III.

2. Prueba Solemne recuperativa (PSR): corresponde a una evaluación acumulativa oral frente a una comisión académica. El Residente tendrá derecho a rendirla en caso de reprobar alguna de las Pruebas Solemnes.

La calificación final de la asignatura estará constituida por el resultado ponderado de la Evaluación de desempeño del Residente en las diferentes actividades: rotaciones académicas (70%) y por el resultado de la evaluación de las Pruebas Solemnes (30%).

Calificación	Unidad o rotación	Porcentaje	Ponderación
Evaluación de desempeño	Enfermedades respiratorias pediátricas	20%	70%
	Cardiología pediátrica	8%	
	Gastroenterología pediátrica	8%	

		Hemato-oncología pediátrica	8%	
		Nutrición pediátrica	8%	
		Neurología pediátrica	8%	
		Endocrinología pediátrica	8%	
		Nefrología pediátrica	8%	
		Psiquiatría pediátrica	8%	
		Genética	8%	
		Dermatología Pediátrica	2%	
		Inmunología Pediátrica	2%	
		Oftalmología Pediátrica	2%	
		Otorrinología en Pediatría	2%	
	Pruebas Solemnes de Rotación	Enfermedades respiratorias pediátricas	20%	30%
		Cardiología pediátrica	8%	
		Gastroenterología pediátrica	8%	
		Hemato-oncología pediátrica	8%	
		Nutrición pediátrica	8%	
		Neurología pediátrica	8%	
		Endocrinología pediátrica	8%	
		Nefrología pediátrica	8%	
		Psiquiatría pediátrica	8%	
		Genética	8%	
		Dermatología Pediátrica	2%	
		Inmunología Pediátrica	2%	
		Oftalmología Pediátrica	2%	
	Otorrinología en Pediatría	2%		
	NOTA FINAL			100%
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> 100 % de actividades presenciales. 			

Requisitos de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia.
---------------------------------	--

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. García, J. (2016) <i>Manual de Pediatría</i>. 1° edición. Hospital Infantil de México. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 2. Kliegman, R. y Cols, J (2013). <i>Nelson: Tratado de Pediatría</i>. Barcelona, España: Elsevier. 3. Paris, E. (2013). <i>Meneghello Pediatría</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana.
Complementaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brunton, L. (2012). <i>Goodman - Gilman's: Las bases farmacológicas de la terapéutica</i>. 12° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 2. Cerda, M. y Cols, J. (2006). <i>Urgencias y cuidados intensivos en pediatría</i>. Santiago: Mediterráneo. 3. Staats, G. y Cols, J. (2011). <i>Diagnóstico por la imagen en pediatría</i>. Madrid, España: Médica Panamericana 4. Tintinalli, J. (2018). <i>Tintinalli. Medicina de urgencias</i>. 8° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.
Consulta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banfi, A. (2004). <i>Enfermedades infecciosas en Pediatría</i>. Santiago: Mediterráneo. 2. Emilfork, M. y Cols, J. (2003). <i>Guías de tratamiento de urgencias en pediatría</i>. Santiago de Chile: RIL editores. 3. Hernández-Aguado, I. (2018). <i>Manual de Epidemiología y Salud Pública</i>. Buenos Aires Argentina: Editorial Medica Panamericana. 4. Herrera, O. (2002). <i>Enfermedades respiratorias infantiles</i>. Santiago de Chile: Mediterráneo. 5. Kenneth, R. (2017). <i>Sherris Microbiología Médica</i>. 7° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores. 6. Malagón-Londoño, G. (2011). <i>Salud Pública</i>. 2° edición. Buenos Aires

	<p>Argentina: Editorial Medica Panamericana.</p> <p>7. Molina, V. (2005). Guías de atención pediátrica / Hospital de Niños Roberto del Río. Santiago de Chile: Mediterráneo.</p> <p>8. Pérez, J. (2015) Hematología. La sangre y sus enfermedades. 4° edición. México: McGraw - Hill / Interamericana Editores.</p> <p>9. Pickering, L. (2001). Red book: enfermedades infecciosas en pediatría / informe del Comité de Enfermedades Infecciosas de la American Academy of Pediatrics. Buenos Aires, Argentina: Médica Panamericana.</p> <p>10. Quezada, A. (2003). Manual de pediatría ambulatoria. Santiago: Mediterráneo.</p>
Bases de Datos	<p>1. Elton b. Stephens Company EBSCO. Birmingham. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p> <p>2. PubMed Central. Estados Unidos. Disponible en www.pubmedcentral.nih.gov</p> <p>3. Scientific Library On Line (SCielo). Sao Paulo, Brasil. Disponible en www.scielo.org.</p> <p>4. UpToDate. Wolters Kluwer Health. Estados Unidos. Disponible en http://www.uss.cl/biblioteca/dpto-referencia-y-recursos-electr/base-de-datos</p> <p>Páginas Web</p> <p>http://www.neopuertomontt.com http://www.saludinfantil.org</p>

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA NO PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Bioética y Medicina legal
-------------------------	----------------------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMFIO4	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Sem.				Total	Horas Cronológicas Sem.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Dctas.	Indctas.	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica, destinada a profundizar el estudio sistemático de la toma de decisiones en el cuidado y recuperación de la salud humana, asimismo de la conducta examinada, a la luz de los principios bioéticos y en el ámbito de la Medicina legal. Entregará las herramientas para el análisis racional de la dimensión ética en la práctica clínica e investigación biomédica y en el ámbito de la medicina legal; desarrollando habilidades de comunicación efectiva, trato empático centrado en la persona y respetuoso de la dignidad, creencias y cultura de la comunidad, así también para la resolución de conflictos valóricos en la relación médico-paciente y la toma de decisiones éticas dentro del marco regulatorio vigente.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura colabora en el desarrollo del recto actuar humano y profesional del médico y brinda especial énfasis en la adquisición por parte del Residente de una conducta sustentada en los valores y de los principios Bioéticos.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analiza las diferentes corrientes de pensamiento a través de la historia, considerando los valores y principios éticos universales.
2. Analiza la ética universal con el desarrollo de la bioética en el desempeño clínico, considerando, asimismo, elementos atinentes de Medicina legal.
3. Analiza críticamente los conflictos éticos clínicos y de Medicina Legal, que se presentan en la práctica médica clínica habitual,

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1. Historia y Fundamentos Bioéticos	15	10	20	5	30
2. Bioética y Método	15	10	20	5	30
3. Bioética Aplicada / Medicina legal	18	12	24	6	36
TOTAL	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO Y RECURSOS DE APRENDIZAJES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores (Comunes para la asignatura y no por unidad de aprendizaje)

- Búsqueda de la verdad.

- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Historia y Fundamentos Bioéticos

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciona la historia y los fundamentos filosóficos que sustentan el desarrollo de la bioética en la clínica. 2. Analiza el modelo de medicina positivista y antropológica desde la bioética.
---------------------------	---

Conocimientos

- Historia de la bioética
- Bioética de los mínimos y de los máximos
- Principios filosóficos de la bioética
- Medicina Positivista
- Medicina antropológica

Habilidades y Procedimientos

- Integración de los conceptos fundamentales de la Bioética
- Análisis de los fundamentos filosóficos de la Bioética
- Desarrollo de la Medicina Basada en la Evidencia
- Integración de conceptos y fundamentos filosóficos de la Bioética.

UNIDAD 2: Bioética y Método

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los principios de la bioética y los utiliza como rectores de la relación clínica. 2. Aplica el método de análisis ético clínico en las diferentes modalidades de la relación clínica.
---------------------------	--

Conocimientos

- Principios Bioéticos

- Ética de la virtud, cuidado y responsabilidad.
- Relación Clínica.
- Método de análisis de casos clínicos, deliberación.

Habilidades y Procedimientos

- Jerarquización de los principios bioéticos.
- Aplicación de la metodología deliberativa en la fundamentación de conflictos ético clínicos.

UNIDAD 3: Bioética Aplicada

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la relación de la Bioética con materias de medio ambiente. 2. Analiza la ética de las organizaciones y la ética social en el contexto clínico. 3. Analiza la Legislación en salud desde el ámbito de la Medicina Legal, aplicada a la práctica clínica .
---------------------------	---

Conocimientos

- Bioética y Salud Pública
- Ética de organizaciones.
- Ética social
- Derechos Humanos.
- Legislación ética en salud.

Habilidades y Procedimientos

- Relaciona la ética con el medio ambiente, la sociedad y sus organizaciones.
- Aplicación de modelos de análisis de bioética a casos clínicos e identificación de los conflictos existentes, de acuerdo con los principios bioéticos y la legislación vigente.

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Clases presenciales y/o virtuales
2. Análisis de casos clínicos
3. Análisis de Videos
4. Foros análisis Grupal.

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Vinculación de las temáticas con el medio y publicaciones científicas. ○ Base de datos. ○ Bibliografía recomendada. |
|---|

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Solemne N° 1: 50% • Prueba Solemne N° 2: 50% • Prueba Solemne Recuperativa (Reemplaza la PS 1 o 2).
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75 % de sesiones presenciales. • 100% de ejercicios y trabajos
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beca JP, Astete (2012) <i>"Bioética Clínica"</i>. Edit. Mediterráneo. 2. Lolas, F. (2001) <i>"Bioética el Diálogo Moral en las Ciencias de la Vida"</i>. Edit. Mediterráneo. 3. Roa, A. (1998) <i>"Ética y Bioética"</i>. Edit. Andrés Bello.
Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavados, M y otro. (1993) <i>"Ética Clínica. Fundamentos y Aplicaciones"</i>. Universidad Católica de Chile. 2. Da Costa, M. (1999) <i>"Introducción a la Ética"</i>. Universidad de Concepción. 3. Fukuyama, F. (2002) <i>"El Fin del Hombre: Consecuencias de la Revolución Biotecnológica"</i>. Edit. Sine que non. 4. Lolas, F. (2000) <i>"Bioética y Antropología Médica"</i>. Edit. Mediterráneo. 5. Tomás, G. (2001) <i>"Manual de Bioética"</i>. Edit. Ariel.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Investigación Científica
-------------------------	---------------------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMFI02	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Dctas.	Indctas.	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica destinada a entregar herramientas que permitan, analizar, desarrollar, evaluar documentos y propuestas de investigación científica de ciencias básicas y especialmente aquellas relacionadas con las actividades clínicas habituales.

Se brinda especial énfasis en la adquisición por parte del Residente de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan planificar, difundir y evaluar trabajos de investigación en el área biomédica, así como también los métodos y técnicas necesarias en la obtención, procesamiento y análisis de información para la toma de decisiones en la práctica clínica.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura permite al Residente adquirir conocimientos; desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda permanente de la verdad científica a fin de dar respuestas a problemas clínicos, contribuyendo a la salud y bienestar de la población.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analiza las diferentes fases y etapas del proceso de investigación basado en el método científico.

2. Analiza críticamente la investigación científica del área biomédica.
3. Analiza la investigación científica biomédica desde el ámbito bioético y del marco legal vigente.
4. Integra el conocimiento generado a partir de investigación epidemiológica en Salud Pública con las actividades de práctica clínica.
5. Planifica, difunde, y evalúa trabajos de investigación.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Total de Horas
1. Generalidades de la investigación	6	4	10	14
2. Investigación Descriptiva y Estadística	9	6	12	18
3. Inferenciales en la Investigación	15	10	18	28
4. Diseños de Investigación	9	6	12	18
5. Proyecto de Investigación	9	6	12	18
TOTAL	48	32	64	96

VI. RESULTADO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores (Comunes para la asignatura y no por unidad de aprendizaje)

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Generalidades de la investigación

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce la epidemiología como la base de los estudios de salud – enfermedad a nivel poblacional. 2. Identifica los conceptos básicos de investigación, método científico, corrientes de pensamientos y sus enfoques en el marco de la investigación biomédica. 3. Analiza la investigación científica en términos de calidad, cantidad e impacto, tanto a nivel mundial como nacional. 4. Identifica las etapas de una investigación basada en el método científico.
---------------------------	---

Conocimientos

- Método científico.
- Etapas de la investigación científica.
- idea de investigación (factible, novedosa, relevante, ética e interesante).
- Situación actual de la Investigación Científica Internacional y nacional
- Epidemiología

Habilidades y Procedimientos

- Evalúa las problemáticas del área de la salud.
- Aplica el método científico en la construcción de nuevo conocimiento
- Desarrolla ideas de investigación como herramienta inicial de construcción de nuevo conocimiento.

UNIDAD 2: Investigación Descriptiva y Estadística

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las escalas de medidas de variables y su representación en tablas y gráficos en investigación científica. 2. Analiza los conceptos de Normalidad y Anormalidad en la investigación biomédica. 3. Analiza las medidas descriptivas estadísticas de acuerdo a las características de las variables en estudio. 4. Analiza test diagnóstico, medidas de frecuencia y de riesgo en la investigación clínica.
---------------------------	---

Conocimientos

<ul style="list-style-type: none"> • Variables y presentación de la información. • Medidas de tendencia central, posición y dispersión. • Medidas de asimetría y curtosis. • Regla empírica de la desviación estándar y Teorema de Chebyshev • Normalidad y Anormalidad. • Test de diagnóstico. • Medidas de frecuencia. • Medidas de riesgo.

Habilidades y Procedimientos

<ul style="list-style-type: none"> • Identifica tipo de variables y escala de medida. • Selecciona herramientas para la presentación información. • Utiliza medidas descriptivas, asimetría, curtosis • Discrimina variables normales y anormales dentro de una población. • Aplica medidas de frecuencia y riesgo realizando una adecuada interpretación de los resultados.

UNIDAD 3: Inferenciales en la Investigación

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la estadística descriptiva en la investigación científica. 2. Analiza la estadística inferencial en la investigación científica.
---------------------------	--

Conocimientos

<ul style="list-style-type: none"> • Distribuciones de probabilidad estadísticas: Normal, T-Student, Chi Cuadrado y F de Fisher.

- Estimación estadística y formulación de hipótesis estadísticas.
- Prueba de Hipótesis paramétricas e Intervalos de Confianza para la media.
- Prueba de Hipótesis paramétricas e Intervalos de Confianza para la diferencia de medias independientes.
- Prueba de Hipótesis paramétricas e Intervalos de Confianza para la diferencia de medias relacionadas.
- Pruebas de Hipótesis Chi Cuadrado de Bondad de Ajuste.
- Pruebas de Hipótesis Chi Cuadrado de Independencia y Homogeneidad.
- Análisis de Correlación
- Análisis de Regresión.
- Determinación de tamaño muestral y el error de muestreo.

Habilidades y Procedimientos

- Utiliza las distribuciones de probabilidad a los problemas de investigación según el parámetro evaluado.
- Determina estimaciones estadísticas
- Analiza pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas construyendo intervalos de confianza y su interpretación.
- Determina tamaños muestrales según la temática abordada, el error elegido y la confianza estadística.

UNIDAD 4: Diseños de Investigación

Resultados aprendizaje	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza diseños de investigación basado en el método científico. 2. Analiza el desarrollo de nuevos medicamentos basado en la investigación científica.
------------------------	----	---

Conocimientos

- Diseños de investigación científica.
- Estudios de prevalencia.
- Estudios de casos y control.
- Estudios de cohorte.
- Ensayos Clínicos Aleatorios.
- Desarrollo de medicamentos.

Habilidades y Procedimientos

- Identifica los diseños de investigación científica.
- Discrimina la importancia de los resultados obtenidos en los diferentes diseños de investigación científica.

UNIDAD 5: Proyecto de Investigación

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica proyecto de investigación basado en los aspectos legales y éticos de la investigación científica biomédica en Chile. 2. Analiza un proyecto de investigación científico de acuerdo a un comité de ética en investigación (CEC). 3. Evalúa criterios de causalidad en la investigación científica biomédica. 4. Aplica estrategias y herramientas de comunicación efectiva en la divulgación científica biomédica.
---------------------------	---

Conocimientos

- Pautas éticas nacionales e Internacionales de investigación científica.
- Marco legal de la investigación biomédica en Chile (Constitución política, ley N° 19.628, Ley N° 20.120, Ley N° 20.584 y norma técnica N° 57)
- Etapas en la formulación de un proyecto de investigación biomédica
- Estrategias de divulgación científica biomédica.

Habilidades y Procedimientos

- Analiza los principios bioéticos en la investigación científica.
- Formula proyectos de investigación científica de acuerdo la legislación vigente
- Aplicación de diferentes estrategias de divulgación de la investigación científica

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Clases presenciales.
2. Guías de ejercicios
3. Presentaciones grupales.
4. Estrategias de Autoaprendizaje

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- Vinculación de las temáticas con el medio y publicaciones científicas.
- Microsoft Excel 2013.

o Base de datos USS.

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Solemne 1: 50% • Prueba Solemne 2: 50% • Prueba Solemne Recuperativa (Reemplaza la Prueba Solemne 1 o 2).
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75 % de presenciales
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). <i>Metodología de la Investigación</i>. Bogotá: McGraw-Hill. 2. Daniel, W. (2008) <i>"Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud"</i> Limusa, S.A. México. 3. Milton, J. S. (2007) <i>"Estadística para Biología y Ciencias de la Salud"</i> McGraw-Hill Interamericana. España.
Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Day, R. (1992). Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington, Organización Panamericana de la Salud. 2.- Polit, D. y Hungler, B. (1997). Investigación científica en ciencia de la salud. México: McGraw-Hill. 3.- Riegelman, R. y Hirsch, R. (1992). Lectura crítica de la literatura médica. Washington, Organización Panamericana de la Salud. <p>Bases de Datos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ebsco en www.uss.cl 2. UoTo date en www.uss.cl 3. MD Consult en www.uss.cl 4. Scientific Library On Line (SCielo) en www.scielo.org 5. PubMed Central en www.pubmedcentral.nih.gov

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Medicina Basada en la Evidencia
-------------------------	--

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMFI03	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Sem.				Total	Horas Cronológicas Sem.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Dctas.	Indctas.	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica que permite al médico residente integrar su experiencia clínica de manera consciente, explícita y juiciosa con la mejor evidencia científica disponible, tomando en cuenta los valores, creencias y necesidades del paciente, integrándolo con su experticia clínica, para la toma de decisiones médicas efectivas y eficaces.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura permite al médico residente desarrollar el proceso de selección prolija, metódica y crítica de la mejor evidencia científica disponible, en conjunción con el criterio clínico y tomando en cuenta la opinión del paciente.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analiza críticamente publicaciones científicas, priorizando las diferentes alternativas diagnósticas y terapéuticas, en la práctica clínica habitual.
2. Integra la mejor evidencia científica disponible, con la experiencia profesional y los valores, creencias y necesidades del paciente, en la práctica clínica habitual.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1 Medicina Basada en la Evidencia	24	16	32	8	48
2 Análisis Crítico de Literatura Científica	24	16	32	8	48
TOTAL	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO Y RECURSOS DE APRENDIZAJES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores (Comunes para la asignatura y no por unidad de aprendizaje)

<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la verdad. • Actualización permanente. • Análisis crítico. • Proactividad. • Honestidad. • Trabajo en Equipo • Empatía • Respeto a deberes y derechos del paciente • Comunicación efectiva • Ética médica
--

UNIDAD 1: Medicina Basada en la Evidencia

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce su experticia clínica y sus propias limitaciones en la toma de decisiones en la actividad clínica habitual 2. Analiza los diferentes diseños de investigación científica 3. Analiza las guías clínicas existentes para la toma de decisiones en la actividad clínica habitual. 4. Reconoce las necesidades y opinión del paciente en la actividad clínica habitual.
---------------------------	--

Conocimientos

- Medicina Basada en la Evidencia.
- Mediciones en Salud
- Diseños de investigaciones científicas.
- Búsqueda bibliográfica en Medicina basada en la Evidencia
- Pregunta Clínica Relevante
- Guías Clínicas

Habilidades y Procedimientos

- Integración de conceptos fundamentales de Medicina Basada en la Evidencia.
- Análisis crítico de artículos de investigación científica.
- Desarrollo de un CAT.

UNIDAD 2: Análisis Crítico de la Literatura

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza las diferentes metodologías de análisis crítico en los diferentes diseños de investigación científica. 2. Elabora Critically Appraised Topic (CAT) en la resolución de preguntas clínicas.
---------------------------	--

Conocimientos

- Metodología y Pauta de Análisis Crítico de estudios de Test Diagnóstico.
- Metodología y Pauta de Análisis Crítico de estudios de Terapia.
- Metodología y Pauta de Análisis Crítico de estudios de Revisiones Sistemáticas.
- Metodología y Pauta de Análisis Crítico de estudios de Pronóstico.
- Metodología y Pauta de Análisis Crítico de estudios de Daño.
- Metodología y Pauta de construcción de un Critically Appraised Topic (CAT)

Habilidades y Procedimientos

- Utilización de las diferentes metodologías de análisis crítico según el diseño de investigación científico.
- Presentación de Critically Appraised Topic (CAT).

VII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Clases presenciales y/o virtuales
2. Análisis de casos clínicos
3. Videos
4. Foros análisis Grupal.

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- Vinculación de las temáticas con el medio y publicaciones científicas.
- Base de datos.
- Bibliografía recomendada.

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Solemne N° 1: 30% • Prueba Solemne N° 2: 30% • CAT: 40% • Prueba Solemne Recuperativa (Reemplaza la PS 1 o 2).
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75 % de sesiones presenciales. • 100% de ejercicios y trabajos
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Straus S. (2008) Evidence-Based Medicine: How to Practice and Teach It, 4th Edition 2. Merrill R. (2009) Introduction To Epidemiology 7th Edition
----------------------------------	---

<p>Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales:</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Búsquedas pubmed así como revistas on line disponibles según especialidad.2. Libros online <p>http://accessmedicina.mhmedical.com/SearchResults.aspx?q=medicina+basada+en+la+evidencia</p> <p>https://www.amazon.com/Evidence-Based-Medicine-Practice-Teach-Straus/dp/0702031275/ref=sr_1_1?s=books&ie=UTF8&qid=147779316&sr=1-1&keywords=Evidence+based+medicine</p> <p>https://www.amazon.com/Introduction-Epidemiology-Ray-M-Merrill/dp/1284094359/ref=sr_1_6?s=books&ie=UTF8&qid=147779471&sr=1-6&keywords=Epidemiology</p> <p>https://www.amazon.com/Clinical-Biostatistics-Epidemiology-Ridiculously-Simple/dp/1935660020/ref=sr_1_2?s=books&ie=UTF8&qid=147779539&sr=1-2&keywords=biostatistics</p> <p>https://www.amazon.com/Biostatistics-Dummies-John-Pezullo/dp/1118553985/ref=sr_1_1?s=books&ie=UTF8&qid=147779539&sr=1-1&keywords=biostatistics</p>
---	---

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Lectura Crítica de Artículos Científicos
-------------------------	---

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMF106	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Semanales.				Total	Horas Cronológicas Semanales.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura destinada a desarrollar habilidades que permitan, analizar y evaluar documentos y propuestas de investigación clínica, publicadas en revistas científicas indexadas y con especial énfasis en la adquisición por parte del Residente de la capacidad de difusión mediante presentaciones orales de los trabajos revisados.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura permite al Residente desarrollar habilidades, destrezas y actitudes para el análisis crítico de la literatura científica y lo prepara para la difusión mediante presentaciones orales de la información científica.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analiza en forma crítica artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas, vinculando los principales hallazgos y resultados con la actividad clínica habitual.
2. Evalúa la calidad metodológica e impacto de los resultados de los artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas
3. Evalúa el marco bioético y legal de los artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas.

4. Aplica técnicas y herramientas comunicacionales en la presentación oral de un artículo de investigación científica publicada en revistas indexadas.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1. Análisis de artículos científicos.	24	16	32	8	48
2. Presentaciones orales de artículos científicos	24	16	32	8	48
TOTAL	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJES Y RECURSOS DE UNIDADES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores (Comunes para la asignatura y no por unidad de aprendizaje)

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Respeto a deberes y derechos del paciente

- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Análisis, presentación y defensa de artículos científicos

Resultados aprendizaje	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza en forma crítica artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas, vinculando los principales hallazgos y resultados con la actividad clínica habitual. 2. Evalúa la calidad metodológica e impacto de los resultados de artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas 3. Evalúa el marco bioético y legal de los artículos de investigación científica publicada en revistas indexadas.
------------------------	----	--

Conocimientos

- Metodología de Investigación.
- Bioestadística.
- Medicina Basada en la Evidencia
- Estructura de un paper
- Estructura de una presentación oral

Habilidades y Procedimientos

- Análisis crítico un artículo de investigación científico.
- Evaluación de la calidad metodológica e impacto de los resultados de los artículos de investigación científica publicados en revistas indexadas.
- Vinculación de los principales hallazgos y resultados de artículos de investigación científica publicados en revistas indexadas con la actividad clínica habitual.

UNIDAD 2: Presentaciones orales de artículos científicos

Resultados aprendizaje	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica técnicas y herramientas comunicacionales en la presentación oral de un artículo de investigación científica publicado en revistas indexadas
------------------------	----	---

Conocimientos

- Estructura de un paper
- Estructura de una presentación oral
- Planificación de la presentación oral de un artículo de investigación científica

Habilidades y Procedimientos

- Desarrollo de la presentación oral de un artículo de investigación científica.
- Argumentación del análisis de investigación científica
- Comunicación oral de artículos de investigación científica publicados en revistas indexadas

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Tutoría de profesor guía.
2. Presentaciones grupales.
3. Estrategias de Autoaprendizaje

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- Vinculación de las temáticas con el medio y publicaciones científicas.
- Base de datos USS.
- Bibliografía recomendada

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Artículo N° 1: 20% • Presentación Artículo N° 2: 20% • Presentación Artículo N° 3: 20% • Presentación Artículo N° 4: 20% • Presentación Artículo N° 5: 20%
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 100 % de sesiones de presentación
Requisitos de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). <i>Metodología de la Investigación</i>. Bogotá: McGraw-Hill. 2. Riegelman, R. y Hirsch, R. (1992). <i>Lectura Crítica de la Literatura Médica</i>. Washington, Organización Panamericana de la Salud.
----------------------------------	---

	<p>3. Milton, J. S. (2007) <i>"Estadística para Biología y Ciencias de la Salud"</i> McGraw-Hill Interamericana. España.</p>
<p>Otras Fuentes de Consulta: Impresas y /o digitales</p>	<p>1. Polit, D. y Hungler, B. (1997). <i>Investigación Científica en Ciencia de la Salud</i>. México: McGraw-Hill.</p> <p>2. Daniel, W. (2008) <i>"Bioestadística. Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud"</i> Limusa, S.A. México.</p> <p>3. Day, R. (1992). <i>Como Escribir y Publicar Trabajos Científicos</i>. Washington, Organización Panamericana de la Salud.</p> <p>Bases de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ebsco en www.uss.cl • UoTo date en www.uss.cl • MD Consult en www.uss.cl • Scientific Library On Line (SClelo) en www.scielo.org • PubMed Central en www.pubmedcentral.nih.gov • Link de donde están los videos y la información

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Investigación Cualitativa
-------------------------	---------------------------

Código	Equivalencia	Régimen
PEMFN06		Semestral

Prerrequisitos	Correquisitos
No	No

Horas Pedagógicas Sem.				Total	Horas Cronológicas Sem.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Dctas.	Indctas.	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica que desde una posición epistemológica inicial, presenta una dimensión teórica que da cuenta de los principales referentes conceptuales de la investigación cualitativa, acercando al Residente a un paradigma de investigación que le permita describir e interpretar las experiencias con respecto al proceso de salud y enfermedad y de la vida y muerte, otorgándoles significado desde la perspectiva del sujeto investigado (enfermo, cuidador, personal médico y paramédico, entre otros) para formular un proyecto de investigación que le proporcione una experiencia concreta respecto de este paradigma de investigación

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura aporta al médico egresado de Medicina Pediatría General, las herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales para describir e interpretar las experiencias con respecto al proceso de salud - enfermedad y de la vida y muerte, contribuyendo a la salud y bienestar de la población.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Reflexiona desde una perspectiva histórica sobre el proceso y de la utilidad de la investigación cualitativa en salud.
2. Analiza e interpreta los resultados de la investigación cualitativa desde la perspectiva de salud.
3. Aplica procedimientos y técnicas distintivas de una investigación cualitativa, considerando los requerimientos éticos y las exigencias de rigurosidad.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Semanas	TOTAL
1. Introducción a la investigación cualitativa	9	6	12	3	18
2. Definición del tema de investigación	9	6	12	3	18
3. Perspectivas metodológico-teóricas y recopilación de datos	15	10	20	5	30
4. Análisis de los datos cualitativos	15	10	20	5	30
Total	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las

unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores

- Ética médica
- Autocrítica
- Honestidad.
- Autocuidado
- Empatía
- Proactividad
- Espíritu de servicio
- Responsabilidad social
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Búsqueda de la verdad.
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Puntualidad y asistencia

UNIDAD 1: Introducción a la investigación cualitativa

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintetiza los orígenes y atributos específicos de la investigación cualitativa. 2. Identifica la utilidad de la investigación cualitativa aplicada en salud. 3. Explica las fases del proceso metodológico de la investigación cualitativa.
---------------------------	--

Conocimientos

- Orígenes y evolución de la investigación cualitativa
- Características de la investigación cualitativa
- Diferencias entre investigación cualitativa e investigación cuantitativa
- Investigación cualitativa en salud
- El proceso de investigación cualitativa

Habilidades y Procedimientos

- Identifica los atributos propios de la investigación cualitativa
- Discrimina diversos usos de la investigación cualitativa aplicada en salud
- Especifica la metodología en la investigación cualitativa

- Respetar en su quehacer personal y profesional el marco regulatorio vigente.

UNIDAD 2: Definición del tema de investigación

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formula la pregunta de investigación y los objetivos de una manera consistente con el paradigma de la investigación cualitativa. 2. Elabora la justificación de una investigación cualitativa aplicada en salud. 3. Fundamenta el rol de la revisión de la literatura en investigación cualitativa.
---------------------------	--

Conocimientos

- Identificación de la interrogante
- Formulación de los objetivos
- Justificación de la investigación
- Rol de la revisión de la literatura en investigación cualitativa

Habilidades y Procedimientos

- Formula la pregunta de investigación en la investigación cualitativa aplicada en salud
- Elabora los objetivos en una investigación cualitativa aplicada en salud
- Justifica una investigación cualitativa aplicada en salud
- Respetar en su quehacer personal y profesional el marco regulatorio vigente.

UNIDAD 3: Perspectivas metodológico-teóricas y recopilación de datos

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discrimina entre los distintos enfoques teórico-metodológicos disponibles en la investigación cualitativa aplicada en salud, el más pertinente para aplicar en una determinada área de investigación cualitativa. 2. Aplica las técnicas de recopilación de información específicas de la investigación cualitativa aplicada en salud. 3. Comprende la relevancia de los aspectos éticos en investigación cualitativa.
---------------------------	---

Conocimientos

- Visión general de las perspectivas metodológico-teóricas existentes
- Etnografía
- Investigación Acción Participativa
- Teoría Fundamentada
- Muestreo en investigación cualitativa
- Entrevistas cualitativas
- El grupo focal
- Observación
- Aspectos éticos en la investigación cualitativa
- Rigor científico

Habilidades y Procedimientos

- Identifica el enfoque teórico metodológico a aplicar en una determinada área de investigación cualitativa aplicada en salud
- Aplica técnicas de recopilación de datos propias de la investigación cualitativa
- Fundamenta los aspectos éticos involucrados en la investigación cualitativa
- Elabora informes de su actividad en investigación.
- Respeta en su quehacer personal y profesional el marco regulatorio vigente.

UNIDAD 4: Análisis de datos cualitativos

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica procedimientos de análisis de datos propios de la investigación cualitativa. 2. Interpreta los resultados de la investigación cualitativa desde la perspectiva de salud. 3. Maneja los protocolos de presentación de los resultados en investigación cualitativa aplicada en salud, en su actividad de investigación.
---------------------------	---

Conocimientos

- Transcripción de los datos
- Análisis de contenido
- Codificación abierta, axial y selectiva

- Presentación de los hallazgos

Habilidades y Procedimientos

1. Aplica técnicas propias de la investigación cualitativa en el análisis de datos
2. Aplica metodologías de interpretación de resultados en la investigación cualitativa
3. Elabora informe para la presentación de los resultados en investigación cualitativa
4. Respeta en su quehacer personal y profesional el marco regulatorio vigente.

VII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

ESTRATEGIAS

1. **Ponencias dialogadas** que se asignarán a cada Residente en un número determinado, para ser desarrollados y posteriormente discutidas junto a sus pares y equipo académico.
2. **Clases expositivas** de trabajo presencial, con apoyo de material audiovisual y bibliográfico
3. **Juego de roles**
4. **Aprendizaje Autónomo con apoyo Bibliográfico** de revisión y análisis crítico de publicaciones nacionales e internacionales de Gestión Clínica y Organizacional.
5. **Lectura dirigida y discusión de material bibliográfico**, que permita el incremento de dominio en la Gestión Clínica y Organizacional.
6. **Tutoría** en relación a estados de avance del análisis de situación de salud.

RECURSOS DE ENSEÑANZA

1. Bibliografía recomendada
2. Bibliografía complementaria
3. Material audio visual
4. Base de datos USS
5. Base de datos de libre acceso

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Criterios de Evaluación con Foco en Aprendizaje:

El Residente demuestra a través de su desempeño que:

1. Plantea una investigación cualitativa apropiadamente

	<p>2. Plantea el enfoque teórico metodológico y técnicas a utilizar adecuadas al tema de investigación y recolección de información</p> <p>3. Interpreta los resultados provenientes de la fase analítica</p> <p>La evaluación del curso se llevará a efecto en dos modalidades:</p> <p>1. Evaluación Formativa: Corresponde a la retroalimentación que se entregará en cada grado de avance. Esta evaluación formará parte de la calificación final de la asignatura. Esto permite monitorear el nivel de logro alcanzado por el Residente, respecto de los resultados de aprendizaje planteados.</p> <p>2. Evaluación Sumativa: Corresponde a la evaluación de la integración de los conocimientos y la aplicación de éstos, de acuerdo a los resultados de aprendizaje planteados. Esta evaluación se llevará a efecto mediante la elaboración de los informes finales, los que tendrán carácter acumulativo y formarán parte de la calificación de la asignatura.</p> <p>La calificación final de la asignatura estará constituida por el resultado ponderado de las evaluaciones con exigencia mínima de aprobación de nota 5.0.</p> <p>De acuerdo al reglamento la inasistencia a alguna evaluación es irreuperable y la actividad será calificada con nota 1,0</p>
Calificaciones	<p>Solemne 1: 30%</p> <p>Informe y grado de avances: 30%</p> <p>Informe escrito final: 40%</p>
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75 % de presenciales

Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • El Residente debe presentar el 100% de los informes de avance solicitados en los plazos estipulados • Cumplir con requisitos de asistencia
---------------------------	--

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). <i>Metodología de la investigación cualitativa</i>. (2ª ed.). Málaga: Aljibe. 2. Strauss, A. y J. Corbin (2002). <i>Bases de la Investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada</i>. Antioquía, Colombia: Ed. Universidad de Antioquia. 3. Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1992). <i>Introducción a los métodos cualitativos de investigación</i>. Buenos Aires: Paidós.
Otras Fuentes de Consulta: Impresas y /o digitales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. <i>Revista de la Escuela de Psicología, Facultad de Filosofía y Educación, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, 2(1), 53-81. Disponible en: www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3/3 2. Mercado, F., Bosi, M.L., Robles, L., Wiesenfeld, E. y M. Pla (2005). La enseñanza de la Investigación Cualitativa en Salud. Voces desde Iberoamérica. <i>Salud Colectiva</i> 1 (1) 97-116. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=73110107 3. Ocampo, P., Quiroz, J.R., Hamui, A. y A. Irigoyen (2008). Utilidad de los métodos cualitativos en la investigación socio-médica. <i>Archivos en Medicina Familiar</i> 10 (2), 55-59. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=50719074007 4. Ruiz O., J.I. (2012). <i>Metodología de la investigación cualitativa</i>. Bilbao: Deusto.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Gestión en Salud
-------------------------	------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMFI05	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica que entrega conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para planificar, administrar y adecuar estrategias para lograr cumplir las metas propuestas en hospitales y Centros de Salud, incorporando conceptos de eficiencia y efectividad de los factores productivos en los establecimientos de salud. El creciente desarrollo de las tecnologías sanitarias, el aumento del conocimiento y expectativas de las personas, los costos crecientes de la atención, hacen necesario que los médicos especialistas conozcan la interrelación del proceso de salud – enfermedad con la administración de recursos existentes.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Asignatura que entrega herramientas de gestión de recursos en salud, con el objetivo de lograr que los residentes especialistas tengan habilidades, destrezas y competencias que le permitan planificar, administrar recursos, monitorear procesos, desarrollar estrategias y evaluar resultados, para cumplir las metas propuestas.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Analiza de manera crítica el marco regulatorio existente en Salud donde se desempeñará profesionalmente en el área de gestión.
2. Aplica herramientas básicas de gestión en Salud, (planifica, administra y monitorea) en su trabajo en la red asistencial.
3. Aplica herramientas de Evaluación de la gestión en Salud para lograr objetivos y metas que permitan mejorar la salud de la población.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1 Introducción a la Salud Pública y Gestión en Salud	12	8	16	4	24
2 Gestión Productiva de Hospitales y Centros de Salud	12	8	16	4	24
3 Control y Monitoreo de Gestión Productiva de Hospitales y Centros de Salud.	12	8	16	4	24
4 Evaluación de la Gestión de Hospitales y Centros de Salud	12	8	16	4	24
TOTAL	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJES Y RECURSOS DE UNIDADES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos

c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Introducción a la Salud Pública y Gestión en Salud

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza el concepto de salud pública, identificando sus funciones relevantes 2. Analiza el concepto de salud – enfermedad y sus determinantes 3. Conoce el desarrollo de la salud en Chile 4. Analiza el marco legal vigente del sector salud en el contexto actual. 5. Analiza el marco regulatorio vigente de los hospitales autogestionados en red.
---------------------------	---

Conocimientos

- Salud Pública: conceptos y funciones
- Determinantes de la salud
- Introducción al sistema de salud chileno
- Marco legal y regulatorio general y específico del sistema de salud en Chile
- Ley médica.
- Ley no médica.
- Código Sanitario
- Normativa de RRHH
- Objetivos sanitarios de la década: Metas sanitarias
- Planes y programas ministeriales
- Establecimientos hospitalarios y red asistencial.
- Hospitales autogestionados

Habilidades y Procedimientos

- Aplicación del marco legal que regula el funcionamiento de los establecimientos y sus funcionarios integrantes de la red asistencial en salud.
- Análisis del uso del marco legal que regula el funcionamiento de los establecimientos y funcionarios integrantes de la red asistencial en salud.

UNIDAD 2: Gestión Productiva de Hospitales y Centros de Salud.

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla elementos de planificación estratégica en la gestión de salud considerando las particularidades y las especificidades del sistema de salud chileno. 2. Aplica las herramientas de gestión en los ámbitos financieros, de recursos humanos y de gestión de los procesos clínico administrativos.
---------------------------	--

Conocimientos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio conceptual de herramientas de gestión en salud: <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico • Plan de acción o Plan operativo • Plan de Monitoreo • Propuesta y Ejecución presupuestaria, rendición de cuentas. • Evaluación de resultados 2. Procesos administrativos en salud. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión específica en salud • Gestión de camas. • Gestión de pabellones. • Gestión de recursos humanos. • Gestión financiera. • Proyectos en salud. • Gestión por procesos
--

Habilidades y Procedimientos

- Utilización de las herramientas de gestión en salud en los distintos ámbitos de la red asistencial.

- Administración y gestión en salud en los distintos ámbitos de acción (gestión de camas, de pabellones, de recursos humanos, Gestión financiera, gestión por procesos.)
- Presentación de una propuesta presupuestaria y de ejecución presupuestaria.

UNIDAD 3: Control y Monitoreo de Gestión Productiva de Hospitales y Centros de Salud

Resultados aprendizaje	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los distintos componentes del Monitoreo dentro de la Planificación estratégica y su rol en la gestión de salud. 2. Aplica los registros necesarios en el marco de Plan de Monitoreo en salud para evaluar el cumplimiento de los procesos definidos en el Plan estratégico.
------------------------	----	--

Conocimientos

- Metas Sanitarias.
- Compromisos de gestión.
- Registros de prestaciones de salud (SIGGES) RAISSA, lista de espera (RNLE).
- Rol en el monitoreo de y los responsables de ellos.
- Indicadores de salud (de procesos, resultados e impacto) que permitan el *monitoreo* o seguimiento y cumplimiento de los procesos definidos en el Plan estratégico.

Habilidades y Procedimientos

- Formulación de Plan de Monitoreo con la presencia del diseño de indicadores.
- Implementación de un Plan de Monitoreo: implementación de registros de salud necesarios que cumplan la función de verificadores.

UNIDAD 4: Evaluación

Resultados aprendizaje	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los estándares de calidad definidos en distintos ámbitos de acción hospitalaria de acuerdo a los criterios definidos en los procesos de acreditación. 2. Analiza los sistemas de evaluación de gestión de hospitales y centros de salud. 3. Aplica herramientas de auditoría interna en la evaluación permanente de Hospitales y Centros de Salud.
------------------------	----	--

Conocimientos

- Sistemas de evaluación de gestión de hospitales y centros de salud.
- Acreditación de Establecimientos de Salud
- Estándares de calidad definidos en los procesos de acreditación en los distintos ámbitos de acción hospitalaria.
- Herramientas y componentes de una auditoría interna.
- Verificadores de auditoría externa.

Habilidades y Procedimientos

- Elaboración un plan de evaluación de la Gestión hospitalaria y de Centros de Salud.
- Aplicación de auditoría interna utilizando las herramientas más eficientes y eficaces.

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Clases presenciales y/o virtuales
2. Análisis de casos clínicos
3. Análisis de Videos
4. Foro análisis Grupal.

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- Vinculación de las temáticas con el medio y publicaciones científicas.
- Base de datos.
- Bibliografía recomendada.

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Solemne N° 1: 50% • Prueba Solemne N° 2: 50% • Prueba Solemne Recuperativa (Reemplaza la PS 1 o 2).
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75% de sesiones presenciales. • 100% de ejercicios y trabajos
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

<p>Bibliografía Mínima Obligatoria:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beiff, W., Rathert, C., & Buttigieg, S.C. (2015) <i>International Best Practices in Health Care Management</i>. Binkley, U.K. Emerald Group Publishing Limited. 2. Fottler, M.D., Fried, B. & Association of University Programs in Health, A. (2015) <i>Human Resources in Healthcare: Managing for Success</i>. Chicago, Illinois: Health Administration Press. 3. Robinson-Walker, C. & Sigma Theta Tau, I. (2013) <i>Leading Valiantly in Healthcare: Four Steps to Sustainable Success</i>. Indianapolis, IN: Sigma Theta Tau International. 4. Savage, G.T., Leroy, H., & Simons, T. (2013) <i>Leading in Health Care Organizations: Improving Safety, Satisfaction, and Financial Performance</i>. Binkley, U.K.: Emerald Group Publishing Limited.
<p>Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Temes, J. & Mengíbar, M. (2011) <i>Gestión hospitalaria</i> (5ª Ed.) Madrid: McGraw Hill. 2.- Bugdol, M., & Stepniewski, J. (2010) <i>Costs, Organization and Management of Hospitals</i>. Kraków: Jagiellonian University Press. 3.- Cifuentes, J.C. (2010) <i>Costos para gerenciar servicios de salud</i>. Barranquilla: Universidad del Norte. 4.- Moir, M.J., Hanson, H., & Wolf, J.A. (2011) <i>Organization Development in Health Care: High Impact Practices for a Complex and Changing Environment</i>. Charlotte, N.C.: Information Age Publishing. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica Hospital y Centro de Salud. (2012 – 2017) • Estrategia Nacional de Salud 2011-2020. • Guía elaboración de guías de práctica clínica. • Construcción de lista de chequeo en salud. • Modelo integral de atención en salud MINSAL 2005. • Orientaciones programáticas MINSAL.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Imagenología en Pediatría
-------------------------	----------------------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
		Semestral

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Sem.			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Sem	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Dctas.	Indctas.	Total				
3	0	0	0	3	2	4	6	Teórica	16	96	3

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura teórica que capacita al Residente en la interpretación de exámenes de Imagenología de lactantes, niños y adolescentes, tanto en su estado de normalidad como de anormalidad, correlacionándolo con la situación clínica del paciente.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

La asignatura permite al médico residente adquirir y desarrollar las habilidades para interpretar eficazmente los exámenes de Imagenología de un paciente pediátrico, para contribuir al diagnóstico de la situación clínica.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Interpreta los exámenes imagenológicos pediátricos normales en diversas situaciones clínicas.
2. Interpreta los exámenes imagenológicos pediátricos anormales en diversas situaciones clínicas.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	N° de semanas	Total de Horas
1. Principios de Imagenología	3	2	4	1	6
2. TAC y RM de cerebro y columna	15	10	20	5	30
3. Radiografía de tórax y TAC de tórax	15	10	20	5	30
4. TAC y RM de abdomen y pelvis, ecografía abdomino – pelviana	15	10	20	5	30
TOTAL	48	32	64	16	96

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJES Y RECURSOS DE UNIDADES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores (Comunes para la asignatura y no por unidad de aprendizaje)

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía

- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Principios de imagenología

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza los principios físicos que sustentan el uso de la radiología en estudios de imagenología, de acuerdo a las situaciones clínicas. 2. Analiza los principios ultrasonográficos que sustentan el uso de la ecotomografía en estudios de imagenología, de acuerdo a las situaciones clínicas. 3. Analiza los principios electromagnéticos que sustentan el uso de la Resonancia Magnética nuclear en estudios de imagenología, de acuerdo a las situaciones clínicas.
---------------------------	--

Conocimientos

- Bases físicas de ultrasonográficas y electromagnéticas de la imagenología
- Radiografía y TAC.
- Radiación y medios de contraste.
- Ecografía y RM.
- Principios físicos y medios de contraste.

Habilidades y Procedimientos

- Analiza las bases físicas, ultrasonográficas y electromagnéticas de la imagenología.
- Relaciona múltiples variables que participan en las imágenes del TAC y RM.

UNIDAD 2: TAC y RM de cerebro y columna

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta eficazmente exámenes de TAC y RM de cerebro de acuerdo a las situaciones clínicas. 2. Interpreta eficazmente exámenes de TAC y RM de columna de acuerdo a las situaciones clínicas.
---------------------------	--

Conocimientos

- Bases físicas y electromagnéticas del TAC y RM en Pediatría

- TAC y RAM de cerebro en pediatría
- TAC y RAM de columna en pediatría

Habilidades y Procedimientos

- Analiza las bases físicas y electromagnéticas del TAC y RM
- Relaciona múltiples variables que participan en las imágenes del TAC y RM.
- Interpreta exámenes de TAC y RM en distintas situaciones pediátricas clínicas.

UNIDAD 3: Radiografía de tórax y TAC de tórax

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta eficazmente exámenes de Radiografía de tórax de acuerdo a las situaciones clínicas. 2. Interpreta eficazmente exámenes de TAC de tórax de acuerdo a las situaciones clínicas.
---------------------------	--

Conocimientos

- Bases físicas y electromagnéticas de la radiografía y TAC de tórax en pediatría
- Radiografía de tórax en pediatría
- TAC de tórax en pediatría

Habilidades y Procedimientos

- Análisis de las bases físicas y electromagnéticas de la radiografía y TAC.
- Relación de múltiples variables que participan en las imágenes de la radiografía y TAC de tórax.
- Interpretación de exámenes de radiografía y TAC de tórax en distintas situaciones clínicas.

UNIDAD 4: TAC, RM y ecotomografía abdomino - pelviana

Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta eficazmente exámenes de Ecotomografía, TAC y RM de abdomen de acuerdo a las situaciones clínicas. 2. Interpreta eficazmente exámenes de Ecotomografía, TAC y RM de pelvis de acuerdo a las situaciones clínicas.
---------------------------	---

Conocimientos

- Bases físicas y electromagnéticas de la ecotomografía, TAC y RM abdominopelviana en Pediatría
- TAC de abdomen en pediatría
- TAC pelviano en pediatría
- RM abdomen en pediatría
- RM pelviana pediátrica
- Ecografía abdomino – pelviana pediátrica

Habilidades y Procedimientos

- Analiza las bases físicas y electromagnéticas de la ecotomografía, TAC y RM.
- Relaciona múltiples variables que participan en las imágenes de la ecotomografía, TAC y RM de abdomen y pelvis.
- Interpretación de exámenes de Ecotomografía, TAC y RM de abdomen y pelvis de acuerdo a las situaciones clínicas.

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Clases presenciales.
2. Guías de ejercicios
3. Presentaciones grupales.
4. Estrategias de Autoaprendizaje

Los recursos que se utilizarán para fortalecer los aprendizajes serán:

- Publicaciones científicas.
- Base de datos USS.

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba Solemne N° 1: 50% • Prueba Solemne N° 2: 50% • Prueba Solemne Recuperativa (Reemplaza la PS 1 o 2).
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • 75 % de sesiones presenciales. • 100% de ejercicios y trabajos
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0 • Cumplir con requisitos de asistencia.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

<p>Bibliografía Mínima Obligatoria:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ramos, I., y otros (2015) Capítulo 28: Imagenología EN: <i>CAM (2015) Curso de computarizada actualización médica</i>: McGraw Hill Interamericana. 2. Arenson, R.L., & Garzio, C. (2012) <i>A practical guide to leadership and management in academic radiology</i>. Springfield: Charles C Thomas. 3. Krishna Rao, D. (2014). <i>Nuclear Magnetic Resonance (NMR): Theory Applications and technology</i>. Hauppauge, New York: Nova Science Publishers, Inc.
<p>Otras Fuentes de Consulta: Impresas y /o digitales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. González, J., Espinosa, J., Cedill, M., Espinosa, I. & García, L. (2013) Capítulo 5: Área de imagenología. EN: <i>Guía nacional para el examen de residencias médicas</i>. 2° Ed. México: Hospital General de México. 2. Uberoi, R. (2009) <i>Interventional Radiology</i>. Oxford: OUP Oxford. 3. Lorenz, J., & Ferral, H. (2010) <i>Interventional Radiology</i>. New York: Thieme. 4. Fielding, J.R. (2009) <i>Radiology Strategies</i>. Oxford: Oxford University Press. 5. Garcia, G. (2010) <i>Musculoskeletal Radiology</i>. New York: Thieme. 6. Benseler, J.S. (2006) <i>The Radiology Handbook: A pocket guide to medical imaging</i>. Athens, Ohio: Ohio University Press, 7. Hopkins, R., Peden, C. & Gandhi, S. (2003) <i>Radiology for anaesthesia and intensive care</i>. London: Cambridge

	<p>University Press.</p> <p>8. Misra, R.R., Thappa, M.C. % Datta, P.K. (2002) <i>Radiology for surgeons</i>. London: Cambridge University Press.</p> <p>9. Delaney, L.R. & Gunderman, R.B. (2010) <i>Pediatric Imaging</i>. New York: Thieme.</p>
--	---

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Taller de Investigación I
-------------------------	---------------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PEMTI01	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Semanales				Total	Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Totales	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB		Directas	Indirectas	Total				
0	0	6	0	6	4	5	9	Práctica	16	144	5

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura práctica destinada a entregar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de dos trabajos de investigación científica. Este acompañamiento considera las etapas, conceptual y de planificación. Al término de la asignatura el Residente presentará los proyectos de investigación los cuales serán evaluados por el Comité Académico de Pediatría General.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Contribuye al desarrollo de las habilidades y destrezas por parte del Residente para la adecuada formulación de un proyecto de investigación científica de su especialidad y así como también de la búsqueda y revisión de fuentes de información (Bases de Datos) actualizada, que le permiten integrarse y posicionarse en el mundo científico con estudios de relevancia para la práctica médica.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

Al término de la asignatura el médico en su especialidad:

1. Reconoce los temas relevantes que constituyen un aporte a su práctica médica proponiendo líneas de investigación.

2. Realiza un levantamiento de información científica utilizando las bases de datos y evalúa la pertinencia según la metodología de investigación y estadística utilizada.
3. Analiza la investigación científica existente a nivel mundial y nacional que constituyen un aporte a sus proyectos de investigación, seleccionando aquellas que cumplan con la pertinencia y calidad para su proyecto de investigación.
4. Formula 2 proyectos de investigación científica en el área de formación de su especialidad de acuerdo a la normativa actualmente aceptada por el Comité de Ética en Investigación pertinente.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1 Fase Conceptual	18	12	15	3	27
2 Fase de Planeación	24	16	20	4	36
3 Proyecto de Investigación	54	36	45	9	81
TOTAL	96	64	80	16	144

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJES Y RECURSOS DE UNIDADES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.

- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Fase Conceptual

Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Formula y delimita el problema de investigación (la pregunta). 1.2 Describe y analiza los fundamentos del problema de investigación. 1.3 Analiza la relevancia de la idea de investigación y determina el interés que tienen para el desarrollo de su especialización. 1.4 Crea un marco teórico contextualizando la idea de investigación. 1.5 Formula una hipótesis y/o predicción de los resultados
---------------------------	--

Conocimientos

- Método científico.
- Bases de datos científicas de calidad
- Revistas científicas, factor de impacto y contingencia
- Situación actual de las temáticas científicas a nivel Internacional, nacional y local.

Habilidades y Procedimientos

- Formulación del problema de investigación
- Jerarquización de problemática científica del área de su especialidad
- Búsqueda y priorización de información científica relevante
- Síntesis y construcción de un marco teórico que sustente el tema de investigación.

UNIDAD 2: Fase de Planeación

Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Propone un plan de acción y selecciona la metodología a desarrollar para la investigación.
---------------------------	---

Conocimientos

- Estructura y etapas del método científico,
- Diseños de investigación
- Objetivos generales y específicos según estructura metodológica.
- Población de estudio, blanco, asequible, criterios de inclusión y exclusión
- Metodología de obtención de datos.
- Muestreo en investigación.

Habilidades y Procedimientos

- Elige tipo de investigación a desarrollar
- Elige instrumento de recolección de datos
- Define la población, objetivo y marco muestral
- Elige método estadístico a utilizar en el análisis de datos

UNIDAD 3: Proyecto de Investigación

Resultados de aprendizaje	3.1. Presentación de 2 proyectos de Investigación científica en el área de formación de su especialidad de acuerdo a la normativa actualmente aceptada por el Comité de Ética en Investigación pertinente.
---------------------------	--

Conocimientos

- Metodología de la investigación
- Consentimiento Informado

Habilidades y Procedimientos

- Elabora la propuesta de investigación en el marco de la normativa vigente y en el marco de la ética de la investigación biomédica.
- Desarrolla un Consentimiento Informado de calidad y pertinente

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Aprendizaje autónomo.
2. Apoyo de Profesor Tutor.
3. Asesoría docente Metodología de la Investigación.

4. Asesoría docente Bioestadísticas.

Los recursos que se utilizarán los internos serán:

- Base de datos USS.
- IBM® SPSS® Statistic 20.0 SPSS
- Microsoft Office Professional Plus 2013.
- Bibliografía recomendada

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN.

La evaluación de la asignatura corresponderá a la que se realice al Proyecto de Investigación N° 1 y N° 2 a través de un informe escrito de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité de Ética en Investigación (CEC) del campo clínico correspondiente.

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Investigación 1: 50% • Proyecto de Investigación 2: 50%
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). <i>Metodología de la Investigación</i>. Bogotá: McGraw-Hill. 2. Daniel, W. (2008) <i>"Bioestadística. Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud"</i> Limusa, S.A. México. 3. Milton, J. S. (2007) <i>"Estadística para Biología y Ciencias de la Salud"</i> McGraw-Hill Interamericana. España.
Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Day, R. (1992). <i>Como escribir y publicar trabajos científicos</i>. Washington, Organización Panamericana de la Salud. 2. Polit, D. y Hungler, B. (1997). <i>Investigación Científica en Ciencia de la Salud</i>. México: McGraw-Hill. 3. Riegelman, R. y Hirsch, R. (1992). <i>Lectura Crítica de la Literatura Médica</i>. Washington, Organización Panamericana de la Salud. <p>Bases de Datos</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Ebsco en www.uss.cl• UoTo date en www.uss.cl• MD Consult en www.uss.cl• Scientific Library On Line (SCielo) en www.scielo.org• PubMed Central en www.pubmedcentral.nih.gov• Link de donde están los videos y la información
--	---

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	Taller de Investigación II
-------------------------	----------------------------

Código	Equivalencia	Régimen (anual/semestral/otro)
PENTI01	NO	Semestral

Horas Pedagógicas Semanales				Horas Cronológicas Semanales			Tipo Asig.	Nº Sem	Nº hrs. Totales	SCT
TEO	AYU	PRAC	LAB	Dctas.	Indctas.	Total				
0	0	6	0	4	5	9	Práctica	16	144	5

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura práctica destinada a entregar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de dos trabajos de investigación científica. Este acompañamiento considera las etapas, empírica, analítica y de difusión. Al término de la asignatura el Residente habrá elaborado dos artículos de investigación científica para ser presentados en un congreso científico y/o publicados en una revista científica indexada, los cuales serán evaluados por el Comité Académico de Pediatría General.

III. APOORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

Contribuye al desarrollo de las habilidades y destrezas por parte del Residente para la adecuada ejecución de un proyecto de investigación científica de su especialidad y así como también la difusión de los nuevos conocimientos a la comunidad científica.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES DE LA ASIGNATURA

Al término de la asignatura el médico en su especialidad:

1. Ejecuta 2 proyectos de investigación científica en el área de formación de su especialidad de acuerdo a la normativa actualmente aceptada por el Comité de Ética en Investigación pertinente.

2. Difunde adecuadamente los proyectos de investigación científica a la comunidad científica.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJES

Unidades	Horas Pedagógicas directas	Horas cronológicas directas	Horas cronológicas trabajo autónomo	Número de semanas	Total de Horas
1 Desarrollo del Proyecto	54	36	36	8	72
2 Fase Analítica	24	16	20	4	36
3 Fase Difusión	18	12	24	4	36
TOTAL	96	64	80	16	144

VI. RESULTADO DE APRENDIZAJES Y RECURSOS DE UNIDADES

Los Resultados de aprendizaje son enunciados que especifican lo que el alumno va a saber o lo que él será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje.

Los Recursos de aprendizaje tributan al logro de los resultados de cada unidad y de la asignatura, agrupándose en:

- a. Conocimientos
- b. Habilidades y Procedimientos
- c. Actitudes y valores

Las actitudes y valores se encuentran sustentada en la ética y moral, siendo comunes para todas las unidades de la asignatura.

Actitudes y Valores

- Búsqueda de la verdad.
- Actualización permanente.
- Análisis crítico.
- Proactividad.
- Honestidad.
- Trabajo en Equipo
- Empatía

- Respeto a deberes y derechos del paciente
- Comunicación efectiva
- Ética médica

UNIDAD 1: Desarrollo del Proyecto

Resultados aprendizaje	de	1.1 Aplica según Carta Gantt el plan de recolección de datos que cumplan con los requisitos de validez y confiabilidad 1.2 Recolecta los datos de investigación de acuerdo al plan 1.3 Aplica de manera adecuada el consentimiento informado. Durante el proceso de recolección de datos 1.4 Define metodología de análisis de datos 1.5 Construye base de datos para su posterior análisis
---------------------------	----	---

Conocimientos

- Plan de recolección de datos
- Metodología de recolección de datos
- Estructura de un Consentimiento Informado
- Sistemas de recolección de datos (instrumentos)
- Herramientas de preparación de los datos

Habilidades y Procedimientos

- Capacidad de recolección adecuada de datos
- Aplica adecuadamente del proceso de Consentimiento Informado
- Prepara las bases de datos para su posterior análisis.

UNIDAD 2: Fase Analítica

Resultados aprendizaje	de	2.1 Analiza adecuadamente los datos obtenidos de acuerdo a la metodología propuesta 2.2 Desarrolla metodología estadística descriptiva e inferencial adecuada a las características de la investigación. 2.3 Interpreta los resultados obtenidos de la investigación
---------------------------	----	--

Conocimientos

- Técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales
- Software estadísticos (excell, SPSS y Stata)

Habilidades y Procedimientos

- Utiliza técnicas estadísticas básicas y softwares adecuados para el análisis de datos de la investigación
- Interpreta resultados científicos
- Confecciona informe de resultados

UNIDAD 3: Fase de difusión

Resultados de aprendizaje	3.1	Comunica adecuadamente los hallazgos de las investigaciones de manera escrita de acuerdo a las normas de publicación científica de una revista indexada de su especialidad.
	3.2	Comunica adecuadamente los hallazgos de las Investigaciones de manera oral, de acuerdo a las normas de los Congresos científicos de su especialidad.

Conocimientos

- Estructura de informes escritos
- Estructura de Informes orales

Habilidades y Procedimientos

- Elabora un informe científico con los resultados de la investigación
- Realiza la difusión oral de un informe de investigación de acuerdo a pautas preestablecidas
- Realiza la difusión escrita de un informe de investigación de acuerdo a pautas preestablecidas

VII. ESTRATEGIAS y RECURSOS DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrollará en base a:

1. Aprendizaje autónomo.
2. Apoyo de Profesor Tutor.
3. Asesoría docente Metodología de la Investigación.
4. Asesoría docente Bioestadísticas.

Los recursos que se utilizarán los internos serán:

- Base de datos USS.
- IBM® SPSS® Statistic 20.0 SPSS
- Microsoft Office Professional Plus 2013.

o Bibliografía recomendada

VIII. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN.

Calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informe escrito Trabajo de Investigación N° 1 25% • Presentación oral Trabajo de Investigación N° 1 25% • Informe escrito Trabajo de Investigación N° 2 25% • Presentación oral Trabajo de Investigación N° 2 25%
Requisitos de aprobación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima de aprobación 5.0

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía Mínima Obligatoria:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). <i>Metodología de la Investigación</i>. Bogotá: McGraw-Hill. 2. Daniel, W. (2008) <i>"Bioestadística. Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud"</i> Limusa, S.A. México. 3. Milton, S. (2007) <i>"Estadística para Biología y Ciencias de la Salud"</i> McGraw-Hill Interamericana. España.
Otras Fuentes de Consulta: Impresas y/o digitales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Day, R. (1992). Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington, Organización Panamericana de la Salud. 2. Polit, D. y Hungler, B. (1997). <i>Investigación Científica en Ciencia de la Salud</i>. México: McGraw-Hill. 3. Riegelman, R. y Hirsch, R. (1992). <i>Lectura Crítica de la Literatura Médica</i>. Washington, Organización Panamericana de la Salud. <p>Bases de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ebsco en www.uss.cl • UoTo date en www.uss.cl • MD Consult en www.uss.cl • Scientific Library On Line (SCielo) en www.scielo.org • PubMed Central en www.pubmedcentral.nih.gov • Link de donde están los videos y la información